



# Universidad Del Azuay

## Postgrados

***Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS)  
para la Empresa “Distribuidora Comercial Torres Cía. Ltda.”***

**Trabajo de graduación previo la obtención del título de:  
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS, MENCIÓN EN GERENCIA  
Y PLANEAMIENTO TRIBUTARIO**

**Autora:** Ing. Verónica Yadira González Rodríguez

**Director:** Eco. Teodoro Cubero

Cuenca, Ecuador

2013

## **Dedicatoria**

Este trabajo lo dedico a la persona más importante de mi vida, mi madre, que siempre ha sido mi fortaleza y mi apoyo incondicional.

## **Agradecimientos**

Agradezco a la Universidad del Azuay por haberme dado todas las herramientas necesarias para desenvolverme en mi vida profesional y a la Firma Auditora Freire Hidalgo Auditores en la persona del Dr. Jaime Freire por abrirme todo un mundo de experiencias y conocimientos en el ámbito laboral.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria.....	i
Agradecimientos.....	ii
Índice de contenidos.....	iii
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
Introducción.....	1

### Capítulo 1

1. Aspectos Introdutorios A Las Normas Internacionales de Información Financiera .....	2
1.1. Antecedentes de las NIIFS.....	2
1.1.1. Objetivo general de las NIIFS.....	5
1.1.2. Fundación IASB.....	5
1.1.3. Evolución de las NIIFS a través del tiempo.....	8
1.2. Importancia y Conveniencia de las NIIFS.....	12
1.3. Adopción de las NIIFS en el Ecuador.....	13

### Capítulo 2

2. Contenido E Interpretación De Las NIIF Mayormente Aplicables En El Área Comercial En El Ecuador .....	22
2.1. Resumen e interpretación del Marco Conceptual .....	24
2.2. Resumen e interpretación de las NIIFS vigentes y mayormente aplicables al área comercial en el Ecuador.....	29
2.2.1. Resumen e interpretación de las NIIF vigentes y mayormente aplicables en el área comercial en el Ecuador.....	29
2.2.1.1. NIFF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Reporte Financiero.....	29
2.2.1.2. NIIF 2 Pagos Basados en Acciones.....	31

2.2.1.3.	NIIF 3 Combinación de Negocios.....	31
2.2.1.4.	NIIF 4 Contratos de Seguros.....	33
2.2.1.5.	NIIF 5: Activos no corrientes para la venta y operaciones descontinuadas.....	33
2.2.1.6.	NIIF 6 Exploración y evaluación de minerales. ....	34
2.2.1.7.	NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones.....	35
2.2.1.8.	NIIF 8 Segmentos De Operación.....	37
2.2.1.9.	NIIF 9: Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición.....	40
2.2.2.	Resumen e interpretación de las NIC vigentes y mayormente aplicables en el área comercial en el Ecuador.....	42
2.2.2.1.	NIC 1: Presentación De Los Estados Financieros.....	42
2.2.2.2.	NIC 2: Inventarios .....	43
2.2.2.3.	NIC 7 Estados De Flujo De Efectivo.....	47
2.2.2.4.	NIC 8: Políticas De Contabilidad, Cambios En Estimados Contables Y Errores.....	49
2.2.2.5.	NIC 10: Eventos Después De La Fecha Del Balance.....	51
2.2.2.6.	NIC 11: Contratos De Construcción.....	51
2.2.2.7.	NIC 12: Contabilidad De Impuestos Sobre La Renta.....	52
2.2.2.8.	NIC 16: Propiedad Planta Y Equipo.....	53
2.2.2.9.	NIC 17: Arrendamientos .....	57
2.2.2.10.	NIC 18: Ingresos.....	57
2.2.2.11.	NIC 19: Beneficios De Empleados.....	59
2.2.2.12.	NIC 21: Efectos De Cambio En Tasas Extranjeras .....	60
2.2.2.13.	NIC 23: Costos De Endeudamiento .....	62
2.2.2.14.	NIC 24: Revelaciones Con Partes Relacionadas .....	62
2.2.2.15.	NIC 26: Contabilización Y Reporte De Beneficios Por Planes De Retiro.....	64
2.2.2.16.	NIC 27: Estados Financieros Consolidados Y Separados.....	64
2.2.2.17.	NIC 28: Inversiones En Asociadas.....	65
2.2.2.18.	NIC 31: Intereses en Joint Ventures (operaciones conjuntas)...	66
2.2.2.19.	NIC 33: Ganancia Por Acción.....	67
2.2.2.20.	NIC 34: Reporte Financiero A Fecha Intermedia.....	68
2.2.2.21.	NIC 36: Deterioro Del Valor De Los Activos.....	69

2.2.2.22.	NIC 37: Provisiones, Pasivos Y Activos Contingentes.....	70
2.2.2.23.	NIC 38: Activos Intangibles.....	71
2.2.2.24.	NIC 40: Inversiones en Propiedades.....	73

### Capítulo 3

3.	Fases De Implementación De Las Normas Internacionales De Información Financiera A La Empresa “Distribuidora Comercial Torres Cía. Ltda.”.....	75
3.1.	Fase 1: Diagnostico E Identificación De NIIFS A Aplicarse.....	75
3.1.1.	Identificación de las NIIFS Aplicables.....	77
3.1.2.	Elaboración del cronograma.....	79
3.1.3.	Análisis de los posibles efectos en los Balances.....	95
3.1.4.	Análisis De Posibles Cambios En Políticas Contables, Procedimientos Y Sistemas.....	98
3.2.	Fase 2 : Análisis Y Preparación De Las NIIFS.....	99
3.2.1.	Cuantificación De Efectos.....	99
3.2.2.	Análisis De Los Reportes Financieros Y Evaluación De Cambios Con Las NIIFS.....	108
3.2.3.	Actualización De Políticas.....	109
3.2.4.	Determinación Preliminar De Ajustes A Inicio Del Periodo.....	120
3.3.	Fase 3: Implementación De Las NIIFS.....	123
3.3.1.	Determinación De Ajustes Al Final Del Periodo De Transición.....	123
3.3.2.	Presentación De Ajustes Al Final Del Periodo De Transición.....	129
3.3.3.	Conciliación Del Patrimonio Al Final Del Periodo De Transición.....	131
3.3.4.	Conciliación Del Estado de Situación Financiera Al Final Del Periodo De Transición.....	132
3.3.5.	Conciliación Del Estado De Resultados.....	133
3.3.6.	Presentación De Estados Financieros Bajo NIIFS.....	134
	Conclusiones.....	139
	<b>Bibliografía.....</b>	<b>141</b>

## RESUMEN

En nuestro país, a partir del 2006 comienza un proceso para incorporarnos a la corriente mundial del uso de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS). Para las empresas ecuatorianas esta transición implicó tres fases:

- Fase 1: Diagnóstico: es el estudio preliminar de la nueva normativa contable.
- Fase 2: Análisis y Planificación de las NIIFS: comprende las actividades del periodo de transición de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a NIIFS.
- Fase 3: Implementación de las NIIFS, periodo donde la empresa establece las bases para el uso de las normas internacionales.

Este trabajo comprende un análisis de la incorporación de las normas internacionales en nuestro país, específicamente en el área comercial, realizando una guía de transición aplicada a la empresa Distribuidora Comercial Torres Cía. Ltda.

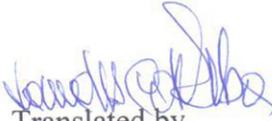
## ABSTRACT

In our country, as of 2006, a process to join the global trend of using International Financial Reporting Standards (IFRSs) began. For the Ecuadorian companies, this transition implied three stages:

- Stage 1 Diagnosis: it is a preliminary study of the new accounting regulations.
- Stage 2 Analysis and Planning of the IFRSs: this comprises the activities of the transitional period of Ecuadorian Standards of Accounting to IFRSs
- Stage 3: Implementation of IFRSs: this is a period where the company sets the groundwork for the use of international standards.

This work comprises an analysis of the incorporation of international standards in our country, specifically in the commercial area. Based on this analysis, a transition guide applied to *Distribuidora Comercial Torres Cía. Ltd.* was made.



  
Translated by,  
Lic. Lourdes Crespo

## INTRODUCCIÓN

A partir de la crisis financiera mundial a causa de escándalos financieros como ENRON, TICO, WOLDCOM, atribuibles en opinión de algunos, a modelos contables usados a discrecionalidad, se da énfasis en un modelo que incluya normativas contables estandarizadas y de carácter internacional; así se crean las llamadas: Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS), para evitar en el futuro escándalos de este tipo.

Por otro lado la globalización e internacionalización de las economías demanda crear un lenguaje contable común, armonizado, de calidad y comparable que represente la imagen fiel de la situación de las empresas.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador viendo esta necesidad, normó la adopción obligatoria de las NIIFS en nuestro país, a pesar de no existir un gran riesgo social como en países donde las inversiones en bolsas de valores tienen una gran acogida, más bien motivados por una mejora de nuestra competitividad como país. Así las empresas ecuatorianas debieron realizar todo un proceso de cambio para la adaptación del nuevo sistema contable.

Este trabajo trata acerca del estudio de las NIIFS en el área de las empresas comerciales del Ecuador, se presenta de manera teórica las principales implicaciones en este sector; y de manera práctica se hace una exposición documentada del proceso de implementación de las NIIFS para la empresa Distribuidora Comercial Torres Cía. Ltda., enmarcada en este segmento.

## **CAPÍTULO 1**

### **1. ASPECTOS INTRODUCTORIOS A LAS NORMAS INTERNACIONALE DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

#### **1.1. Antecedentes de las NIIFS**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS), que también son conocidas por sus siglas en ingles (IFRS<sup>1</sup>), son un conjunto normativo creado para proporcionar un marco en el desarrollo de la actividad contable. Es considerado como un manual mundial, ya que aquí se resume la contabilidad como es aceptada en la mayor parte del mundo.

Las NIIFS están conformadas por las NIC (Normas internacionales de Contabilidad) y las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), la diferencia de su denominación radica en la época cuando fueron creadas, así las primeras se editaron entre 1973 y 2001 y las segundas a partir del año 2001.

Las Normas Internacionales de Información Financiera, fueron creadas con el objeto de proporcionar información fiable para diversos tipos de usuarios. Esta necesidad nació por algunos factores como:

- Globalización de la economía: debido a que las empresas con mayor frecuencia tenían sucursales de sus negocios en diversas partes del mundo y por la apertura de mercados, facilitada por la caída de barreras para el comercio a nivel mundial; por lo mismo las transacciones contables se hicieron cada vez más complejas y sofisticadas.
- Desarrollo del mercado de capitales: las grandes compañías comenzaron a emitir acciones negociándolas en bolsas de valores, ofreciendo al público la

---

<sup>1</sup>International Financial Reporting Standard

oportunidad de invertir su dinero en estos títulos valores. Además de la aparición de nuevos instrumentos financieros que son fuentes de fondeo que las compañías usan para financiar proyectos de expansión por lo general.

- Introducción del euro: al existir una moneda común en la unión europea se busca un sistema común en el área contable para hacer comparativa la información financiera.
- Aparición de nuevas formas de difusión de la información financiera, gracias al avance de la tecnología.

Con todo este entorno a partir del año 1999 se van produciendo hechos que fueron determinantes para la creación de las nuevas normas, el mundo se vio envuelto en una crisis financiera causada por grandes escándalos económicos por la caída de importantes corporaciones como: Enron, Tyco, Parmalat Y Woldcom, todas ellas con un factor común, los fraudes financieros, donde básicamente se manipularon las cifras para que las empresas pareciesen gozar de una situación financiera mejor que la que en realidad tenían. Al parecer estas empresas estaban dispuestas a todo, a cambio de disparar el valor de sus acciones o mantener su cuota de mercado a base de maniobras contables sin base real.

Las consecuencias de estas quiebras afectaron a miles de personas que tenían sus inversiones puestas en estas compañías y que ignoraban por completo lo que sucedía hasta el momento que ya perdieron sus capitales.

Todas estas condiciones nombradas anteriormente produjeron la puesta en duda de los distintos sistemas contables usados a conveniencia por cada empresa.

### Fair Value

El *Fair Value* cuya equivalencia en español es el Valor Razonable, se constituyó en la premisa fundamental y básica para las NIIFS. A continuación se presentan extractos de la norma donde habla acerca del Valor Razonable:

“NIIF 6.A: La Cantidad por la cual un activo puede ser intercambiado, o un pasivo cancelado, entre partes informadas, que deciden participar voluntariamente en una transacción “arm’s length” ” (libre competencia).

“NIC 2.6, NIC 16.6, NIC 18.7, NIC 19.7, NIC 20.3, NIC 21.8, NIC 32.11, NIC 38.8, NIC 39.9, NIC 40.4, NIC 41.8, NIIF 1.A, NIIF 3.A, NIIF 4.A E NIIF 5.A: La cantidad por la cual un activo puede ser intercambiado, un pasivo cancelado o un instrumento de patrimonio garantizado podría ser intercambiado, entre partes informadas, que deciden participar voluntariamente en una transacción “arm’s length” (libre competencia).”

De estas definiciones se deben aclarar los siguientes puntos:

- Partes informadas, se refiere a la condición de que tanto el comprador como el vendedor deben realizar la transacción motivados voluntariamente y debidamente informados. La compra o venta se realizará bajo las condiciones que imponga el mercado actual, así el precio estará determinado por el mercado activo, cualquiera que este sea.
- Principio *Arm’s Length*, se refiere a que no existe una relación particular o especial entre las partes, se presume que los participantes de la transacción actúan independientemente.
- Fecha de valuación: la valuación será realizada en una fecha determinada, considerando que el mercado y sus condiciones cambian, la valoración se realizará en el presente, no estará basado en el pasado ni tampoco en valores futuros.

#### **1.1.1. Objetivo general de las NIIF’S**

Las Normas Internacionales de Información Financiera desde que han sido publicadas, forman un conjunto normativo de aplicación obligatoria en muchos países, cuyo

principal objetivo es requerir información de alta calidad, que refleje la imagen fiel y transparente de los estados financieros, y haga posible la comparación de la información financiera, con el fin de ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas ya que las NIIFs se han elaborado desde la perspectiva del inversor.

### **1.1.2. Fundación IASB**

En el año de 1973 un conjunto de profesionales contables de varios países vieron la necesidad de constituir un organismo independiente que desarrolle normativas generales de contabilidad para el sector privado con la capacidad de ser aplicadas en diversos países, así nace el Comité Internacional Estándar de Contabilidad ( IASC<sup>2</sup>), estableciéndose en la ciudad de Londres.

Con el desarrollo de una economía globalizada el IASC se reestructura en el 2001 dando lugar al Consejo Internacional Estándar de Contabilidad (IASB<sup>3</sup>), para motivar la convergencia de normas nacionales a normas y prácticas contables a nivel mundial, siendo una organización privada sin fines de lucro, bajo la supervisión y organización de la Fundación Comité Internacional Estándar de Contabilidad (IASCF<sup>4</sup>).

La fundación IASCF es una organización independiente, sin fines de lucro, financiada por el sector privado, que trabaja por el interés público cuyo objetivo es la creación de un conjunto único de normas de alta calidad y comprensibles para promover su uso y aplicación rigurosa, teniendo en cuenta las necesidades de información financiera de los distintos tipos de empresas.

---

<sup>2</sup> IASC por sus siglas en inglés de International Accounting Standard Committee

<sup>3</sup> IASB viene de sus siglas en inglés de International Accounting Standard Board

<sup>4</sup> IASCF viene de sus siglas en inglés de International Accounting Standard Committee Foundation

La estructura del IASB se encuentra detallada en el siguiente esquema:

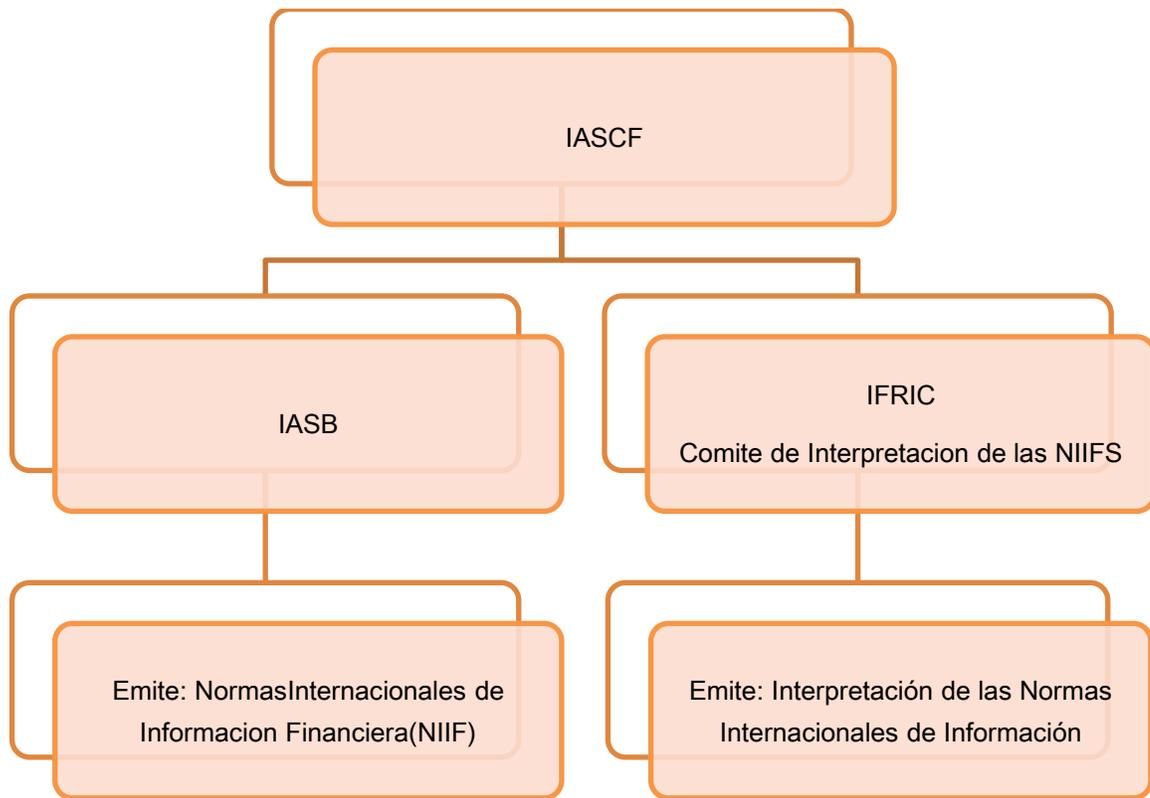
## ESTRUCTURA



Fuente: International Accounting Standards Board: [www.iasb.org](http://www.iasb.org)

El Comité de Seguimiento de la Fundación IASB, tiene la responsabilidad pública de la organización es decir, debe responder con eficiencia y eficacia ante las funciones encomendadas con autoridad formal y funcional suficiente, constituye un organismo formal entre las autoridades de los mercados de capital y la Fundación.

Los Fideicomisarios de la fundación IASC tienen a su cargo el gobierno y supervisión de la organización, asegurando la calidad de las normas; es su función defender la independencia de la fundación. Y por su parte el Consejo Asesor es un órgano de alta asesoría adjunto a la fundación.



Fuente: International Accounting Standards Board: [www.iasb.org](http://www.iasb.org)

La fundación IASCF cuenta con veinte y dos administradores con derecho a voto: seis de los Estados Unidos de América, seis de Asia y Oceanía, seis representantes de Europa, uno de África, uno de Sudamérica y dos de cualquier parte del mundo para mantener el balance geográfico. La responsabilidad de esta fundación es la de nombrar a los miembros de los comité del IASB y del comité IFRIC<sup>5</sup>.

La función principal del comité IASB es la emisión las Normas Internacionales de Información Financiera, está conformado por un grupo de dieciséis miembros con experiencia práctica en la aplicación de las normas; en la preparación revisión o uso de los estados financieros y en la docencia en el área contable.

<sup>5</sup> International Financial Reporting Interpretations Committee

Para escoger a los miembros es importante que exista variedad geográfica. El proceso de selección de miembros se hace mediante un proceso abierto y riguroso que incluye la publicación de las vacantes para un proceso transparente. Uno de los más importantes requisitos para los miembros es la experiencia técnica y diversidad de experiencia internacional en negocios y mercados.

El comité IFRIC está compuesto por catorce miembros con derecho a voto procedentes de una variedad de países y contextos profesionales, son seleccionados por su conocimiento de los problemas actuales y su capacidad técnica para resolverlos. Son responsables de emitir las Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **1.1.3. Evolución de las NIIFS a través del tiempo**

La historia de las Normas Internacionales está ligada directamente a la cronología de la fundación, es así que se presenta a continuación un resumen realizado en base a la información publicada por la Firma Auditora Deloitte & Touche, en su obra denominada “Las NIIF en su bolsillo 2012”:

En el año de 1973 se firma el acuerdo para establecer el IASC con un conjunto de representantes de las asociaciones profesionales de contadores de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, Holanda, Reino Unido, Irlanda y los Estados Unidos de América.

En 1975 se publican las primeras NIC finales: NIC 1 (1975) “Revelación De Las Políticas De Contabilidad”, y la NIC 2 (1975) “Valuación Y Presentación De Inventarios En El Contexto Del Sistema De Costo Histórico”.

En 1982 La Junta del IASC es ampliada hasta 17 miembros, incluyendo 13 miembros de países designados por el Consejo de la Federación Internacional de Contadores

(IFAC<sup>6</sup>) y hasta 4 representantes de organizaciones con interés en la información financiera. Desde ese momento el IFAC reconoce al IASC como el emisor del estándar global de la contabilidad.

En 1989 la Federación Europea de Contadores (FEE<sup>7</sup>) respalda la armonización internacional y la mayor participación europea en IASC. IFAC adopta una guía del sector público para requerir que las empresas de negocio del gobierno sigan las NIC.

En 1994 se establece el IASC Consejo Asesor, con responsabilidades para la vigilancia y las finanzas.

En 1995 la Comisión Europea (EC<sup>8</sup>) respalda el acuerdo entre IASC y la Organización Internacional De Comisiones De Valores (IOSCO<sup>9</sup>) para completar los estándares centrales y concluye que las normas internacionales deben ser seguidas por las multinacionales de la Unión Europea.

En 1996 la Comisión de Valores y cambios de Estados Unidos de América (US SEC<sup>10</sup>) anuncia su respaldo al objetivo de IASC para desarrollar, estándares de contabilidad que podrían ser usados en la preparación de los estados financieros en negociaciones internacionales.

En 1998 la membresía de IFAC/IASC se amplía a 140 asociaciones de contaduría en 101 países. Con la aprobación de la NIC 39 se completa los Estándares centrales.

En 1999 Los ministros de finanzas del G7 y el Fondo Monetario Internacional brindan su apoyo a las NIC para “fortalecer la arquitectura financiera internacional”. La Junta de IASC de manera unánime aprueba su reestructuración en una junta de 14 miembros (12 de tiempo completo) bajo una junta independiente de fideicomisarios.

---

<sup>6</sup> International Federation of Accountants

<sup>7</sup> Federation of European Accountants

<sup>8</sup> European Commission

<sup>9</sup> International Organization of Securities Commissions

<sup>10</sup> Securities and Exchange Commission (US)

En 2000 el IOSCO recomienda que sus miembros permitan que los emisores multinacionales usen los estándares de IASC en las ofertas y los registros transfronterizos. Se comienza a dar forma a la nueva estructura mediante fideicomisarios que vigilarán la nueva organización de IASB. Los cuerpos miembros de IASC aprueban la reestructuración de IASB y la nueva constitución de IASC. El comité de nominación anuncia los fideicomisarios iniciales.

En 2001 se anuncian los miembros y el nuevo nombre de IASB como: Fundación IASC, el nuevo organismo adopta las normas existentes y establece su sede en Londres. Comienzan las reuniones con los presidentes de sus ocho cuerpos de enlace con los emisores del estándar nacional de contabilidad para la coordinación de las agendas y establecer metas de convergencia.

En 2003 se publica la primera NIIF final.

En 2004 se realiza la revisión de la NIC 39 en Europa, realizando cambios con dos secciones de la NIC 39 realizando un “tallado”. Comienzan las reuniones de IASB. Se publican de la NIIF 2 a la NIIF 6.

En 2005 se dan cambios constitucionales se elimina el “tallado” de la opción del valor razonable de la NIC 39. Se abren al público las reuniones de los grupos de trabajo. Se publica la NIIF 7.

En 2006 el IASB anuncia que antes del 2009 no serán efectivos nuevos Estándares principales. Se publica la NIIF 8.

En 2007 se publican las revisiones de la NIC 1 a la NIC 23. La Junta propone realizar NIIF separadas para las entidades de tamaño mediano y pequeño llamadas PYMES.

En 2008 se emite enmiendas a las NIIF 1, NIIF 2, NIIF 3, NIIF 7, NIC 1, NIC 27, NIC 32 y NIC 39. Se emite los primeros mejoramientos anuales del Estándar. La respuesta de IASB a la crisis financiera global incluye una nueva orientación sobre la medición del valor razonable, enmiendas por vía rápida a la NIC 39, aceleración de los proyectos

sobre la medición del valor razonable y consolidación; revelaciones mejoradas del instrumento financiero; y establecimiento de dos grupos asesores expertos.

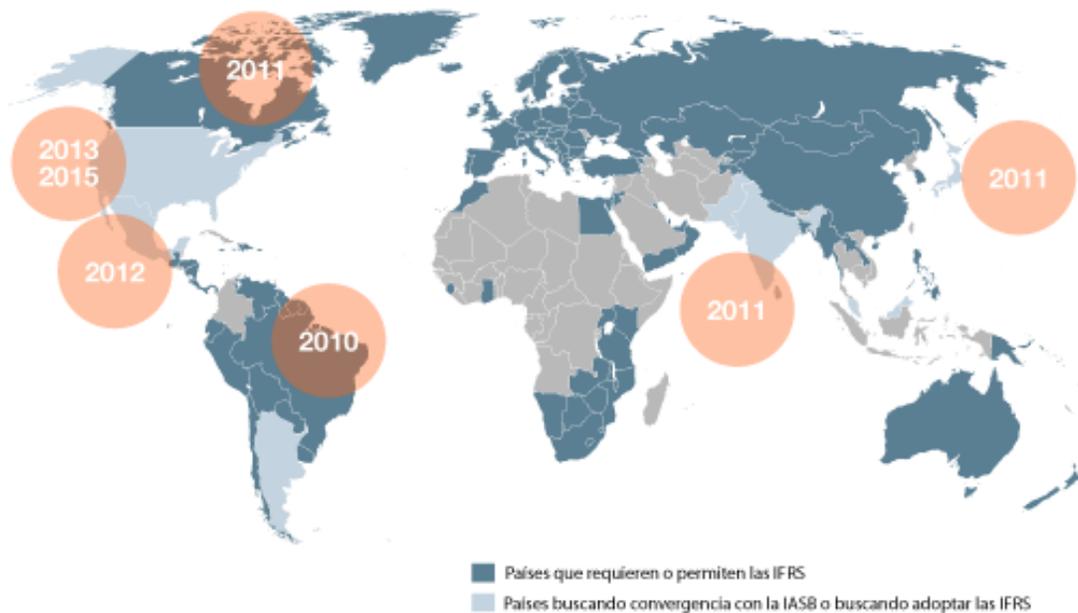
En 2009 el IASB es ampliada a 16 miembros, incluyendo un máximo de tres de tiempo parcial y se establece la mezcla geográfica. La IASCF forma la junta de monitoreo integrada por autoridades públicas. Se emiten enmiendas a NIIF 1, NIIF 2, NIC 24 y NIC 32. Se emite la NIIF 9 “Clasificación y Medición De Activos Financieros”, como la primera fase del reemplazo que la Junta hace de la NIC 39. Continúa la respuesta a la crisis global, que incluye los proyectos sobre el reemplazo de la NIC 39, incluyendo la medición de los deterioros de préstamos.

En 2010 se emiten enmiendas a las NIIF 1, NIIF 7 y NIC 12. Se adiciona a la NIIF 9 “Clasificación y Medición”, requerimientos para los pasivos financieros, como parte de la primera fase del reemplazo de la NIC 39. Se emite la estructura conceptual para la información financiera, revisada, que refleja la finalización de la Fase A (objetivos y características cualitativas).

En 2011 se emiten las NIIF 10, NIIF 11, NIIF 12 y NIIF 13. Se emiten las enmiendas a la NIC 27 y NIC 28. Se realizan enmiendas a la NIC 1 que proporcionan orientación sobre la presentación de los elementos contenidos en otros ingresos comprensivos (OCI) y su clasificación dentro de OCI. Se emite enmiendas a la NIC 19 y NIC 32. Se emite la NIIF 20. El IASB emite borrador para discusión pública para tratar sobre el reconocimiento de ingresos ordinarios. El IASB aplaza la fecha efectiva obligatoria de la NIIF 9 hasta el 2015 y adiciona requerimientos de revelación.

En 2012 (hasta el 30 junio 2012) Se emiten enmiendas a las NIIF 1, NIIF 10, NIIF11 y NIIF 12. Se emite el reporte de los fideicomisarios donde se establece la estrategia para la segunda década de la Fundación, se establecen para la primera mitad del 2013 un nuevo objetivo para completar los principales proyectos de convergencia restantes.

## Aplicación De Las NIIFS En El Mundo



Fuente: Villa Consultores y auditores – Chile  
<http://jsissue.site11.com/ifrsmundo.html>

En el gráfico presentado se muestra el avance de la estandarización de las NIIFS en el mundo, actualmente existen más de 100 países que han adoptado o permiten el uso de las NIIFS y gran parte se encuentra en proceso de adopción de las normas, con cronogramas comprendidos entre el 2010 y 2015. En el caso del Ecuador a partir del año de 2012 todas las empresas ya aplican Normas Internacionales.

### 1.2. Importancia y Conveniencia de las NIIFS

Las NIIFS son importantes y convenientes aplicarlas en las compañías por las siguientes razones:

- Estandarizan la normativa contable para todos los países que las apliquen, esto facilita la interpretación y consolidación de la información financiera así se encuentren las empresas en diversas zonas geográficas.

- La aplicación de NIIFS asegura el fiel reflejo de los estados financieros y la alta calidad de la información, dando un mayor nivel de confianza sobre todo a los inversionistas.
- Las NIIFS proporcionan lineamientos para los distintos tipos de empresas que existen, abarcando varias actividades como por ejemplo: las áreas industriales, comerciales, de servicios, agrícolas, mineras, entre otras. Además toma en cuenta el tamaño de las compañías proporcionando un marco para las grandes y pequeñas entidades por separado.
- Este proceso de estandarización contable permite ampliar el ámbito laboral de los profesionales contables que pueden prestar sus servicios en distintas naciones y no solamente en su país de formación.
- Al estar emitidas por una fundación específica para su desarrollo, y a la vez la constante evolución por las continuas revisiones a las que están sometidas, asegura la calidad de las mismas.

### **1.3. Adopción de las NIIFS en el Ecuador**

La Normativa contable utilizada en el Ecuador antes de la adopción de las NIIF eran las llamadas Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), que no fueron aplicadas a cabalidad en la mayor parte de empresas, porque nuestra contabilidad estaba siendo empleada bajo los lineamientos fiscales con el fin de no incurrir en faltas contra la Administración Tributaria.

#### **Primeras Resolución sobre NIIFS:**

El 21 de agosto del 2006, la Superintendencia de Compañías emite la primera resolución No. 06.Q.ICI-004 y publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, referente a la Normativa Internacional, atendiendo las

recomendaciones de la Federación Nacional de Contadores y del Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador para la sustitución de las NEC, disponiendo que las compañías bajo la supervisión del organismo de control deben adoptar las NIIFS a partir del 1 de enero de 2009.

Con resolución No. ADM.8199 del 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de Julio del 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción de las NIIFS.

### **Cronograma de Aplicación:**

En un principio no se tomo en cuenta el periodo de transición que debían tener las empresas para la adopción de la nueva normativa, es así como con Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicado en el Registro Oficial 498 del 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emite un cronograma para la transición de NEC a NIIFS, dando una prórroga a las compañías con el fin de permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos que podían generar la crisis financiera global.

El cronograma se dispuso de la siguiente manera:

En el primer grupo estuvieron las empresas que con mayor urgencia debían aplicar las NIIFS por el riesgo social que conllevan y por el conocimiento que poseen en cuanto a NIIFS. Es así que las Compañías y entes que cotizan sus acciones en la Bolsa de Valores, y además las compañías de auditoría externa conformaron este grupo. Para ellas se dispuso el 2009 como año de transición y la aplicación de las normas a partir del 1 de enero de 2010.

El segundo grupo lo conforman las compañías con activos iguales o superiores a 4 millones de dólares en su balance con corte al 31 de diciembre de 2007, las empresas que hayan constituido un Holding o las tenedoras de acciones, las compañías de economía mixta y las empresas que hayan sido constituidas por el estado en forma de compañías, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras

organizadas como empresas jurídicas y las sociedades que estas hayan conformado y ejerzan sus actividades en nuestro país. Este grupo tiene el 2010 como año de transición y deben aplicar NIIFS a partir del 1 de enero de 2011.

El tercer y último grupo, en donde están todas las compañías que no han sido tomadas en consideración en los dos grupos anteriores tienen como año de transición el 2011 y deben aplicar normativa internacional a partir del 1 de enero de 2012.

Además se dispuso la presentación obligatoria del cronograma de implementación de las NIIFS para todas las empresas en el mes de marzo de su año de transición, con el siguiente contenido:

- Plan de capacitación
- Plan de implementación
- Fechas de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información debía ser conocida y aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas.

Las compañías como parte del proceso de transición deben conciliar la información financiera bajo NEC y NIIFS al inicio y al final de los periodos de transición con el fin de cuantificar los posibles efectos y permitir a los usuarios de la información financiera la comprensión de los ajustes significativos, los mismos que serían contabilizados el 1 de enero del año de aplicación en cada caso con la respectiva aprobación de la Junta de Socios o Accionistas.

Se dispuso además que las compañías que decidan adoptar las NIIFS antes de lo que dispone el cronograma estuvieran en libertad de hacerlo con la debida notificación al organismo de Control.

## NIIFS para PYMES

En el año de 2009 se emiten las NIIFS para Pymes en su versión en español por esta razón se emite la resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 en la que se reconoce los parámetros establecidos por la Comunidad Andina (CAN) para la definición de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) bajo las siguientes características:

VARIABLES	MICRO EMPRESA	PEQUENA EMPRESA	MEDIANA EMPRESA	GRANDES EMPRESAS
Personal ocupado	De 1 a 9	De 10 a 49	De 50 a 199	Mayor a 200
Valor bruto de ventas anuales	Hasta 100.000	De 100.001 a 1.000.000	1.000.001 a 5.000.000	Mayor a 5.000.000
Monto de activos	Hasta 100.000	De 100.001 a 750.000	De 750.001 a 3.999.999	De 4.000.000 en adelante

Fuente: resolución 1260 de la CAN

Con estas consideraciones se emite la resolución S.C.ICI.CPAIFRS.11.01 del 11 de octubre de 2011, publicado en el registro oficial 566 del 28 de octubre de 2011, se establece dentro de la categoría Pymes las personas jurídicas con las siguientes características:

- ✓ Activos inferiores a cuatro millones de dólares
- ✓ Ventas brutas anuales de cinco millones de dólares anuales
- ✓ Menos de 200 trabajadores o personal ocupado, para lo cual se va a tomar en cuenta el promedio anual ponderado.

La información base serian los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011 para el primero, segundo y tercer grupo respectivamente.

Las empresas con categoría de PYMES deben aplicar las NIIFS para PYMES estableciéndose como periodo de transición el 2011 y la aplicación de las normas desde el 1 de enero del 2012.

De esta manera se establece que deben aplicar NIIFS completas las compañías del primer y segundo grupo definidos en el cronograma, además de las compañías que a pesar de tener características PYMES estén inscritas en el mercado de valores o celebren contratos fiduciarios. Además si una compañía PYMES supera los límites de esta categoría deberá usar NIIF completas a partir del 1 de enero del siguiente año.

### **Valoraciones**

La Superintendencia con resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 emite disposiciones que faciliten la valoración de los inmuebles para las PYMES, permitiéndoles usar los avalúos de las cartas prediales como valor referencial para medir sus propiedades a valor razonable, también dispone que serán validos los avalúos elaborados por peritos calificados por el organismo de control.

En el caso de las revalorizaciones realizadas en base al avalúo catastral deben registrarse contablemente de manera proporcional en base a los saldos anteriores de NEC para el Terreno y el Edificio de manera separada.

### **Reglamento de Destino de las Cuentas Patrimoniales**

Con resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 publicada en el registro oficial N° 419 del 04 de abril de 2011 se dispone el destino de las siguientes cuentas patrimoniales:

#### Utilización Del Saldo Acreedor De La Cuenta Reserva De Capital:

A raíz del cambio de moneda oficial del Ecuador, las compañías registraron ajustes dentro de la cuenta “Reserva de Capital”, como resultado de la aplicación de la NEC 17 “Conversión de Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de

dolarización”. Si esta cuenta tiene un saldo acreedor el organismo de control dispuso que puede ser capitalizado para cubrir saldos que disminuyan el patrimonio a causa de: Pérdidas Acumuladas, Pérdida del último ejercicio económico concluido. Puede ser utilizado también para absorber el saldo deudor de la cuenta Reserva por Valuación de Inversiones; con la aplicación de la NIIF 1 “Adopción Por Primera Vez De Las Normas Internacionales De Información Financiera”, se generan ajustes que en el caso de causar un efecto negativo, también puede ser compensado con el saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital. Este saldo no podrá ser distribuido como utilidades pero si puede ser devuelto en el caso de liquidación de la compañía, no puede ser utilizado para cancelar el Capital suscrito y no pagado.

#### Utilización Del Saldo Acreedor De La Cuenta Reserva Por Donaciones:

El saldo acreedor de la cuenta reserva por donaciones podrá ser capitalizado para cubrir pérdidas acumuladas, pérdidas del último ejercicio económico concluido, en el caso de existir. También puede ser utilizado para absorber pérdidas reflejadas en la cuenta “Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIFS”. Podrá ser devuelto a los socios o accionistas en la liquidación de la compañía, no puede ser distribuido como utilidades ni utilizarse para cancelar el capital suscrito y no pagado.

#### Utilización Del Saldo Acreedor De La Cuenta Reserva Por Valuación O Superávit Por Revaluación De Inversiones

La Superintendencia de Compañías dispone que el saldo acreedor de esta cuenta, generada hasta el año anterior al periodo de transición para la aplicación de la NIIFS, pueda ser capitalizado en la medida que exceda las pérdidas acumuladas y la pérdida del último ejercicio económico concluido. También puede ser utilizado para absorber el saldo deudor de la cuenta “Resultados Acumulados Provenientes De La Aplicación Por Primera Vez De Las NIIFS”; puede ser devuelto en el caso de liquidación de la compañía; no puede ser distribuido como utilidades ni tampoco utilizarse para cubrir el capital suscrito y no pagado.

### Saldo De La Cuenta Resultados Acumulados Provenientes De La Adopción Por Primera Vez De Las NIIFS

Como ya se mencionó en el proceso de transición a las NIIFS, se generan ajustes por la aplicación de la NIIF 1, que serán destinados a la subcuenta del Patrimonio “Resultados Acumulados Provenientes De La Adopción Por Primera Vez De Las NIIFS”, con respecto al saldo de esta cuenta existen las siguientes disposiciones:

Si dicha cuenta tuviera un saldo acreedor:

- No puede ser distribuido entre los socios o accionistas
- No puede ser utilizado para realizar un aumento de capital
- Los trabajadores no tienen derecho a participación de este saldo por no provenir de un resultado operacional
- Puede ser utilizado para enjugar pérdidas acumuladas o del último ejercicio económico concluido.
- Puede ser devuelto en caso de liquidarse la compañía.

Si el saldo fuere deudor:

- Puede ser absorbido por el saldo acreedor de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por valuación o por Superávit por Revaluación de Inversiones.

En esta resolución la Superintendencia de Compañías manifiesta como una obligación que los ajustes de NIIFS deben ser conocidos y aprobados por la Junta Ordinaria De Accionistas o Socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos bajo NIIFS. En una nota explicativa se debe informar acerca de las utilidades acumuladas provenientes de la aplicación por primera vez de las NIIFS señalando el alcance del concepto de realización.

### Saldo De La Cuenta Superávit Por Valuación

Esta cuenta va a originarse como producto de la aplicación de las siguientes NIIFS: NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo”, NIC 38 “Activos Intangibles” y NIC 39 “Instrumentos Financieros” para los que se encuentren disponibles para la Venta, en su medición se genera un Superávit por Valuación; estos saldos puede ser transferidos a ganancias acumuladas, según el activo sea utilizado por la entidad, se mantendrán mientras los activos estén bajo el control de la compañía, en las cuentas: “Superávit por Revaluación de Propiedades, Planta y Equipo”, “Superávit de Activos Financieros Disponibles para la Venta”, , “Superávit por Revaluación de Activos Intangibles” y “Otros Superávit por Revaluación” según correspondan. Si existe una baja o enajenación del activo que origino el superávit estas cuentas no podrán mantenerse.

### Reconocimiento de la Pérdida por Deterioro.

Se debe reconocer en el resultado del periodo la pérdida por deterioro del valor del activo. En el caso de un activo revaluado con NIIFS se procede según la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos” tratándolo como un decremento de la revaluación.

### Utilidades de las Compañías Holding y Controladoras

Para efectos de control de la Superintendencia, distribución de utilidades a trabajadores, accionistas y socios; y pago de impuestos al Fisco, se mantendrán los estados financieros individuales para cada compañía. Las Holding o Controladoras deben reconocer como ingreso los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias cuando se haya establecido el derecho a recibirlos según resolución de las Juntas Generales de Socios o accionistas o por los Apoderados en el caso de empresas extranjeras que realicen actividades económicas en el país.

## Peritos

Una de las maneras de determinar el valor razonable de los Activos es mediante un avalúo pericial, ordenado, conocido y aprobado por la Junta General de Socios o Accionistas. Tanto el perito como el informe pericial deben cumplir con los requerimientos que dispone la Superintendencia de Compañías en el reglamento expedido para este efecto.

## **Estados Financieros Bajo NIIFS**

Con el fin de facilitar la aplicación y estandarización del proceso de convergencia la Superintendencia de Compañías emite un instructivo con el catalogo único de cuentas a ser utilizadas para todas las compañías bajo su control y supervisión con el respectivo detalle de las cuentas a ser utilizadas a partir de la aplicación de NIIFS.

Además el organismo de control dio a conocer el diseño de los estados financieros a ser reportados:

- Estados de Situación Financiera con sus respectivas Notas
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de efectivo

## CAPÍTULO 2

### 2. CONTENIDO E INTERPRETACIÓN DE LAS NIIF MAYORMENTE APLICABLES EN EL ÁREA COMERCIAL EN EL ECUADOR

Las NIIFS como ya se mencionó anteriormente están conformadas por el conjunto de NIIF y NIC, en este capítulo se trata de las normas que son mayormente aplicables para el sector comercial.

El siguiente cuadro ilustra el grado de aplicación en las empresas comerciales en el Ecuador en base a la estructura de los estados financieros y la naturaleza de estos negocios. El grado de aplicación se considerará en cuatro segmentos:

- Alta: son aquellas normas de aplicación obligatoria a empresas comerciales.
- Media: son aquellas normas con un efecto significativo en las cuentas del balance.
- Baja: normas con bajo efecto contable en la valoración y revelación de cuentas.
- Nula: normas no aplicables al sector comercial.

	Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF)	Aplicabilidad En El Sector Comercial
	Marco Conceptual	Alta
NIIF 1	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Reporte Financiero	Alta
NIIF 2	Pago basado en acciones	Baja
NIIF 3	Combinación de negocios	Baja
NIIF 4	Contratos de seguros	Nula
NIIF 5	Activos no corrientes para la venta y operaciones descontinuadas	Baja
NIIF 6	Exploración y evaluación de minerales	Nula
NIIF 7	Instrumentos financieros: Revelaciones.	Alta
NIIF 8	Segmentos de Operación	Media
NIIF 9	Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición	Alta

Fuente: La autora

Normas Internacionales De Contabilidad		Aplicabilidad Para El Sector Comercial
NIC 1	Presentación de Estados Financieros	Alta
NIC 2	Inventarios	Alta
NIC 3	Estados financieros consolidados (NIC 27 y 28)	Eliminada
NIC 4	Contabilidad de depreciación (NIC 16, NIC 22 y NIC 38)	Eliminada
NIC 5	Información a ser revelada en estados financieros (NIC 1)	Eliminada
NIC 6	Contabilidad que responde a cambios de precios (NIC 15)	Eliminada
NIC 7	Estados de flujo de efectivo	Alta
NIC 8	Políticas de contabilidad, cambios en estimados contables y errores	Alta
NIC 9	Contabilidad para actividades de investigación y desarrollo (NIC 38)	Eliminada
NIC 10	Eventos después de la fecha del balance	Baja
NIC 11	Contratos de construcción	Nula
NIC 12	Contabilidad de impuestos sobre la renta	Bajo
NIC 13	Presentación activos y pasivos corrientes (NIC 1)	Eliminada
NIC 14	Reporte por segmentos	Eliminada
NIC 15	Información que refleja efectos de cambios en precios	Eliminada
NIC 16	Propiedad, planta y equipo	Alta
NIC 17	Arrendamientos	Medio
NIC 18	Ingresos	Alta
NIC 19	Beneficios de empleados	Alta
NIC 20	Contabilidad para subsidios del gobierno y revelación de asistencias gubernamentales	Nula
NIC 21	Efectos de cambio en tasas de cambio extranjeras	Baja
NIC 22	Combinación de negocios (NIRF3)	Eliminada
NIC 23	Costos de endeudamiento	Media
NIC 24	Revelaciones de operaciones con partes relacionadas	Media
NIC 25	Contabilidad de inversiones (NIC 39 y NIC 40)	Eliminada
NIC 26	Contabilización y reporte de beneficios por planes de retiro	Baja
NIC 27	Estados financieros consolidados y separados	Baja
NIC 28	Inversión en asociadas	Baja
NIC 29	Reporte financiero en economías hiperinflacionarias	Nula

Fuente: La Autora

Normas Internacionales De Contabilidad		Aplicabilidad Para El Sector Comercial
NIC 30	Revelación en estados financieros de bancos e instituciones financieras similares	Nula
NIC 31	Intereses en Joint Ventures (operaciones conjuntas)	Baja
NIC 32	<b>Instrumentos financieros: Revelación y presentación</b>	<b>Eliminada</b>
NIC 33	Utilidad por acción	Media
NIC 34	Reporte financiero a fecha intermedia	Baja
NIC 35	<b>Operaciones descontinuadas (NIRF 5)</b>	<b>Eliminada</b>
NIC 36	Deterioro del valor de los activos	Media
NIC 37	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	Media
NIC 38	Activos intangibles	Baja
NIC 39	<b>Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición</b>	<b>Eliminada</b>
NIC 40	Inversión en propiedades	Media
NIC 41	Agricultura	Nula

Fuente: La Autora

## 2.1. Resumen e interpretación del Marco Conceptual

El marco conceptual no constituye una Norma en sí, más bien se trata de conceptos que ayudan a la preparación y presentación de los Estados Financieros, que son de responsabilidad de la Gerencia General. Ningún contenido del Marco Conceptual modifica o deja sin valor el contenido de una NIIF. Las NIIFS prevalecen sobre el Marco Conceptual.

Se define a los Estados Financieros como elemento importante de información para diferentes tipos de usuarios; estos son:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de cambios en la situación financiera (Estados de flujo de efectivo, cuadro de financiación, entre otros)

- Notas a los estados financieros y otra información complementaria como por ejemplo información financiera sobre los segmentos de negocios o sectores geográficos o presentación de efectos de los cambios en los precios.

### **Objetivo de los Estados Financieros**

Brindar información acerca de la situación financiera de una empresa, para una amplia gama de usuarios con diferentes intereses; además buscan ser el reflejo de la gestión de la gerencia y su capacidad de manejo de los recursos puestos a su disposición.

### **Hipótesis fundamentales**

Base De Acumulación O Devengo: las transacciones deben ser reconocidas y registradas en el momento en el que ocurren. Algunos de las prácticas más comunes que se dan en nuestro país que van en contra de la base del devengo para citar algunas son:

- En el caso de atrasos en los pagos de préstamos, registrar los intereses de préstamos cuando se cancelan las cuotas del crédito, mas no en las fechas de vencimiento.
- Registro de gastos cuando llega la factura física a la compañía, más no cuando ya se produjo la transacción con el traspaso de dominio del bien o la prestación del servicio.
- No se realizan provisiones de servicios básicos mes a mes sino cuando se realizan los pagos de los mismos.

Empresa En Marcha: los estados financieros son preparados con el supuesto de que se trata de una empresa que está en funcionamiento y continuará sus actividades en un futuro previsible. Si una entidad se encuentra en proceso de liquidación sus estados financieros no pueden ser preparados bajo esta hipótesis porque su situación es diferente, sobre todo en la valoración de sus activos que probablemente serán rematados, para cumplir con sus obligaciones.

## Características Cualitativas de los Estados Financieros

- **Comprensibilidad:** se basa en el supuesto de que los usuarios tienen conocimientos suficientes acerca de negocios, contabilidad y actividades económicas, por lo que la información contenida en los estados financieros deben ser comprensible para los diferentes usuarios.
- **Relevancia:** según la información presentada en los estados financieros, que reflejan hechos del pasado, es posible realizar predicciones futuras acerca de los hechos económicos.
- **Fiabilidad:** cuando la información presentada es razonablemente el reflejo de las transacciones y demás sucesos que originaron la información de los estados financieros. La fiabilidad tiene que ver con la representación fiel, la importancia de la esencia sobre la forma, la neutralidad, la prudencia y la integralidad.
- **Comparabilidad:** se trata acerca de la posibilidad de comparación de los estados financieros ya sean de la misma empresa a través del tiempo o entre diferentes empresas. Es importante la revelación en el caso de que hayan existo cambios en las políticas contables, para tener en cuenta al momento de la comparación.

## Definiciones

Dentro del Marco Teórico se definen los principales elementos de los estados financieros:

Activo: sus características son:

- Es un recurso económico, de ahí la posibilidad de realizar una medición del mismo.
- La transacción que lo origino tuvo lugar, es decir que no es necesario que se haya producido un desembolso.
- Va a generar beneficios futuros para la empresa

- La empresa tiene el control del activo, no necesariamente la propiedad.

Para que un activo sea reconocido como tal debe cumplir simultáneamente con todos los requisitos de la definición, debe ser probable la obtención de beneficios económicos futuros derivados del mismo y el coste del activo puede ser valorado de una forma efectiva.

Pasivo: sus características son:

- Es una obligación presente, incluso puede ser derivado de operaciones futuras.
- es el resultado de una transacción pasada o actual.
- Se van a derivar sacrificios futuros para la cancelación de estas obligaciones

Para su reconocimiento debe cumplir en su totalidad con la definición de un pasivo, la empresa deberá desprenderse de los beneficios económicos futuros derivados del mismo y la obligación podrá ser valorada de manera fiable.

Patrimonio Neto: resulta de la deducción de los activos totales de la empresa menos los pasivos totales de la entidad.

Ingreso: Se trata de un Ingreso cuando aumenta el Patrimonio Neto de la empresa a causa de: una transacción que da lugar a una entrada o un aumento del valor de los activos, una transacción que aumenta los beneficios del periodo; o una transacción que da lugar a una disminución de los pasivos. No se trata de un ingreso cuando el aumento del Patrimonio Neto es el resultado de las aportaciones de los socios o accionistas.

Gastos: se trata de un gasto cuando disminuye el Patrimonio Neto de la entidad a causa de: una transacción que da lugar a una salida o disminución del valor de los activos, una transacción que disminuye los beneficios del periodo o una transacción que da lugar a un aumento de los pasivos. Cuando la disminución del Patrimonio Neto se da por distribuciones de ese Patrimonio a los propietarios no se trata de un gasto.

## **Medición De Los Elementos De Los Estados Financieros**

Se establecen los siguientes métodos para la medición de los Estados Financieros:

Costo Histórico: Los activos se registran por el valor pagado o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio al momento de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda

Costo Corriente: los activos se llevan por el importe que se debería cancelar si se adquiriera un activo similar en la actualidad. Los pasivos se llevan en el importe que sería necesario para liquidar la obligación en el momento presente.

Valor Realizable O De Liquidación: los activos se llevan por el valor que puede ser obtenido en el presente por la venta no forzada de los mismos, los pasivos se registran por su valor de liquidación durante el curso normal de las operaciones.

Valor Presente: los activos se llevan al valor presente descontando las entradas netas de efectivo que se esperan que se generen a través del paso del tiempo. Los pasivos se registran a su valor presente descontando los flujos de salida de efectivo que se desembolsarían por efecto del paso del tiempo.

Con las NIIFS no se usa un solo método de medición, en cada norma se aplica el método más adecuado de acuerdo a la naturaleza de las partidas estudiadas, incluso en algunos casos se usa una combinación de los métodos.

## **2.2. Resumen e interpretación de las NIIFS vigentes y mayormente aplicables al área comercial en el Ecuador**

### **2.2.1. Resumen e interpretación de las NIIF vigentes y mayormente aplicables en el área comercial en el Ecuador**

#### **2.2.1.1. NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Reporte Financiero**

##### **Objetivo:**

Esta norma busca que los primeros estados financieros bajo NIIF contengan información de alta calidad que sea transparente para los nuevos usuarios, sea un buen punto de partida para los estados financieros bajo NIIF y tenga un costo inferior a los beneficios que se derivaran de la aplicación de las Normas internacionales

##### **Puntos Importantes:**

Esta norma se aplicara a los estados financieros de apertura, en el periodo siguiente al año de transición, será la base de inicio para la contabilidad bajo Normas Internacionales.

Los puntos clave de esta norma son:

- Valor Justo: determinar el valor razonable de los activos y pasivos al final del periodo de transición y cuyos ajustes serán registrados con fecha 1 de enero del año de inicio de las NIIF.
- Políticas contables: la entidad que aplique NIIFS deberá establecer desde un inicio las políticas contables que deberán estar acorde a las necesidades de la empresa y a la normativa internacional vigente al periodo del que se informa. Una vez adoptadas y aprobadas estas políticas regirán a lo largo de todos los periodos presentados; esto es para evitar cambios a conveniencia que

distorsionen el objetivo de las NIIFS que es una imagen fiel de los estados financieros

- Reconocimientos: Se deberá realizar un reconocimiento de activos y pasivos de acuerdo a lo que establecen las NIIFS. Si según NIIFS una partida no es considerada como activo o pasivo dicha partida no podrá ser reconocida como tal.
- Reclasificaciones: de partidas de acuerdo a su naturaleza según las normas en los rubros de Activo, Pasivo o Patrimonio según corresponda
- Periodo de transición: la norma dicta que al realizar los reconocimientos surgirán diferencias en las cuentas contables, dichas diferencias deberán registrarse como ajustes que deberán ser reconocidos en el periodo de transición, dentro de las ganancias acumuladas o dentro de una categoría apropiada en el Patrimonio.
- Exenciones: Esta norma permite que una empresa, en base a una consideración del costo beneficio de la aplicación de una norma, pueda decidir si exenciona una de las normas. Es decir que si el costo de aplicación de una norma excede al beneficio que se obtendrá de su aplicación por parte de los usuarios, se pueda prescindir de la aplicación.
- Retroactivas: En cuanto a la aplicación retroactiva, se prohíbe la adopción de la norma en aquellos rubros donde ya se conoció su desenlace
- Información a revelar: se deben presentar al menos el Balance General y sus notas, Estado de resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio y Estado de Flujo de efectivo , además de las conciliaciones de estos estados financieros.

#### **Aplicabilidad:**

Todas las empresas comerciales deben tener en cuenta esta norma para la presentación de los estados financieros al finalizar el periodo de transición. Incorpora

los ajustes necesarios por el cambio normativo de principios contables aplicados anteriormente para homologarlo a la nueva norma internacional.

#### **2.2.1.2. NIF 2 Pagos Basados en Acciones**

##### **Objetivo:**

Esta norma se refiere al tratamiento contable y revelación de pagos que realice la entidad por concepto de adquisiciones de bienes o servicios, y se cancele la obligación mediante instrumentos del patrimonio que incluyan participación en los paquetes accionarios de la empresa.

##### **Aplicabilidad:**

En la realidad económica y la manera de hacer negocios en nuestro país las empresas comerciales muy poco usan esta alternativa, puesto que las empresas son en su mayoría de grupos familiares que tienen el control de las mismas y no desean ceder el poder, por lo que su aplicación es baja.

#### **2.2.1.3. NIF 3 Combinación de Negocios**

Una combinación de negocios se da cuando una empresa, llamada Adquirente, obtiene el control de otra (por ejemplo mediante una compra), a la cual se llamará Adquirida. Se trata de una combinación de negocios siempre y cuando los activos adquiridos y los pasivos asumidos formen un negocio y la empresa adquirente tenga el poder para decidir sobre la adquirida; en la práctica esto se da cuando tiene derecho a más de la mitad de votos validos del paquete accionario.

**Objetivo:**

Determinar la información que se debe revelar cuando suceda una combinación de negocios.

**Puntos Importantes:**

El método de adquisición

Es el único método aprobado para el registro en la combinación de negocios cuyos puntos claves son:

- La determinación clara de quien será la adquirente y la adquirida, pues la adquirida deberá revelar la información referente a la combinación de negocios.
- Determinación del costo de adquisición mediante el valor razonable de los activos entregados, los pasivos incurridos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la empresa con el fin de realizar la adquisición, mas los costos relacionados directamente con dicha transacción.
- La fecha de la combinación, si la transacción se realizo por ejemplo en compras sucesivas en diferentes periodos de tiempo la suma del valor razonable medido en cada transacción será el costo de la adquisición.

**Aplicabilidad:**

Se aplica cuando una compañía adquiere los negocios de otra y es necesario fijar un mecanismo de valoración de los activos y pasivos de tales negocios. De manera resumida los activos y pasivos deben registrarse por sus valores justos excluyendo aquellas partidas que no reúnan las condiciones para ser reconocidos como tales. En nuestro país esta norma es de baja aplicación puesto que las actividades que son rentables no se ceden a terceros.

#### **2.2.1.4. NIIF 4 Contratos de Seguros**

##### **Objetivo:**

Esta norma trata acerca de la información requerida de las empresas Aseguradoras sobre los contratos de seguros.

##### **Aplicabilidad:**

Nula, debido a que se refiere a las empresas que ofrecen el servicio de Seguros y reaseguros no así a las comerciales.

#### **2.2.1.5. NIIF 5: Activos No Corrientes Para La Venta Y Operaciones Descontinuadas**

Se entienden como Activos no corrientes para la venta, a aquellos activos que posee la empresa, que no están siendo utilizados y existe una alta probabilidad de venderlos. Por otra parte las operaciones discontinuadas representa una línea de negocios o una área geográfica que haya sido clasificada como disponible para la venta; o puede tratarse de una entidad dependiente que fue adquirida con el único propósito de venderla siempre y cuando este no sea el giro normal del negocio.

##### **Puntos Importantes:**

- Clasificación: Una entidad clasificará a un activo no corriente (o un grupo enajenable de elementos) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una venta, en lugar de por su uso continuado.
- Valoración: aquellos activos que sean clasificados como mantenidos para la venta, deberán ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su

valor razonable menos los costes de venta. Además se debe suspender la amortización de dichos activos.

- Presentación: Los activos que sean clasificados como mantenidos para la venta, deben presentarse de forma separada en el balance, al igual que los resultados de las operaciones descontinuadas se presentaran por separado en la cuenta de resultados.

**Aplicabilidad:**

Esta norma es aplicable mayormente en las industrias en las cuales se han segregado cierto grupo de activos fijos ya no utilizables y se ponen disponibles para la venta. No se aplica para las empresas comerciales donde la esencia del negocio es la compra venta de mercaderías.

**2.2.1.6. NIF 6 exploración y evaluación de minerales.**

**Objetivo:**

Se refiere al tratamiento contable que se debe dar en las operaciones de exploración y evaluación de recursos minerales.

**Aplicabilidad:**

En el área comercial no se aplica esta norma debido a que está dirigido a otro sector económico distinto del comercial.

### 2.2.1.7. NIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones

#### **Objetivo:**

Solicitar a las empresas que revelen en sus estados financieros información que permita a los usuarios evaluar la importancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la compañía. Además que permita evaluar la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto así como la forma de gestionar dichos riesgos.

La información cualitativa da a conocer las medidas tomadas por la gerencia para manejar el riesgo mientras que la información cuantitativa proporciona una medida según la cual la entidad está expuesta al riesgo.

#### **Puntos Importantes:**

En cuanto a las partidas del Balance General la norma indica que se informará, ya sea en el balance general o en las notas a los estados financieros, los importes en libros de cada una de las siguientes categorías de activos financieros y pasivos financieros:

- a) Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, mostrando por separado: los designados desde su reconocimiento inicial como tal, y los clasificados como mantenidos para negociar de acuerdo con la NIC 39. Dentro de este rubro se registran los documentos cuyo propósito es negociar en el corto plazo por lo tanto se ajustan periódicamente en función de la cotización real en el mercado.
- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Corresponden a inversiones en valores cuyo propósito es mantener hasta el vencimiento de los correspondientes documentos tales como certificados financieros a plazo. Este tipo de documentos se actualizan generalmente al costo amortizado (Valor Presente).

- c) Préstamos y partidas por cobrar. Se contabilizan a valor nominal o valores presentes si corresponden a cuentas de largo plazo. Se valoran en forma periódica utilizando el método del costo amortizado.
- d) Activos financieros disponibles para la venta. Son los documentos negociables que en un momento determinado se decide ponerlos a la venta. Se ajustan periódicamente al valor del mercado.
- e) Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, de manera separada: los designados como tal desde su reconocimiento inicial, y los clasificados como mantenidos para negociar de acuerdo con la NIC 39. Dentro de este grupo se registran los instrumentos de pasivo a corto y largo plazo. Se contabiliza en función de la cotización de los títulos en el mercado.
- f) Pasivos financieros valorados al costo amortizado. Corresponde generalmente a obligaciones a largo plazo con generación de tasas de interés.

Revelación:

La empresa deberá revelar cuáles fueron los métodos utilizados para la medición de los instrumentos financieros, con el objeto de llegar a su valor razonable, detallando en las notas a los estados financieros las políticas usadas por la empresa para este fin.

Valor razonable:

Esta NIIF sugiere que la mejor manera de determinarlo en el momento del reconocimiento inicial es por el valor entregado o recibido al momento de la contraprestación. Además acepta otras técnicas de medición (detalladas en la Nic 39): precios en los mercados activos, o técnicas de valoración en mercados no activos en cuyo caso se dará prioridad a una técnica que obtenga la mayor información posible del mercado antes que de la propia entidad

Impagos e incumplimientos:

Es importante informar a los usuarios de los estados financieros acerca de los préstamos por pagar que se encuentran impagos al final del periodo informado, se deben incluir detalles como el principal e interés que se encuentren en mora. Si hubo

renegociación de la deuda se debe informar acerca de este hecho y de las condiciones bajo las cuales se dio.

Deterioro de activos financieros:

Se busca principalmente que el lector sepa cuál es el riesgo crediticio y la calidad de la cartera de créditos que tiene la empresa.

Este es uno de los mayores aportes en el campo de los instrumentos financieros pues propone la calificación de la cartera en base a la antigüedad de la morosidad, similar a la realizada por la banca. Así a créditos más antiguos existe menor probabilidad de recuperación de los recursos, y a créditos más recientes mayor probabilidad de recuperación de los recursos. La definición de los rangos de antigüedad estará dada por políticas de la empresa.

También se debe revelar si los créditos tienen avales o garantías, y las características que deben tener para ser consideradas adecuadas.

**Aplicabilidad:**

Esta NIIF es muy importante para las empresas comerciales, sobre todo porque una compañía debe tener una idea clara acerca de las condiciones de su cartera y sus créditos contraídos, pues es una de las bases para crear estrategias que le proporcionen los fondos suficientes para un crecimiento sostenible y minimicen el riesgo.

**2.2.1.8. NIIF 8 Segmentos De Operación**

**Objetivo:**

Determinar el tratamiento contable para las empresas que posean segmentos de operación para una correcta presentación de sus Estados Financieros.

## **Puntos Importantes:**

### Principio básico

La entidad revelará la información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

### Segmentos de explotación

Un segmento de explotación es un componente de una entidad que:

- a) Desarrolla una actividad de negocios de la que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos (incluye gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad);
- b) Sus resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y
- c) Se dispone de información financiera diferenciada.

Un segmento de explotación podrá comprender actividades de negocio de las que aún no se obtengan ingresos ordinarios.

Ejemplo: una empresa que comercialice computadoras, mobiliario de oficina y preste el servicio de mantenimiento de equipos de computación. Sus productos y servicios se comercialicen en Ecuador y Perú. Esta empresa dispone de un sistema financiero que permite obtener información por segmentos y la alta gerencia analiza de manera mensual el desempeño de cada segmento.

### Criterios de agregación

Con frecuencia, los segmentos de explotación con características económicas similares muestran un rendimiento financiero a largo plazo similar. En este caso se podrían considerar de manera conjunta si son similares en cada uno de los siguientes aspectos:

- La naturaleza de los productos y servicios;
- La naturaleza de los procesos de producción;
- El tipo o categoría de clientes a los que se destina sus productos y servicios;
- Los métodos aplicados para distribuir sus productos o prestar sus servicios; y
- Si procede, la naturaleza del entorno normativo al que están sujetos, por ejemplo, banca, seguros o servicios públicos.

### Aspectos cuantitativos

Una entidad informará por separado sobre cada uno de los segmentos de explotación que alcance alguno de los siguientes aspectos cuantitativos:

- a) Los ingresos ordinarios que presenten, incluyendo tanto las ventas a clientes externos como las ventas o transferencias inter-segmentos, son iguales o superiores al 10% del total de los ingresos.
- b) El valor absoluto de las pérdidas o ganancias presentadas es igual o superior al 10% de la mayor de las siguientes magnitudes, en valor absoluto:
  - a. La ganancia agregada presentada por todos los segmentos de explotación que no hayan incurrido en pérdidas;
  - b. La pérdida agregada presentada por todos los segmentos de explotación que hayan incurrido en pérdidas.
- c) Sus activos son iguales o superiores al 10% de los activos agregados de todos los segmentos de explotación.

**Aplicabilidad:**

Su aplicación en el segmento comercial es media debido a que existe un importante grupo de empresas que incursionan en nuevas líneas de negocios y se vuelve necesario tener información detallada por segmentos para saber si es conveniente o no mantenerlas.

**2.2.1.9. NIIF 9: Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición****Objetivo:**

Establecer la clasificación y medición de los activos financieros y pasivos financieros que proporcione a los usuarios información adecuada para el manejo futuro de fondos efectivos.

**Puntos Importantes:****Reconocimiento y medición inicial:**

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando la empresa tiene el derecho legal de recibir efectivo o tiene la obligación de pagarlo.

En el reconocimiento inicial, una entidad medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable más o menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o pasivo financiero. Por ejemplo si existieren comisiones a cancelar a terceros por estos instrumentos financieros también deberán ser reconocidos para la valoración.

### Clasificación y medición:

Cuando una entidad reconozca un activo financiero o pasivo financiero, lo clasificará de acuerdo a su naturaleza y las características de los flujos de efectivo del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si tiene las siguientes características:

- El activo se mantiene con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales que se derivan de él.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el mismo.

Otra medición es se la realiza a través del valor razonable con cambios en resultados si se considera que es más cercano a la realidad y corresponde a su naturaleza por no ser adecuado el costo amortizado, por ejemplo en el caso de papeles que se cotizan en la bolsa es mucho más real valorarlos al precio de mercado.

Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, se medirán al valor razonable. Una entidad no podrá reclasificar ningún pasivo financiero alguno a partir de su reconocimiento inicial.

### **Aplicabilidad:**

Es altamente aplicable en el área comercial por la misma razón ya explicada en la NIIF 7, debido a que mediante un adecuado manejo de los instrumentos financieros se puede determinar cuál será el flujo de fondos de los cuales dispondrá una empresa en el futuro

## 2.2.2. Resumen e interpretación de las NIC vigentes y mayormente aplicables en el área comercial en el Ecuador.

### 2.2.2.1. NIC 1: Presentación De Los Estados Financieros

#### Objetivo:

Establecen las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos, a fin de asegurar su comparabilidad, tanto con los estados financieros de la misma entidad de ejercicios anteriores, como con los de otras entidades diferentes.

La Norma establece los requisitos generales para la presentación de los estados financieros y ofrece directrices para determinar su estructura, a la vez que fija los requisitos mínimos sobre su contenido. Tanto el reconocimiento, como la valoración y la información a revelar sobre determinadas transacciones y otros eventos, se abordan en otras Normas.

#### Puntos Importantes:

- Materialidad: hace referencia a la importancia de presentar la información necesaria que proporcione los argumentos necesarios y sean importantes para la toma de decisiones sobre todo de los propietarios de las empresas.
- Estados financieros: Se determina que un conjunto completo de estados financieros está conformado a mas de los tradicionalmente presentados: Balance General y Estado de Resultados los siguientes:
  - Estado de Cambios en el Patrimonio: muestra los movimientos de un periodo a otro de los rubros que conforman el Patrimonio de la compañía, refleja el nivel de confianza que tienen los propietarios de las empresas con respecto a su negocio como inversión.

- Estado de Flujos de efectivo: refleja de donde provienen los fondos y en que fueron utilizados.
  - Notas a los estados financieros: incluye principalmente las políticas contables principales y aclaraciones necesarias que debe considerar el lector del Balance.
- Presentación: La norma dispone que los Activos serán presentados en dos categorías: corriente y no corriente de acuerdo al grado de liquidez, lo mismo sucede con los Pasivos. Los Ingresos y Gastos deben ser presentados dentro del resultado del periodo sobre el cual se informa, con un desglose adecuado de los ingresos y gastos.

**Aplicabilidad:**

La aplicación de esta norma es alta y fue facilitada por la obligatoriedad del uso del plan único de cuentas para las compañías en el Ecuador emitido por la Superintendencia de compañías. Esto facilita la estandarización y comparación de la información que es muy importante para una presentación razonable de los saldos contables.

**2.2.2.2. NIC 2: Inventarios**

**Objetivo:**

Describe el tratamiento contable de las existencias de una empresa. Un tema fundamental en la contabilidad de las existencias es la valoración del costo de las mercaderías. Principalmente en la contabilidad se tiene como objetivo determinar el costo al que deben ser llevados los inventarios hasta que los ingresos relacionados sean reconocidos como ventas.

### **Puntos importantes:**

Para efectos de ubicación en el tema, para las empresas comerciales puras los inventarios son las mercaderías que son compradas y no sufren cambios ni transformaciones para ser puestas a la venta nuevamente.

Concepto: Los inventarios son activos que cuentan con las siguientes características:

- Son mantenidos para la venta en el curso ordinario de los negocios. Este es el caso de empresas comerciales.
- Activos en proceso de producción para venderlos. Principalmente en el caso de empresas manufactureras.
- Materiales o suministros a ser consumidos en el proceso productivo o de prestación de servicios. Para empresas manufactureras y de servicios.

Medición de los inventarios: Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cuál sea menor.

Valor neto realizable: Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

La inversión que la empresa hace en los inventarios no puede ser recuperada si la mercadería no va a cubrir mediante su precio de venta con el costo de adquisición, por eso se deberá realizar una valoración que refleje la realidad de lo que se puede obtener en el mercado por las mismas.

Costo de los inventarios: El costo de los inventarios está conformado por todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Por ejemplo si una compañía compra juguetes al por mayor para venderlos al por menor tal vez tenga que incurrir en gastos para ponerlos en empaques individuales. En

este caso el valor razonable de los juguetes será el precio de compra de la mercadería más los costos de embalajes.

Costos de adquisición: El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos, los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías específicamente para el caso de las empresas comerciales. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

#### Sistemas de medición de costos

- El método de los minoristas: aplicable para el sector comercial al por menor cuando existen gran número de artículos, de alta rotación, con márgenes similares y donde no sea posible aplicar otro método. Al precio de venta se le restara el margen de utilidad menos un porcentaje apropiado de margen bruto obteniendo así su costo.
- El método (FIFO) (PEPS): se refiere que para costeos la mercadería que primero entro, será la primera en salir.
- El método de costo promedio ponderado.

La medición del costo de los inventarios por el método LIFO (UEPS), ultima entrada primera salida, de acuerdo a las NIIF no está permitido.

#### Reconocimiento como un gasto

Cuando las existencias sean vendidas, el importe en libros de las mismas se reconocerá como un gasto del ejercicio en el que se reconozcan los correspondientes ingresos ordinarios (a través del costo de ventas). Cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las pérdidas en las existencias, se reconocerá en el ejercicio en que ocurra la rebaja o la pérdida. El importe de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable,

se reconocerá como una reducción en el valor de las existencias, que hayan sido reconocidas como gasto, en el ejercicio en que la recuperación del valor tenga lugar.

Un aspecto muy importante de esta norma, establece que los inventarios deberán ser valorados al valor menor resultante de la comparación entre el costo o su valor neto de realización (casi equivalente al valor de mercado) y si la comparación arroja un valor mayor del costo, la compañía deberá ajustar esta diferencia contra el Patrimonio, siendo la primera vez de la aplicación de las NIIF; para los siguientes años se deberá ajustar contra los resultados del ejercicio.

Un caso que ejemplifique esta situación se da por lo general en el caso de mercadería tecnológica, si una empresa compra un teléfono celular en un determinado momento y no se pudo hacer la venta en unos meses al siguiente año necesariamente deberá realizar un ajuste tomando en cuenta el valor neto de realización pues es muy probable que por el avance de la tecnología dicho teléfono no podrá ser vendido ni siquiera a su precio de adquisición.

Adicionalmente la compañía debe ajustar también los inventarios obsoletos o dañados. En cuanto a los inventarios de lenta rotación estos ítems deben ser cuantificados a fin de exponerlos en notas a los estados financieros; excepto que no sean utilizables, en cuyo caso también deben ajustarse contra resultados.

### **Aplicabilidad:**

Esta es una de las normas más importantes para las empresas comerciales. Una de las recurrentes debilidades en este sector son las mercaderías que ya no están en demanda por estar pasados de moda, estar dañados u obsoletos, o incluso inventarios inexistentes físicamente; lo cual genera diferencias entre el valor en libros y su valor neto de realización que necesariamente debe ser ajustado.

### 2.2.2.3. NIC 7 Estados De Flujo De Efectivo

#### **Objetivo:**

Proporcionar información acerca de movimientos históricos de los flujos de efectivo y sus equivalentes para suministrar a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como sus necesidades de liquidez. Para tomar decisiones económicas, los usuarios deben evaluar la capacidad que la empresa tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición.

#### **Puntos Importantes:**

Actividades de Operación: corresponden a la principal fuente de ingresos ordinarios dados por las actividades propias del negocio, es importante porque tales flujos de efectivo representan la medida en la cual se han hecho desembolsos por causa de los recursos económicos que van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro. La norma proporciona dos métodos para determinarlos:

- El método directo presentan por separado las principales rubros de cobros y pagos.
- El método indirecto se parte del resultado del periodo, se corrige el efecto de las depreciaciones y amortizaciones que no son salidas efectivas de dinero, las partidas de pago y cobro y demás partidas de operación, luego se consideran las partidas que se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.

Es un indicador clave de la medida en la que estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de explotación de la empresa, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

Una empresa puede tener títulos o conceder préstamos por razones de intermediación u otro tipo de acuerdos comerciales habituales, en cuyo caso estas inversiones se considerarán similares a las existencias adquiridas específicamente para revender. Por tanto, los flujos de efectivo de estas operaciones se clasifican como procedentes de actividades de explotación. De forma similar, los anticipos de efectivo y préstamos realizados por entidades financieras se clasificarán habitualmente entre las actividades de explotación, puesto que están relacionados con las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa.

Actividades de inversión: La presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión es importante, porque tales flujos de efectivo representan la medida en la cual se han hecho desembolsos por causa de los recursos económicos que van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro.

Actividades de financiación: Es importante la presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación, puesto que resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los que suministran capital a la empresa.

Presentación de un Estado de Flujo de Efectivo: El estado de flujo de efectivo es un estado financiero que presenta en forma ordenada las actividades de operación, de inversión y de financiamiento por las entradas y salidas de recursos monetarios efectuados por la empresa en un período determinado con el propósito de medir la capacidad gerencial para obtener y utilizar el dinero así como medir la situación financiera en términos de liquidez.

Propósito del Estado de Flujo de Efectivo:

Pretende ser una herramienta que demuestre de donde provienen los fondos de efectivo y en que fueron utilizados. Mediante este flujo se puede evaluar la capacidad de pago que tiene la empresa y la estructura financiera referente a liquidez y solvencia.

## Información necesaria para preparar el Estado de Flujo de Efectivo

Este estado financiero se realiza en base de las variaciones de las cuentas de activos pasivos y de patrimonio; de la comparación de dos estados de situación financiera de períodos consecutivos y de la información proveniente del Estado de Resultados de períodos equivalentes y de las notas a los estados financieros y en algunos casos de las cuentas de mayor general.

### **Aplicabilidad:**

El uso de los flujos de efectivo no era generalizado antes de la aplicación de normas internacionales, muy poco se conocía en el país de esta importante herramienta financiera. Actualmente constituye un medio de información para conocer la eficiencia del manejo de recursos de la entidad por lo que es necesario conocer esta norma.

### **2.2.2.4. NIC 8: Políticas De Contabilidad, Cambios En Estimados Contables Y Errores**

#### **Objetivo:**

Prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, de los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores. La Norma trata de realzar la relevancia y fiabilidad de los estados financieros de una entidad, así como la comparabilidad con los estados financieros emitidos por ésta en ejercicios anteriores, y con los elaborados por otras entidades.

#### **Puntos Importantes:**

Políticas contables: son principios específicos y reglas adoptadas por la gerencia para la elaboración y presentación de los estados financieros. En el área comercial es muy importante tener políticas claras y precisas acerca de:

- Política de inventarios
- Política de ventas y cuentas por cobrar
- Política de adquisición de activos

Las políticas deben ser de fácil conocimiento y aplicación para su uso adecuado en las empresas y no podrán contradecir lo dispuesto en las normas internacionales.

#### Cambios en estimaciones contables:

Se trata de un ajuste a un activo o pasivo a causa de un cambio de la situación actual que sea determinante en la valoración, o se puede dar por el conocimiento de nueva información. No se trata de correcciones de errores.

El ajuste se realizará en el periodo cuando suceda y en periodos futuros si fuere necesario.

#### Errores:

Se trata de ajustes que deben realizarse, acerca de errores de registros de los saldos contables en periodos anteriores. Se le considera un error si la información determinante estuvo disponible en el periodo de registro, y que pudo haberse tenido en cuenta para la preparación y presentación de estados financieros. Dentro de esta categoría se consideran los errores aritméticos, fallas en la aplicación de políticas y los fraudes. En estos casos se debe re expresar la información desde el periodo donde ocurrió el error.

#### **Aplicabilidad:**

Se considera media la aplicación de esta norma contable sobre todo por las políticas contables que proporcionan lineamientos que dirigirán las operaciones del negocio.

#### **2.2.2.5. NIC 10: Eventos Después De La Fecha Del Balance**

##### **Objetivo:**

Prescribir cuándo una entidad ajustará sus estados financieros por hechos posteriores a la fecha del balance y las revelaciones que la entidad debe efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros han sido formulados o autorizados para su divulgación, así como respecto a los hechos posteriores a la fecha del balance.

La Norma exige también, a la entidad, que no elabore sus estados financieros bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, si los hechos posteriores a la fecha del balance indican que tal hipótesis de continuidad no resulta apropiada.

##### **Aplicabilidad:**

Esta norma en la práctica es poco utilizada pues dicta que se debería usar en casos extremos como por ejemplo cuando hubiese existido una catástrofe que haya afectado notablemente lo revelado en los estados financieros, lo cual pocas veces sucede.

#### **2.2.2.6. NIC 11: Contratos De Construcción**

##### **Objetivo:**

Prescribir el tratamiento contable de los ingresos ordinarios y los costes relacionados con los contratos de construcción. Debido a la naturaleza propia de la actividad llevada a cabo en los contratos de construcción.

##### **Aplicabilidad:**

No se aplica al sector comercial sino más bien a las empresas de servicio inmobiliario que practican estas actividades.

### 2.2.2.7. NIC 12: Contabilidad De Impuestos Sobre La Renta

#### **Objetivo:**

Reconocer todos los impuestos diferidos que surjan de cualquier diferencia temporaria entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus importes en los estados financieros.

#### **Puntos Importantes:**

Definición: el impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición, además de las retenciones sobre dividendos, que se pagan por parte de una entidad subsidiaria, asociada o negocio conjunto, cuando proceden a distribuir ganancias a la entidad que presenta los estados financieros.

Partidas permanentes: son aquellas que no son deducibles tributarias actualmente ni tampoco con el paso del tiempo, se tratan generalmente de gastos sin soporte.

Partidas temporarias: son aquellas que en la actualidad no son deducibles pero que con el paso del tiempo si se podrán deducir por lo que la norma dicta que se deberá usar las cuentas de activos y pasivos diferidos, para registrarlas.

Las partidas temporarias más comunes se dan en el caso de que una empresa use un método de depreciación que haga un cargo a gastos mayor del aceptado tributariamente, por lo que la norma dice que dicha diferencia debe registrarse en un activo por impuesto diferido hasta tener derecho a deducirla.

Otro caso común se da en las cuentas incobrables cuando la empresa carga a gasto cuentas que se determinan no va a ser posible cobrarlas y es mayor a la aceptada tributariamente, con el paso de cinco años como lo dice nuestra ley tributaria se tendría derecho a ese gasto mientras se la debería registrar en un activo por impuesto corriente.

### **Aplicabilidad:**

En nuestro país la aplicación de esta norma es baja debido a la posición del SRI que emitió la circular No. NAC-DGECCGC12-00009 publicada en el Registro Oficial 718 del 06 de junio de 2012 donde explica:

“2. La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la Renta, se rige por las disposiciones de la LRTI y el RALRTI, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de la figura del “reverso de gastos no deducibles”, para dichos efectos.

3. En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del Impuesto a la Renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año.”

Por lo que ciertos activos por impuestos diferidos no sería posible reconocerlos, pero existe un caso especial que es la amortización de pérdidas de años anteriores que el SRI si acepta reconocerlos como deducción en periodos futuros, en este caso sería posible la aplicación de este activo diferido.

#### **2.2.2.8. NIC 16: Propiedad Planta Y Equipo**

##### **Objetivo:**

Prescribir el tratamiento y reconocimiento contable del la propiedad planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en su inmovilizado material, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Lo principalmente tratado en esta norma tiene que ver con la contabilización de los activos, la determinación de su

importe en libros y los cargos por amortización y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

**Puntos importantes:**

Reconocimiento: Un elemento de inmovilizado material se reconocerá como activo cuando cumple con las siguientes condiciones: sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

Valoración en el momento del reconocimiento:

Todo elemento de inmovilizado material, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su valor de costo que está conformado por los siguientes elementos:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, menos cualquier descuento comercial o rebaja del precio;
- Cualquier costo directamente relacionado con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la dirección;
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurra la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de existencias durante tal periodo.

Ejemplos de costos directamente relacionados son:

- Pagos a empleados relacionados directamente con la construcción o adecuación del lugar donde operara el inmovilizado material;

- Costos de preparación del emplazamiento físico;
- Costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Costes de instalación y montaje; y
- Costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualquier elemento producido durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo); y
- Honorarios profesionales de técnicos.

Medición posterior al reconocimiento:

Luego del reconocimiento inicial la empresa deberá elegir una política contable para valorizar sus elementos de propiedad, planta y equipo entre los siguientes métodos:

Modelo del coste: un elemento de inmovilizado material se contabilizará por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Modelo de revalorización: Un elemento de inmovilizado material cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revalorizado, que es su valor razonable, en el momento de la revalorización, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Las revalorizaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha del balance. La norma establece las siguientes categorías de elementos de propiedad planta y equipo:

1. Terrenos;
2. Terrenos y edificios;
3. Maquinaria;
4. Buques;
5. Aeronaves;
6. Vehículos de motor;
7. Muebles y enseres
8. Equipo de oficina.

Cuando se incremente el importe en libros de un activo como consecuencia de una revalorización, tal aumento se llevará directamente a una cuenta de reservas de revalorización, dentro del patrimonio neto.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revalorización, tal disminución se reconocerá en el resultado del ejercicio. No obstante, la disminución será cargada directamente al patrimonio neto contra cualquier reserva de revalorización reconocida previamente en relación con el mismo activo, en la medida que tal disminución no exceda el saldo de dicha cuenta de reserva de revalorización.

**Aplicabilidad:**

Es alta porque en la gran mayoría de empresas ecuatorianas se cuenta con importes de Propiedad, Planta y Equipo que deben ser reconocidos y valorados según lo dictan las normas internacionales.

### **2.2.2.9. NIC 17: Arrendamientos**

#### **Objetivo:**

El objetivo de esta Norma es el de prescribir, para arrendatarios y arrendadores, las políticas contables adecuadas para contabilizar y revelar la información relativa a los arrendamientos.

#### **Puntos importantes:**

Los arrendamientos que más son usados en nuestro país son:

- Arrendamiento financiero: también denominado leasing, el arrendatario debe reconocerlo en el caso de ejercer la opción de compra de activo fijo a crédito. Contablemente deberá registrar en su activo los pagos futuros traídos al valor actual del bien y en el pasivo la deuda contraída por esta operación.
- Arrendamiento operativo: es el llamado arrendamiento común en este caso el arrendatario se beneficia del uso del bien a cambio de un pago; no se tiene la propiedad del bien ni se va a ejercer la opción de compra en el caso del leasing. En cuanto al tratamiento contable la empresa deberá registrar únicamente el gasto por alquiler.

#### **Aplicabilidad:**

Media pues serviría para registrar adecuadamente cuando una empresa use leasing o arrendamiento operativo, pero esta no es la esencia del negocio.

### **2.2.2.10. NIC 18: Ingresos**

Los ingresos son definidos, en el Marco Conceptual como incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del ejercicio en forma de entradas o

incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de la empresa. Los ingresos comprende las ganancias y los ingresos ordinarios; estos últimos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías.

**Objetivo:**

El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de los ingresos ordinarios que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos.

**Puntos importantes:**

Reconocimiento: El ingreso ordinario es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la empresa y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad.

Medición: debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Nuevamente se menciona que el Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Tratamiento contable: Para el sector comercial nos interesan especialmente los ingresos por la venta de bienes, es así que estos deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

**Aplicabilidad:**

Alta pues el objetivo de toda empresa es obtener ingresos que están ligados directamente a las utilidades del negocio.

**2.2.2.11. NIC 19: Beneficios De Empleados**

**Objetivo:**

Prescribir el tratamiento contable y la revelación de información financiera respecto de las retribuciones a los empleados.

**Puntos Importantes:**

Reconocimiento: En esta Norma se obliga a las empresas a reconocer un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión.

Otros aspectos importantes: Las retribuciones de los empleados a las que se aplica esta Norma comprenden las que proceden de:

- a) Planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre una entidad y sus empleados, ya sea individualmente, con grupos particulares de empleados o con sus representantes;
- b) Exigencias legales o acuerdos tomados en determinados sectores industriales, por virtud de los cuales las entidades se ven obligadas a realizar aportaciones a planes nacionales, provinciales, sectoriales u otros de carácter multi-patronal;
- c) Prácticas no formalizadas que dan lugar, no obstante, a obligaciones de pago implícitas por la entidad. Las prácticas no formalizadas dan lugar a obligaciones de pago implícitas, cuando la entidad no tiene más alternativa que hacer frente a los pagos derivados de los beneficios comprometidos.

**Aplicabilidad:**

Anteriormente no era muy común que las empresas realizaran el reconocimiento de provisiones de decimo tercero, decimo cuarto, vacaciones y fondos de reserva de manera mensual. Además de provisiones por jubilación patronal a la que se tiene derecho a partir de los 25 años de servicio ininterrumpido y provisiones por desahucio y despido intempestivo (en base a estudios actuariales). A partir del proceso de cambio de NEC a NIIF se dio importancia a estos aspectos que no eran tomados en cuenta.

**2.2.2.12. NIC 21: Efectos De Cambio En Tasas Extranjeras**

**Objetivo:**

Normar acerca del tratamiento contable de operaciones realizadas por la empresa en monedas extranjeras, como por ejemplo: importaciones, exportaciones, inversiones realizadas en monedas distintas a las usadas en el país.

**Puntos importantes:**

Registro: Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional (de uso oficial en el país), mediante la aplicación de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

Presentación: Al momento de la presentación de estados financieros se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre
- Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción
- Las partidas no monetarias que se valoren al valor razonable en una moneda extranjera, se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que se determine este valor razonable.

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertirlas partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, se reconocerán en los resultados del periodo en el que aparezcan.

**Aplicabilidad:**

Nuestro país tiene como moneda oficial el dólar, esta moneda es una de las más usadas internacionalmente para operaciones entre diversos países, por lo que su aplicación es muy baja.

### **2.2.2.13. NIC 23: Costos De Endeudamiento**

#### **Objetivo:**

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los costos por intereses que se originan al momento de solicitar préstamos de fondos.

#### **Aspectos importantes:**

La Norma establece, como regla general, el reconocimiento inmediato de los costes por intereses como gastos. Además presenta como tratamiento alternativo permitido, la capitalización de los costes por intereses que sean directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de algunos activos que cumplan determinadas condiciones.

#### **Aplicabilidad:**

Es aplicable en el área comercial para el reconocimiento y registro principalmente de las deudas con proveedores y préstamos bancarios que son los más comunes en este segmento.

### **2.2.2.14. NIC 24: Revelaciones Con Partes Relacionadas**

#### **Objetivo:**

Asegurar que los estados financieros de una entidad contengan la información necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que tanto la posición financiera como el resultado del ejercicio, puedan haberse visto afectados por la existencia de partes vinculadas, así como por transacciones realizadas y saldos pendientes con ellas.

**Puntos importantes:**

Se consideran como partes relacionadas las siguientes:

- Controladora: son aquellas que poseen más del 50% del paquete accionario de otra.
- Subsidiaria: son aquellas que tienen personería jurídica y financiera, pero que su paquete accionario sobre el 50% este bajo una controladora.
- Asociadas: es una entidad sobre la que otra empresa posee una influencia significativa (se habla del 20% de participación en el paquete accionario).
- Negocios conjuntos: es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más partícipes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto.
- Personal clave de la dirección o de la controladora
- Familiares cercanos: de directivos que se encuentre en una controladora, subsidiaria o asociada.
- Otras entidades: donde tengan influencia directivos o familiares cercanos de la empresa.
- Plan de prestaciones post-empleo para los trabajadores, ya sean de la propia entidad o de alguna otra que sea parte relacionada de ésta.

Cuando se hayan producido transacciones entre partes relacionadas, la entidad revelará la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes, para la comprensión de los efectos potenciales que la relación tiene en los estados financieros

**Aplicabilidad:**

Media, porque es importante para los lectores de estados financieros conocer esta información.

### **2.2.2.15. NIC 26: Contabilización Y Reporte De Beneficios Por Planes De Retiro**

#### **Objetivo:**

Prescribir el tratamiento contable de planes por beneficio de retiro, donde la empresa se compromete a suministrar beneficios a sus empleados en el momento de terminar sus servicios ya sea mediante una renta periódica o mediante un pago único.

#### **Aplicabilidad:**

Baja pues las empresas en nuestro país en la mayor parte de casos se limitan a otorgar los beneficios a empleados (tratados en la NIC 19) por ser de manera obligatoria. Muy pocos son los que otorgan un beneficio por jubilación de manera voluntaria a más de la legalmente establecida.

### **2.2.2.16. NIC 27: Estados Financieros Consolidados Y Separados**

#### **Objetivo:**

Establecer los requisitos para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de un grupo de empresas bajo el control de una dominante.

#### **Puntos Importantes:**

Esta Norma será de aplicación en la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados de un grupo de entidades bajo el control de una controladora. Una controladora elaborará estados financieros consolidados, en los cuales consolidará sus inversiones en las subsidiarias, de acuerdo con lo establecido en esta Norma.

En el caso de que la entidad que presente los estados financieros haya optado por presentar estados financieros separados, o esté obligada a ello por las regulaciones locales, a elaborar estados financieros separados, aplicará también esta Norma al contabilizar las inversiones en subsidiarias, entidades controladas conjuntamente y asociadas.

**Aplicabilidad:**

Según las normas de nuestro país se deben presentar los estados financieros de las controladoras y subsidiarias de manera separada por lo que su aplicación es baja

**2.2.2.17. NIC 28: Inversiones En Asociadas**

**Objetivo:**

Determinar el tratamiento contable que debe adoptar el inversor para las inversiones en empresas asociadas sobre las que tenga una influencia significativa.

**Puntos Importantes:**

Anteriormente ya habíamos hablado de que se considera una empresa asociada si el inversor posee más del 20% de participación en su paquete accionario pero menos del 50% pues ya se consideraría como una controladora.

Registro:

Según el método de la participación, la inversión en una asociada se registrará inicialmente al costo, y se incrementará o disminuirá su importe en libros para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado del periodo obtenido por la entidad participada, después de la fecha de adquisición.

El inversor reconocerá, en su resultado del periodo, la porción que le corresponda en los resultados de la participada. Las distribuciones recibidas de la participada

reducirán el importe en libros de la inversión. Podría ser necesaria la realización de ajustes para recoger las alteraciones que sufra la participación proporcional en la entidad participada, como consecuencia de cambios en el patrimonio neto que la misma no haya reconocido en su resultado del periodo. Entre estos cambios se incluyen los derivados de la revaluación de las propiedades, planta y equipo y de las diferencias de cambio al convertir los estados financieros de negocios en el extranjero. La porción que corresponda al inversor en esos cambios se reconocerá directamente en su patrimonio neto.

**Aplicabilidad:**

En nuestro país se ha preferido el método del Valor Patrimonial Proporcional (VPP) para el registro de inversiones en asociadas, cuya esencia es por ejemplo si el inversor tiene una participación del 20% en el paquete accionario, esta inversión será igual al 20% del patrimonio de la asociada. Se considera de aplicación baja porque no es muy común invertir fondos en otras empresas, por lo general esos fondos se reinvierten o se usan otras formas de inversión.

**2.2.2.18. NIC 31: Intereses en Joint Ventures (operaciones conjuntas)**

**Objetivo:**

Aplicar al tratamiento contable de las participaciones en negocios conjuntos

**Puntos Importantes:**

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más participantes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, que es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica que se da únicamente cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas, de la actividad requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control (los participantes). Control es el poder de dirigir las políticas

financiera y de operación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

**Aplicabilidad:**

No es común este tipo de negocios en nuestro país, por lo que es baja su aplicación.

**2.2.2.19. NIC 33: Ganancia Por Acción**

**Objetivo:**

Establecer los principios para la determinación y presentación de la cifra de ganancias por acción de las entidades. La utilidad por acción proporciona una medida de comparación para empresas del mismo sector económico.

**Puntos importantes:**

Aunque el indicador de las ganancias por acción tiene limitaciones a causa de las diferentes políticas contables que pueden utilizarse para determinar las “ganancias”, la utilización de un denominador calculado de forma uniforme mejora la información financiera ofrecida. El punto central de esta Norma es el establecimiento del denominador en el cálculo de las ganancias por acción.

Calculo: Las ganancias por acción básicas se calcularán dividiendo el resultados del periodo luego de deducciones de impuestos por acciones preferentes y otros efectos de las acciones preferentes (el numerador) entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (el denominador) durante el periodo.

**Aplicabilidad:**

Se puede llegar a determinar en cada caso la utilidad por acción en nuestras empresas ecuatorianas, pero no existe una base de información que permita las comparaciones entre cada sector comercial por lo que su aplicación es media.

**2.2.2.20. NIC 34: Reporte Financiero A Fecha Intermedia****Objetivo:**

Establecer el contenido mínimo de la información financiera intermedia así como establecer los criterios para el reconocimiento y la valoración que deben seguirse en la elaboración de los estados financieros intermedios, ya se presenten de forma completa o condensada.

**Puntos importantes:**

La información financiera intermedia, si se presenta en el momento oportuno y contiene datos fiables, mejora la capacidad que los inversores, prestamistas y otros usuarios tienen para entender la capacidad de la empresa para generar beneficios y flujos de efectivo, así como su fortaleza financiera y liquidez.

El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad aconseja a las entidades, cuyos títulos cotizan en los mercados, que suministren estados financieros intermedios que cumplan con los criterios de reconocimiento, medición y presentación establecidos en esa Norma.

**Aplicación:**

Esta Norma es de aplicación si la entidad es obligada a publicar este tipo de información, o si ella misma decide publicar información financiera intermedia siguiendo las Normas Internacionales de Contabilidad. En nuestro medio no es obligatoria la

presentación de Estados Financieros sino hasta la finalización del año y el mercado de valores aun esta en desarrollo con pocas empresas que cotizan en bolsa, por lo que su aplicación es baja.

#### **2.2.2.21. NIC 36: Deterioro Del Valor De Los Activos**

##### **Objetivo:**

Establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable.

##### **Puntos importantes:**

Presentación: Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. Si este fuera el caso, el activo se presentaría como deteriorado, y la Norma exige que la entidad reconozca una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

En la Norma también se especifica cuándo la entidad revertirá la pérdida por deterioro del valor, así como la información a revelar.

El importe recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

No siempre es necesario calcular el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso, si cualquiera de estos importes excediera al importe en libros del activo, este no habría sufrido un deterioro de su valor, y por tanto no sería necesario calcular dicho valor.

**Aplicabilidad:**

Media pues no siempre existirá un deterioro en el valor de los activos, pero se deben tener en cuenta los métodos adecuados en caso de requerirse.

**2.2.2.22. NIC 37: Provisiones, Pasivos Y Activos Contingentes****Objetivo:**

Asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la valoración de las provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, así como que se revele la información complementaria suficiente por medio de las notas, como para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las anteriores partidas.

**Puntos Importantes:**

Provisiones: Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento; se las reconocerá como tales solamente si cumplen con las siguientes características:

- La entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de sus recursos para cancelar la obligación y
- Puede hacerse una estimación fiable de la obligación

La mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente será el importe, que la entidad tendría que pagar para cancelar la obligación en la fecha del balance, o para transferirla a un tercero la obligación en esa fecha.

Pasivos contingentes: Es toda obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir, o si no dependen de sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Puede tratarse también de una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos, o bien la obligación no pueda ser medida con la suficiente fiabilidad.

La entidad no debe proceder a reconocer contablemente una obligación de carácter contingente, pero si deberá informar acerca de la obligación en cuestión los estados financieros, salvo que la probabilidad de salida de recursos sea remota.

Activos contingentes: Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

La entidad no debe proceder a reconocer ningún activo contingente. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo.

#### **Aplicabilidad:**

El reconocimiento de pasivos contingentes se dará en casos especiales al igual que las provisiones por lo que su aplicación es considerada media.

### **2.2.2.23. NIC 38: Activos Intangibles**

#### **Objetivo:**

Prescribir el tratamiento contable de los activos intangibles. Esta Norma requiere que las entidades reconozcan un activo intangible si, y sólo si, se cumplen ciertos criterios.

La Norma también especifica cómo determinar el importe en libros de los activos intangibles, y exige la revelación de información específica sobre estos activos.

### **Puntos Importantes:**

Identificación: un activo intangible es un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física. Un intangible es identificable cuando es posible separarlo de la entidad con el objeto de venderlo arrendarlo o intercambiarlo; o cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Reconocimiento: se reconocerá si es probable que fluyan a la entidad los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Medición: El costo de un activo intangible adquirido de forma independiente comprende: el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de restar los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

### **Aplicabilidad:**

Su aplicación en el área comercial es media, sobre todo un ejemplo claro se da en la compra de derechos para el uso de marcas o en la compra de franquicias que constituyen claros intangibles.

#### 2.2.2.24. NIC 40: Inversiones en Propiedades

##### **Objetivo:**

Prescribir el tratamiento contable de las propiedades de inversión y las exigencias de revelación de información correspondientes.

##### **Puntos importantes:**

Concepto: Propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios) que se tienen para obtener rentas o plusvalía, no así los que se tienen para su uso en la producción o fines administrativos ni para los destinados a la venta en el curso ordinario de los negocios.

Reconocimiento: Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando sea probable que sus beneficios económicos futuros fluyan hacia la entidad y el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Medición: La Norma permite a la entidad elegir entre los siguientes modelos de medición:

- El modelo del valor razonable, según el cual se mide la propiedad de inversión, después de la medición inicial, por su valor razonable, reconociendo los cambios del valor razonable en el resultado del periodo.
- El modelo del costo del que trata la NIC 16, y requiere que la propiedad de inversión sea medida al costo depreciado (menos cualquier pérdida por deterioro acumulada). La entidad que elige el modelo del costo debe revelar el valor razonable de la propiedad de inversión.

**Aplicabilidad:**

Las empresas en el Ecuador suelen invertir en compra de inmuebles para mantenerlos como una inversión por lo que su aplicación es media.

## CAPÍTULO 3

### 3. FASES DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIFS) A LA EMPRESA “DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CÍA. LTDA”.

#### 3.1. FASE 1: DIAGNOSTICO E IDENTIFICACIÓN DE NIIFS A APLICARSE

##### CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA

Es importante comenzar ubicando las características de la compañía Distribuidora Comercial Torres, pues de acuerdo a sus actividades se realizara el diagnostico adecuado que permita una aplicación apropiada de las normas internacionales de acuerdo a sus necesidades.

##### Principales Características:

Fecha de constitución: 24 de agosto de 1972

Oficina de control: Cuenca

Sucursal: Quito

Capital suscrito y pagado: \$200.000,00 (a Diciembre de 2011)

Objeto Social: Toda clase de actividades mercantiles, comercio en general, al por mayor y menor, importaciones, exportaciones, distribuciones, agencias y representaciones

Principal actividad: Se dedica a la comercialización al por mayor de maquinaria y materia prima para la elaboración de embutidos a nivel nacional, son proveedores de las fabricas más importantes de embutidos en el país.

#### **Determinación de NIIFS a aplicar:**

El 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías emite la resolución 08. G.DSC.010 donde dispone la aplicación de las NIIFS según un cronograma de aplicación obligatoria, en base a los montos de Activos registrados en el balance al cierre del año 2007.

Las cifras del balance en miles de dólares para el año 2007 fueron: Activos \$3.574, Pasivos: \$2.596 y Patrimonio \$978. De acuerdo a estos datos la empresa Distribuidora Comercial Torres Cía. Ltda., se ubicaba dentro del tercer grupo (compañías con activos menores a 4 millones), que debía aplicar las NIIFS a partir del 1 de enero de 2012, es decir que el 2011 sería su año de transición,

El 12 de enero de 2011, el organismo de control emite la resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 donde define las compañías que deberán aplicar NIIFS para Pymes. Tomando en cuenta el artículo sexto de esta resolución que manifiesta que “aquellas compañías que presentaren activos superiores a los cuatro millones de dólares en el ejercicio económico anterior (2010), en el periodo subsiguiente deberán aplicar NIIFS Completas”.

Con estas consideraciones, al 31 de diciembre de 2010 la compañía contaba con: Activos por 4.532 mil dólares, Pasivos por 3.479 mil dólares y su Patrimonio fue de 1.053 dólares, por lo tanto en consideración con la resolución antes descrita a la empresa Distribuidora Comercial Torres Cía. Ltda. Le correspondió aplicar **NIIFS Completas** debido al tamaño de sus activos, considerando al 2011 como año de transición en el cual se debieron realizar todos los pasos necesarios para la implementación de las normas internacionales.

### 3.1.1. Identificación de las NIIFS Aplicables

Con la finalidad de identificar aquellas normas de aplicación para la Compañía **DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA.**, se han analizado los siguientes documentos:

- Documento sobre el Marco Conceptual y antecedentes de aplicación de las NIIFS emitidos por el IASB (International Accounting Standard Board);
- Revisión de las resoluciones normativas y demás material técnico de la Superintendencia de Compañías del Ecuador;
- NIIF emitidas hasta la presente fecha por el IASB y vigentes para el Ecuador
- NIC vigentes a la fecha.

#### **DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA. MATRIZ DE DIAGNÓSTICO SOBRE NIIFS APLICABLES**

	<b>NIIFS</b>	<b>Aplicabilidad</b>	<b>Comentario</b>
	Marco Conceptual	Si	
NIIF 1	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Reporte Financiero	Si	Debe tomarse en cuenta para aplicarlo en el periodo de transición
NIIF 2	Pago basado en acciones	No	La compañía no hace pagos basados en acciones
NIIF 3	Combinación de negocios	No	La compañía no ha realizado adquisiciones de negocios
NIIF 4	Contratos de seguros	No aplica	No aplica
NIIF 5	Activos no corrientes para la venta y operaciones discontinuadas	No	La empresa no posee este tipo de activos ni operaciones discontinuadas
NIIF 6	Exploración y evaluación de minerales	No aplica	No aplica
NIIF 7	Instrumentos financieros: Revelaciones.	Si	Para la revelación de instrumentos financieros
NIIF 8	Segmentos de Operación	No	La distribuidora posee una sola línea de negocio
NIIF 9	Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición	Si	Para el reconocimiento y medición de sus instrumentos financieros

NIIFS		Aplicabilidad	Comentario
NIC 1	Presentación de estados financieros	Si	Se aplica para la correcta presentación de saldos contables
NIC 2	Inventarios	Si	Es una de las NIIF mas importantes por ser el eje del negocio
NIC 7	Estados de flujo de efectivo	Si	Para la elaboración y presentación de flujos de efectivo
NIC 8	Políticas de contabilidad, cambios en estimados contables y errores	Si	Sobre todo para la elaboración de políticas.
NIC 10	Eventos después de la fecha del balance	Si	Se la debe tener en cuenta por si alguna vez fuese necesaria
NIC 11	Contratos de construcción	No aplica	No aplica
NIC 12	Contabilidad de impuestos sobre la renta	Si	Debe estudiarse si genera algún impacto en la empresa
NIC 14	Reporte por segmentos	No	La compañía no posee segmentos
NIC 16	Propiedad, planta y equipo	Si	Para la valoración de propiedad planta y equipo de la empresa
NIC 17	Arrendamientos	No aplica	No aplica
NIC 18	Ingresos	Si	Para el reconocimiento de los ingresos
NIC 19	Beneficios de empleados	Si	Para determinar el efecto de los beneficios no considerados
NIC 20	Contabilidad para subsidios del gobierno y revelación de asistencias gubernamentales	No	La empresa no recibe subsidios del gobierno
NIC 21	Efectos de cambio en tasas de cambio extranjeras	No	La empresa realiza sus operaciones solamente en dólares
NIC 23	Costos de endeudamiento	Si	Para determinar los costos de préstamos bancarios y proveedores
NIC 24	Revelaciones de operaciones con partes relacionadas	No	La empresa no tiene partes relacionadas
NIC 26	Contabilización y reporte de beneficios por planes de retiro	Si	Se debe considerar
NIC 27	Estados financieros consolidados y separados	No	No aplica para la compañía
NIC 28	Inversión en asociadas	No	No se mantienen inversiones en asociadas
NIC 29	Reporte financiero en economías hiperinflacionarias	No	No existe una economía hiperinflacionaria en el país
NIC 30	Revelación en estados financieros de bancos e instituciones financieras similares	No aplica	No aplica
NIC 31	Intereses en Joint Ventures (operaciones conjuntas)	No	La empresa no posee intereses en Joint Ventures
NIC 32	Instrumentos financieros: Revelación y presentación	Si	Para los instrumentos financieros
NIC 33	Utilidad por acción	Si	Aplica para determinar la utilidad por acción de la empresa
NIC 34	Reporte financiero a fecha intermedia	Si	Aplica
NIC 36	Demerito de activos	Si	Para determinar el demerito de activos
NIC 37	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	Si	Existen ciertas provisiones en la empresa a analizar

NIIFS		Aplicabilidad	Comentario
NIC 38	Activos intangibles	No	La empresa no posee activos intangibles
NIC 40	Inversión en propiedades	No	No se tienen inversiones en propiedades
NIC 41	Agricultura	No aplica	No aplica

Fuente: La autora

### Conclusión sobre el diagnóstico

Los principales efectos contables estarían dados en:

- Determinación de provisión para cuentas incobrables
- Valoración de inventarios; evaluar el costo y valor neto de realización
- Determinación de inventarios obsoletos y de lenta rotación
- Valoración de activos fijos y determinación de valor residual.
- Posibles cambios en las actuales políticas contables, sistemas, procedimientos y principalmente en el negocio.
- Analizar el adecuado registro del 100% de los efectos de jubilación patronal.

#### 3.1.2. Elaboración del cronograma

El Cronograma de implantación además de ser un requisito de presentación obligatoria en la Superintendencia de Compañías, es el documento que servirá de guía durante todo el proceso. Para la empresa además de contemplar el Cronograma se realizó un documento completo de planificación que sustenta el proceso.

Este documento fue conocido y aprobado por el directorio de la empresa por unanimidad, por exigencias del organismo de control se entregó el cronograma junto con el acta de directorio que sustenta su aprobación.

**DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA.**  
**CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA ADOCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIFS)**

**PARA EL AÑO DE TRANSICIÓN 2011 Y ADOCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF**

**CONTENIDO**

- I. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS
- II. Antecedentes
- III. Implicación de la transición a NIIFS
- IV. Cambios técnicos y contables con las NIIFS
- V. Alcance del programa de implementación:

1.- PLAN DE CAPACITACIÓN

2.- PLAN DE IMPLEMENTACION

FASE I	Diagnóstico conceptual
FASE II	Evaluación del Impacto y Planificación de convergencia de NEC a NIIFS
FASE III	Implementación y formulación paralela de balances

ANEXO I Cronograma de implementación

**DESARROLLO**

**I. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF**

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 del 21 de agosto de 2006; publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, estableció la

adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y determinó que su aplicación sea obligatoria para las compañías y entidades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Posteriormente con fecha 20 de noviembre de 2008, el organismo de control emitió la Resolución No. 08.G.DSC-010, que modificó los plazos inicialmente establecidos y fijó un cronograma de aplicación en relación con la naturaleza de las compañías y su tamaño de activos totales al 31 de diciembre de 2007.

Según Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de 12 de enero de 2011 la Superintendencia de Compañías estableció las condiciones para la calificación como PYMES, y dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES para este grupo de empresas.

Para el caso de la compañía **DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA.**, es aplicable las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2012, con período de transición el año 2011.

Como parte del proceso de transición se establece la obligatoriedad de preparar un cronograma de implementación, el cual debe ser conocido y aprobado por la Junta General de Accionistas. Dicho cronograma debe contener lo siguiente:

1. Plan de capacitación
2. Plan de implementación
3. La fecha de diagnóstico de los principales impactos de la empresa.

Adicionalmente, la empresa deberá presentar, para el período de transición, lo siguiente:

- Conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto bajo NIIF, al 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 (período de transición).
- Conciliación del estado de resultados de 2011, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicación de cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos de efectivos de 2011, previamente presentado bajo NEC.

## **II. ANTECEDENTES**

La globalización y la necesidad de comunicar las operaciones económicas y financieras mundiales en un lenguaje universal han acelerado la implementación de las NIIF, con la finalidad de proporcionar información financiera transparente en tiempo presente y con altos estándares de calidad.

El poder permitir a los usuarios de la información sobre el conocimiento del negocio, bajo un esquema real y objetivo fortaleciendo los estados financieros, sin la sobreestimación o subestimación de operaciones (activos, pasivos, ingresos y gastos)

Con el fin de cumplir con la nueva normativa contable, contamos con el asesoramiento técnico en las fases de capacitación, diagnóstico y guía para la implementación de las NIIFS, por parte de la Ing. Verónica González, quien forma parte miembro de una Firma Nacional de Auditoría Externa, con experiencia en el manejo de principios contables de general aceptación americanos (USGAP) y NICS. El apoyo técnico permitirá capacitar a nuestros funcionarios clave, para desarrollar nuevas políticas contables, determinar las diferencias existentes entre las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y NIIF y efectuar una temprana cuantificación de las mismas según lo requerido por la Superintendencia, con el objetivo principal de administrar el proceso de transición adecuadamente, así como determinar los impactos en todos los niveles de organización.

### **III. IMPLICACIÓN DE LA TRANSICIÓN A NIIFS**

La conversión a las NIIF implica un cambio de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), lo que significa que todos los integrantes de la Compañía debemos aprender un nuevo lenguaje, una nueva manera de trabajar y principalmente asumir nuestras responsabilidades en la preparación y presentación de los estados financieros.

Estamos dedicando el suficiente tiempo y recursos a la planificación y ejecución de los cambios necesarios, así como a su integración plena de los diversos niveles de la Compañía.

Consideramos que la mejor manera de encarar el tema sea concebir el cambio relacionado con las NIIF como un proceso que se desarrolla sobre los siguientes tres principales pilares:

#### **A) Cambios en los números**

Esta actividad comprende las principales tareas de reunir, cotejar y comprender plenamente los cambios en cifras como consecuencia de la aplicación de las NIIFS, resultantes fundamentalmente de cambios en los principios de valoración de ciertas cuentas del balance y la aplicación de nuevos sistemas de medición de resultados.

#### **B) Cambios en la Compañía**

Al mismo tiempo, entendemos que es preciso prever y planificar los cambios a efectuar en las políticas contables, reportes y sistemas de información financiera y de gestión; y en las habilidades y conocimientos de nuestro personal a todos los niveles de la organización. Tal vez se presenten oportunidades para

reestructurar o reducir costos, para aumentar la integración o la eficiencia, o para solucionar carencias arrastradas de períodos anteriores.

### **C) Gestionar el cambio**

Nos estamos preparando para gestionar estos cambios a través del tiempo, asegurando que sean ejecutados de manera eficiente y de que, durante cada fase de la transición, sigamos funcionando sin problemas.

Con este cronograma estamos seguros que conocemos, con la oportunidad necesaria, los principales efectos que tendrían en la Compañía la adopción de las NIIF, planificando adecuadamente los tiempos para dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Superintendencia.

No estamos subestimando la importancia de estos cambios. Con la metodología diseñada estamos seguros que aceleraremos la curva de aprendizaje de la Compañía, reduciendo el tiempo destinado a preparar el cambio y llevar a cabo con éxito la conversión a NIIF.

## **IV. CAMBIOS TÉCNICOS Y CONTABLES DE LAS NIIFS**

La conversión a las NIIF representa mucho más que un cambio de las normas contables. Este es un nuevo sistema de medición de los resultados que es preciso implantar en toda la organización. Cambiará la forma de trabajar de nuestro personal y puede obligar a hacer cambios en la dirección estratégica.

Las cifras calculadas según las NIIF pueden variar de las actualmente presentadas en los balances de la compañía. Las mayores diferencias podrían generarse por las valoraciones de inventarios, activos fijos, cuentas por cobrar, prestaciones al personal, entre otros.

La transición a menudo tiene efectos en muchas áreas, incluyendo:

- Amplias revelaciones en informes financieros;
- Instrumentos financieros y su registro contable; y,
- Prestaciones al personal. La contabilidad relacionada con pensiones bajo las NIIF pueden resultar en un cambio significativo de políticas establecidas.

Algunas medidas que estamos considerando en el presente Cronograma de Implementación incluyen:

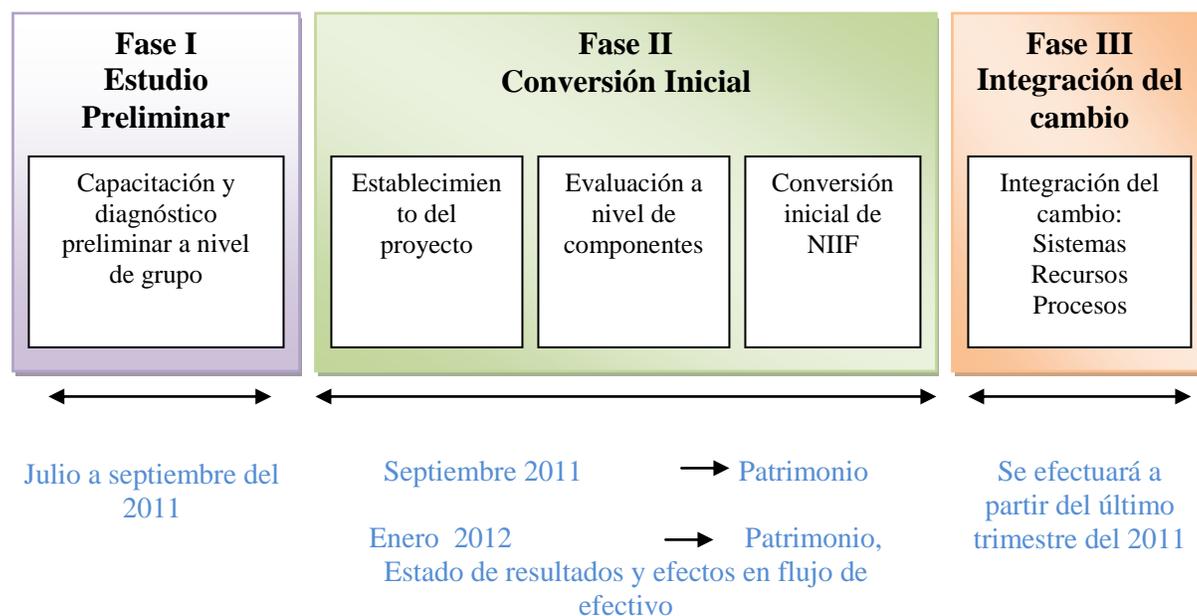
- Adaptar los informes anuales y los manuales de contabilidad;
- Modificar o adaptar los sistemas de información gerencial;
- Analizar los sistemas y evaluar sus limitaciones;

- Revisar los sistemas para generar la información exigida;
- Integrar e implantar los requisitos de reportes internos y externos;
- Valuación de los principales activos fijos; sobre valores razonables en función de referentes de avalúos y la vida útil.
- Revisar los sistemas de planificación y presupuestos; y,
- Revisar el valor justo de los inventarios, así como también aquellos ítems caducados y de lenta rotación.

## V. ALCANCE DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN:

Bajo la mentalidad que el proceso de implementación de NIIF, no es responsabilidad exclusiva del equipo contable y financiero. La Administración preparará un equipo de alto nivel, que represente a todos los interesados en los estados financieros para solucionar los problemas operacionales, de procesos y organizacionales, así como los problemas de reporte asociados con la implementación.

A continuación presentamos el Esquema del Cronograma de Implementación:



### 1. PLAN DE CAPACITACIÓN

Durante los meses de junio a septiembre del 2011 tendremos una capacitación sobre Normas Internacionales de Información Financiera NIIF con una duración de aproximadamente 40 horas. Esta capacitación será impartida por la Ing. Verónica González, quien basa sus intervenciones con material didáctico, contemplando los principales aspectos conceptuales de las NIIF, casos prácticos y ejercicios de

aplicación propios para nuestra compañía, así como las principales diferencias con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (En el anexo I incluimos cronograma de capacitación a ser implementado en el año 2011).

Adicionalmente, hemos planificado continuar con el entrenamiento durante el año 2011, a fin de complementar la capacitación antes recibida y con el fin de fortalecer los conocimientos adquiridos de nuestro personal clave en NIIF y llevarlos a la práctica en los rubros de los Estados Financieros de mayor relevancia o cambio bajo la nueva normativa.

Los responsables de liderar el proyecto de capacitación e implementación serán: Ing. José Francisco Torres Vidal (Gerente General); Ing. Lucia García (Contadora General); Ing. Marlon Ríos (Asesor de Sistemas).

A lo largo del proceso de entrenamiento se ha planificado capacitar a los empleados de diferentes áreas que conforman la Compañía (Ventas, Tesorería).

## **2.- PLAN DE IMPLEMENTACIÓN**

### **FASE I.- Diagnóstico conceptual**

El objetivo principal de esta etapa, es obtener un análisis conceptual de las operaciones y las políticas contables actualmente aplicadas por la Compañía a fin de identificar las diferencias significativas existentes entre dichas políticas y las NIIF. Este análisis se centrará en los aspectos de medición y reconocimiento de las diferentes partidas y componentes de los estados financieros, que permitan evaluar los principales impactos contables del cambio normativo.

Con el apoyo de la Ing. Verónica González, efectuaremos, un análisis conceptual de las operaciones y las políticas contables actualmente aplicadas a fin de identificar las diferencias significativas existentes entre dichas políticas y las NIIF.

Se obtendrá como parte de esta sección un resumen sobre los siguientes aspectos:

- Estudio preliminar de diferencias entre las políticas contables actualmente aplicadas por la compañía y las NIIF;
- Identificación preliminar de impactos no cuantificados sobre resultados y gestión de negocios;
- Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.

Este proceso de diagnóstico será elaborado hasta el mes de julio de 2011 y proporcionará a la Administración una visión conceptual de los principales impactos contables que tendrá la aplicación de las NIIF en la Compañía.

## **FASE II: Evaluación del Impacto y Planificación de la Convergencia a NIIFs**

En esta fase se preparará un análisis que permita identificar los principales cambios normativos, partiendo de la situación actual y diseñando propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa. En esta fase se incluyen las siguientes actividades:

- Debemos establecer las principales diferencias cuantitativas entre las políticas contables vigentes de NEC a NIIF;
- Analizar los actuales reportes financieros y evaluar cambios con las NIIF, (determinar el grado de impacto en la organización);
- Diseñar cambios en políticas, estados financieros, y otros reportes gerenciales;
- Revisar las políticas de control interno, sistemas informáticos y procesos.

El proceso de evaluación del impacto y planificación de la convergencia a NIIFs se realizará hasta el 30 de septiembre de 2011.

## **FASE III: Implementación y Formulación paralela de balances**

Una vez que las principales diferencias entre las políticas contables aplicadas actualmente por la Compañía y las NIIF son determinadas y evaluadas en las fases anteriores, el siguiente paso es cuantificarlas para el año de transición (2011), según las disposiciones impartidas por la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de 12 de enero de 2011, Incluye:

- Implantación de sistemas tecnológicos y de procesos
- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 31 de diciembre de 2011 (año de transición);
- Conciliación del estado de resultados al 31 de diciembre de 2011, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF;
- Explicaciones sobre cualquier ajuste material si lo hubiere, al estado de flujos de efectivo de 2011 previamente bajo NEC.

Para el patrimonio al 1 de enero de 2011; hasta el mes de septiembre de dicho año, tenemos planificado realizar los análisis y cálculos correspondientes para ser incorporados en la conciliación requerida por la Superintendencia; estos efectos serán conocidos y aprobados por el Directorio.

En el mes de enero de 2012, realizaremos la actualización de los ajustes y evaluaremos los efectos en el patrimonio, estados de resultados y flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2011.

Adicionalmente, cumpliendo uno de los objetivos más importantes de este plan de implementación, definiremos las políticas contables bajo NIIF que serán utilizadas en el futuro.

El presente documento que incluye tanto el plan de capacitación como el proceso de implementación ha sido aprobado por la Junta General de Socios de **DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA.**

## ANEXO I – CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

**Nombre de la compañía:** DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA.

**Expediente:** 1X1X7-7X

**Correo Electrónico:** [info@comercialtorres.ec](mailto:info@comercialtorres.ec)

**Teléfono:** 072 880XXX – 0984116XXX

**Fecha:** 25 de julio de 2011

### 1. PLAN DE CAPACITACIÓN

<b>1.1.</b>	<b>CAPACITACIÓN</b>		
	Fecha de inicio según cronograma aprobado: junio de 2011		
	Fecha efectiva de inicio: junio de 2011		
<b>1.2.</b>	<b>Responsable que liderará el proyecto (en las fases de capacitación e implementación), debe ser a nivel gerencial</b>		
	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	
	Ing. Lucia García	Contadora General	
<b>1.3.</b>	<b>Instructor contratado para dictar la capacitación</b>		
	<b>NOMBRE</b>	<b>EXPERIENCIA GENERAL (AÑOS)</b>	<b>EXPERIENCIA EN NIC/NIIF (AÑOS)</b>
	Ing. Verónica González	8 años	8 años
<b>1.4.</b>	<b>Número de funcionarios a capacitarse: 6</b>		
<b>1.5.</b>	<b>Número y cargos que desempeñan los funcionarios a capacitarse:</b>		
	<b>NOMBRE</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>	
	José Francisco Torres Vidal	Gerencia General	
	Lucía Fabiola García Barreto	Contador General	

	Ana María Segarra Guevara	Asistente Contable	
	Nancy del Carmen Orellana Capelo	Asistente Contable	
	Ximena Elizabeth Cueva Palacios	Asistente Contable	
	Marlon Patricio Cueva Palacios Ríos Guzmán	Asesor de Sistemas	
<b>1.6.</b>	<b>MENCIONAR NIC/NIIF (SIC/CINIIF) A RECIBIR EN LA CAPACITACIÓN</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>HORAS DE DURACIÓN</b>
	<b>Módulo 1</b>	Junio 2011	10
	Marco conceptual		
	NIC 2 – Inventarios		
	NIC 16 – Propiedades, planta y equipo		
	NIC 36 – Deterioro del valor de los activos		
	NIIF 1 – Adopción por primera vez		
	<b>Módulo 2</b>	Junio 2011	10
	NIC 1 – Presentación de estados financieros		
	NIC 18 – Ingresos de actividades ordinarias		
	NIC 7 – Estado de flujo de efectivo		
	NIIF 9 – Instrumentos Financieros: medición		
	NIIF 8 – Operación por segmentos		
	NIC 10 – Eventos después de la fecha del Balance		
	<b>Módulo 3</b>	Julio 2011	10
	NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.		
	NIC 19 – Beneficios de los empleados		
	NIC 37 – Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes.		
	NIC 23 – Costos de endeudamiento		
	NIC 21 – Efectos de cambio de moneda extranjera.		
	<b>Módulo 4</b>	Julio 2011	10
	NIC 14 – Reporte por segmentos		
	NIIF 9 – Instrumentos financieros – información a revelar		
	NIC 39 – Instrumentos financieros – reconocimiento y medición		
	NIIF 7 – Instrumentos financieros – Información a revelar		

**Describir el plan de capacitación subsecuente luego de cumplir el plan inicial de capacitación:**

Durante el resto del año 2011, La Administración de la compañía ha planificado tener un proceso de educación continua en la empresa por medio de instructores internos y externos calificados.

**2. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN**

**A. FASE 1: DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL**

Esta fase proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de los procesos resultantes de la conversión.

		No indicado	Fecha de inicio	Fecha estimada de finalización	Finalizado
<b>A.1.</b>	Diseño de un plan de trabajo para esta fase		Julio 2011	Julio 2011	
<b>A.2.</b>	Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NEC y NIIF.		Julio 2011	Julio 2011	
<b>A.3.</b>	Mencionar las excepciones y exenciones en el período de transición disponibles de la NIIF 1, para su empresa. Exenciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF (Prohíbe la aplicación retroactiva en): <ol style="list-style-type: none"><li>1. La baja de activos financieros y pasivos financieros.</li><li>2. La contabilización de las coberturas.</li><li>3. Las estimaciones</li><li>4. Activos clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.</li><li>5. Algunos aspectos de la contabilidad de las participaciones no controladoras.</li></ol> Exenciones (puede optar por el uso de): <ol style="list-style-type: none"><li>1. Valor razonable o revaluación como costo presuntivo.</li><li>2. Beneficios a empleados/Presentaciones sociales</li><li>3. Diferencias acumuladas en conversiones</li><li>4. Instrumentos financieros compuestos</li><li>5. Otros</li></ol> En curso de análisis				

<b>A.4.</b>	<p>Señalar sobre los criterios contables a aplicar por la empresa cuando existan distintas alternativas en las NIIF.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propiedades, Planta y Equipo: Costo o revaluación como costo atribuido, adopción por primera vez.</li> <li>2. Beneficios a empleados: Amortización para empleados actuales y reconocimiento inmediato para antiguos empleados o reconocimiento inmediato de todo el costo de servicio pasado.</li> <li>3. Otros</li> </ol> <p>En curso de análisis</p>		
<b>A.5.</b>	<p>Identificación preliminar de impactos cualitativos sobre resultados y decisiones del negocio:</p> <p>Presentación de Estados Financieros</p> <p>Inventarios</p> <p>Impuestos sobre Ganancias</p> <p>Propiedad, Planta y Equipo</p> <p>Patrimonio Neto</p> <p>En curso de análisis</p>		
<b>A.6.</b>	<p>Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos</p> <p>En curso de análisis</p>		
<b>A.7.</b>	<p>Identificación de impactos sobre sistema y procedimientos de control interno.</p> <p>En curso de análisis</p>		
<b>A.8</b>	<p>Fecha de diagnóstico conceptual (inicio y finalización):</p> <p>Septiembre de 2011.</p>		
<b>A.9.</b>	Participantes del diagnóstico:	Internos:	Externos:
	Gerente General: José Francisco Torres Vidal	X	
	Contadora: Lucía Fabiola García Barreto	X	
	Asistente Contable: Ana María Segarra Guevara	X	
	Asistente Contable: Nancy del Carmen Orellana Capelo	X	
	Asistente Contable: Ximena Elizabeth Cueva Palacios	X	
	Asesor de Sistemas: Marlon Patricio Ríos Guzmán		X

### Comentarios y observaciones a la Fase 1:

Esta fase la cumpliremos con el apoyo de la Ing. Verónica González, y efectuamos un análisis conceptual de las operaciones y las políticas contables actualmente aplicables a fin de identificar las diferencias significativas existentes entre dichas políticas y las NIIF. Este análisis se centrará en los aspectos de medición y reconocimiento de las diferentes partidas y componentes de los estados financieros. El trabajo incluirá la evaluación de los requerimientos adicionales de revelación más críticos para la Compañía.

### B. FASE 2: EVALUACIÓN DE IMPACTO Y PLANIFICACIÓN DE LA CONVERSIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES ACTUALES DE NEC A NIIF

Esta es una fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.

B.1.	CONCEPTO	EVALUACIÓN EFECTUADA			IMPACTO DE LA EVALUACIÓN			
		SI	NO/NA	EN CURSO	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	<b>Reconocimiento y Medición:</b>							
	Instrumentos financieros (NIIF 7 – NIIF 9 – NIC 39)			X				
	Inversiones en entidades asociadas (NIC 28)		X					
	Participaciones en negocios conjuntos (NIC 31)		X					
	Propiedades de inversiones (NIC 40)		X					
	Inventarios (NC 2)			X				
	Contratos de construcción (NIC 11)		X					
	Impuesto a las Ganancias (NIC 12)			X				
	Propiedad, Planta y Equipo (NIC 16)			X				
	Arrendamientos (NIC 17)		X					
	Ingresos de Actividades Ordinarias (NIC 18)			X				
	Beneficios a empleados (NIC 19)			X				
	Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar		X					

	sobre ayudas gubernamentales. (NIC 20).							
	Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera (NIC 21)			X				
	Costos de préstamos (NIC 23)			X				
	Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro (NIC 26)			X				
	Información financiera en economías hiperinflacionarias (NIC 29)		X					
	Ganancias por Acción (NIC 33).		X					
	Deterioro del valor de los Activos (NIC 36)			X				
<b>B.1.</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>EVALUACIÓN EFECTUADA</b>			<b>IMPACTO DE LA EVALUACIÓN</b>			
		<b>SI</b>	<b>NO / NA</b>	<b>EN CURSO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>	<b>NULO</b>
	Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes (NIC 37)			X				
	Activos intangibles (NIC 38)		X					
	Agricultura (NIC 41)		X					
	Pagos basados en acciones (NIIF 2)		X					
	Combinaciones de negocios (NIIF 3)		X					
	Contratos de seguros (NIIF 4)		X					
	<b>Presentación y revelación de estados financieros:</b>							
	Adopción por primera vez de las NIIF's (NIIF 1)			X				
	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (NIIF 5).		X					
	Segmentos de operación (NIIF 8)			X				
	Presentación de Estados Financieros (NIC 1)			X				
	Estado de Flujos de Efectivo (NIC 7)			X				
	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables Errores (NIC 8)			X				

	Hechos ocurridos después de la fecha del balance (NIC 10)			X				
	Informaciones a revelar sobre partes relacionadas (NIC 24)			X				
							<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>B.2.</b>	La compañía ha diseñado/modificado sobre lo siguiente:							
	- Políticas contables							X
	- Estados Financieros							X
	- Reportes							X
	- Matrices							X
<b>B.3.</b>	Aplicabilidad de los actuales reportes financieros con relación a NIIF							
	- ¿Son adecuados los formatos generados a partir de la información financiera exigida?							X
<b>B.4.</b>	Desarrollo de ambientes de prueba para:							
	- Modificaciones de Sistemas							X
	- Modificación de Procesos							X
<b>B.5.</b>	Evaluación de las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.							
								X
<b>B.6.</b>	Evaluación de las diferencias:							
	- En los procesos de negocio							X
	- En el rediseño de los sistemas							X
							<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>B.7.</b>	Realización de diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF:							
	- Tipo de Programa o Sistemas							X
	- Existe Manual de diseño tecnológico							X
<b>B.8.</b>	Ha diseñado sistemas de control interno para evaluar cumplimiento de las NIIF							
								X

#### Describir los procedimientos de control interno utilizado en la compañía:

La compañía actualmente está trabajando sobre la evaluación del impacto que tiene la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, y en función de estas normas preparará o modificará los procedimientos de control interno aplicables.

#### C. FASE 3. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCES BAJO NEC Y NIIF (EJERCICIO ECONÓMICO 2011)

Esta fase tiene por objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.

		SI	NO
C.1.	Ha efectuado la implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos.		X
C.2	Conciliaciones <sup>1</sup> : - Ha realizado la conciliación del patrimonio reportados bajo NEC al patrimonio neto bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2010 del período de transición.		X
C.3.	Cuenta con manual de control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes relaciones en notas.		X
	Explicar como la transición, desde las NEC a las NIIF, ha afectado su situación financiera, resultados, cambio en el patrimonio y flujos de efectivo.		X
C.4.	APROBACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL INICIO DE PERÍODO DE TRANSICIÓN		
	Por Junta General de Socios o Accionistas		X
	Por Organismo facultado según estatutos (Identificar)		
	Por Apoderado de entes extranjeros (Nombre)		
	Fecha de aprobación: 18 de julio de 2011		

### C.5. Conciliaciones

Las conciliaciones requeridas, se harán con suficiente detalle como para permitir a los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el estado de situación. Las actividades contempladas en esta Fase III, será preparada una vez que la Compañía **DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA.**, haya terminado en su totalidad la fase 2.

---

<sup>1</sup> Al 31 de diciembre del 2011, deben realizarse las conciliaciones del Patrimonio Neto y del Estado de Resultados Integrales, reportados de NEC a NIIF y, al 1 de enero de 2012, los ajustes pertinentes deben contabilizarse; así como debe explicarse cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del período de transición, si lo hubiere. Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados.

### 3.1.3. Análisis de los posibles efectos en los Balances

Para determinar posibles efectos en los balances de la empresa, se procedió a un análisis no cuantificado por cada una de las cuentas contables para ver la realidad de sus cifras económicas e identificar puntos clave para proceso de convergencia a normas internacionales.

Dentro de la fase de diagnóstico se deberán determinar los principales efectos en el reconocimiento, medición y valoración de cada una de las cuentas de los estados financieros para cumplir estrictamente con el contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Del análisis de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2010 (inicio del período de transición), se obtuvo los siguientes datos relevantes, dentro de los cuales principalmente el efecto estaría dado en las cuentas por cobrar, inventarios, activos fijos y pasivos laborales, el análisis se detalla a continuación:

<b>DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA.</b>				
<b>BALANCE GENERAL</b>				
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010</b>				
<b>(Expresado en miles)</b>				
<b>ACTIVOS</b>			<b>PASIVOS</b>	
DISPONIBLE		59	CORRIENTE	
Caja Bancos	59		Proveedores locales	732
EXIGIBLE		767	Proveedores del exterior	1,709
Cuentas y Doc. Por cobrar (Neto)	767		Otros pasivos	377
REALIZABLE		3,399	Prestamos Bancarios y otros	661
Inventarios Maquinaria	2,345			
Inventarios Materias Primas	1,054		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3,479</b>
ACTIVO FIJO		233		
Edificios	190		<b>PATRIMONIO</b>	
Vehiculos	70		Capital	1
Muebles y enseres	20		Reservas	202
Equipos de Computacion	19		Aportes Fut. Cap.	431
Depreciacion acumulada	(66)		Utilidades retenidas	419
OTROS ACTIVOS		74		
Activo transitorio	55		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1,053</b>
Activo diferido	14			
Seguros pagados por anticipado	5			
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>4,532</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>4,532</b>

Fuente: Distribuidora Comercial Torres Cia. Ltda.

**DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA.**  
**ANALISIS DE IMPACTOS NO CUANTIFICADOS**  
**RESUMEN FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

**ACTIVOS:**

El total de activos de la compañía es de \$ 4.532 mil, los principales rubros son:

1. Caja - Bancos: \$ 59 mil, bajo NIIF, no tendrían efecto alguno, por tratarse de activos monetarios, expresados en dólares.
2. Cuentas y documentos por cobrar: \$ 767 mil (Neto de Provisión) - Se incluyen fundamentalmente Cuentas por Cobrar a Clientes que deben ser analizados su naturaleza, valoración y adecuada clasificación bajo NIIF.
3. Inventarios: \$ 3.399 mil, que constituye principalmente maquinaria para la elaboración de embudidos, que se encontraban disponibles para la venta (aproximadamente un 70% del total); la diferencia corresponden a materias primas disponibles para la venta. Bajo NIIF se deberá probar la valoración entre el costo y valor neto de realización el menor; así mismo, es necesario determinar el monto de inventario de mercaderías caducadas, obsoletas o dañadas y determinar los ajustes correspondientes. Finalmente será necesario determinar aquella mercadería de lenta rotación a fin de exponer en las correspondientes notas a los estados financieros.
4. Activos fijos por \$ 233 mil conformados así:
  - a. Edificios: \$190 mil corresponde a dos edificaciones (en Quito y Cuenca) donde realiza sus operaciones la compañía. Se deberán solicitar avalúos para actualizar los valores de estos bienes.
  - b. Vehículos: US\$ 70 mil; bajo NIIFS se deberá reprogramar la depreciación acumulada considerando un valor residual en función del uso y la marca del vehículo.
  - c. Muebles y enseres \$ 20 mil; este rubro se encuentra valorado bajo NIIF por cuanto la vida útil es coincidente con el período de depreciación.
  - d. Equipos de computación: \$ 19 mil; Se encuentran valorados bajo NIIF en función de la vida útil estimada
5. Otros activos: \$74 mil que están conformados de la siguiente manera:

- a. Activo Transitorio: US\$ 55 mil; corresponde fundamentalmente a impuestos e importaciones en tránsito; bajo NIIF se revisarán la naturaleza, valoración y adecuada clasificación de estas cuentas.
- b. Activo Diferido: US\$ 14 mil; corresponde fundamentalmente a una cuenta de control de intereses pendientes de convertirse en gastos, que juega contra un pasivo pendiente de pago mensual. Bajo NIIF no existen estas cuentas de control, pues directamente se registra el gasto financiero mensual contra la cuenta de intereses por pagar.
- c. Igual tratamiento contable se debe seguir con las pólizas de seguro pagadas por anticipado.

### **PASIVOS:**

El total de pasivos de la compañía es de US \$ 3.479 mil de los cuales los principales rubros son:

6. Proveedores locales: \$732 mil; Proveedores del exterior: \$ 2.441 mil. Bajo NIIF se deberá contar con los documentos de soporte correspondientes en los cuales se establezca las condiciones y plazos de pago.
7. Otros pasivos: \$377 mil corresponden a Impuestos, Beneficios y Aportes: Bajo NIIF deberán ser revisados su naturaleza y clasificación, y contar con los documentos de sustento correspondientes.
8. Préstamos bancarios y otros: US \$ 661 mil, corresponden a obligaciones con bancos locales y del exterior contratados en dólares; bajo NIIF se debe contar con los soportes que definan: beneficiarios, fechas de pago, costos de financiamiento y condiciones de pago.

### **PATRIMONIO:**

9. El total de patrimonio es de US\$ 1.053 mil, que se compone de: Capital US\$ 1 mil; Reservas US\$ 202 mil; Aportes para futuros aumentos US \$ 431 mil; Utilidades retenidas US \$ 419 mil.
10. Bajo NIIF se deberá contar con los documentos de soportes correspondientes como últimas escrituras de aumento de capital y actas de juntas de accionistas. Adicionalmente es necesario depurar la cuenta de Aportes, puesto que aquí se incluye reservas por revaluaciones y utilidades de años anteriores.

## ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR

NOTA 1: Ingresos y gastos: En NIIF, la compañía deberá registrar los ingresos y los gastos por el método del devengado, las ventas de mercaderías deberá registrar contra resultados cuando se entregue la mercadería al cliente.

NOTA 2: Jubilación patronal: el efecto de las NIIF sería reconocer el cálculo actuarial desde el primer año, debiendo registrar la provisión para el efecto.

NOTA 3: Presentación oportuna de estados financieros: bajo NIIF la compañía deberá presentar la información financiera mensual. Adicionalmente la compañía deberá homologar al nuevo plan de cuentas dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

NOTA 4: la compañía tiene listo para el envío, el cronograma de implementación de NIIF'S a la Superintendencia de Compañía,

NOTA 5: La Compañía cuenta con informe de auditoría externa, con corte al 31 de diciembre de 2010; con opinión limpia.

---

### **3.1.4. Análisis De Posibles Cambios En Políticas Contables, Procedimientos Y Sistemas**

#### **POLÍTICAS**

La empresa en esta etapa no cuenta con políticas formalizadas por escrito y aprobadas por el directorio. Es necesario actualizar las políticas contables de la compañía a fin de incluir los requerimientos normativos derivados de la aplicación de las NIIFS; fundamentalmente en lo que corresponde a valoración de cuentas por cobrar (provisiones); valoración de inventarios, activos fijos, tratamiento de otros activos y la aplicación del método del devengado tanto en los ingresos como en los gastos que se originan en la compañía.

## **SISTEMAS**

Será necesario revisar los sistemas contables de la compañía de manera que permita la cuantificación de los efectos contables por el cambio de NEC a NIIF, tales como:

- Valoración de inventarios;
- Determinación de inventarios obsoletos y de lenta rotación;
- Determinación de valor residual de activos fijos
- Cálculo de provisiones para cuentas incobrables
- Cuantificación de beneficios a empleados
- Efectos de los instrumentos financieros

## **REPORTES FINANCIEROS**

De los análisis efectuados al plan de cuentas y estructuración de balances, existirán cambios como producto de la homologación a NIIF. Se debe homologar los formatos de Balances y el Plan de Cuentas, a lo establecido por la Superintendencia de Compañías. Es necesario preparar el estado de cambios en el patrimonio y estados de flujo de efectivo conforme a los requerimientos de las NIIF.

### **3.2. FASE 2 : ANALISIS Y PREPARACION DE LAS NIIFS**

#### **3.2.1. Cuantificación De Efectos**

El objetivo de esta fase es realizar un análisis cuantitativo de las cuentas tanto del Balance General como del Estado de Resultados, para determinar el impacto preliminar. Esta fase es muy útil por cuanto permite conocer cuáles serán los efectos de la aplicación de la nueva normativa contable NIIF y tomar precauciones.

**ANALISIS DE LAS CUENTAS POR COBRAR:**

Según políticas de la empresa se determinaran las siguientes categorías para la clasificación de las cuentas por cobrar a clientes:

<b>CATEGORIA</b>	<b>DIAS DE VENCIDO</b>	<b>PROVISION ESTIMADA</b>
A	1-60 DIAS	1%
B	61 –90 DIAS	5%
C	91 – 180 DIAS	10%
D	181 – 360 DIAS	25%
E	360 DIAS EN ADELANTE	100%

**FICHA TECNICA DE CONVERSION A NIIF**

COMPAÑÍA:  
RUBRO BALANCE:  
FECHA DE CORTE:

DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA.  
CUENTAS POR COBRAR  
30 DE DICIEMBRE DE 2010

DIC. 2010

1. NIC A SER APLICADA: NIIF 9 - 39 y NIIF 7
2. ASPECTOS DE MEDICIÓN: Valor razonable (Valor recuperable)

Detalle (descripción del cliente)	Saldo a dic	Número de días de vencimientos				Mayor a 1 año	
		1 -60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	No. Años	Valor
ECUACARNI	115,930.90		115,930.90				
LUQUE RENZO	83,592.40			83,592.40			
MARINES	105,490.70	105,490.70					
TECMSTAR	88,049.50	88,049.50					
PEREZ ALBERTO	96,208.00		96,208.00				
CARNISUR	38,490.00				38,490.00		
DAVILA HOMERO	19,598.30	19,598.30					
GUEVARA MARIA JOSE	34,067.00					1	34,067.00
OTROS MENORES	197,839.40	197,839.40					
<b>Totales:</b>	<b>779,266.20</b>	<b>410,977.90</b>	<b>212,138.90</b>	<b>83,592.40</b>	<b>38,490.00</b>		<b>34,067.00</b>
<b>% Provisión según políticas</b>		1%	5%	10%	25%		100%
<b>Valor de provisión para incobrables</b>		4,109.78	10,606.95	8,359.24	9,622.50		\$ 34,067.00
<b>Provision registrada según libros</b>							\$ (11,802.63)
<b>Deficit por ajustar</b>							\$ 22,264.37

Fuente del Modelo: Freire Hidalgo Auditores

## ANALISIS DE LA CUENTA INVENTARIOS:

En primer lugar se realizo una comparación de toda la bases de datos de los inventarios a su valor de costo versus su precio de venta, no se determino ningún caso en el que el valor de realización sea menor al costo. Por lo que no existirán ajustes por esta razón. A continuación se realizo un análisis de las mercaderías obsoletas y de lenta rotación:

- Mercadería Obsoleta: es aquella que no es posible utilizarla por lo que no se la podría vender
- Mercadería de lenta rotación: mediante política se le considerara a aquella que permanece más de un año en el inventario sin ser vendida.

### FICHA TÉCNICA DE CONVERSIÓN A NIIF

COMPAÑÍA:  
RUBRO BALANCE:  
FECHA DE CORTE:

DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES  
INVENTARIOS

DIC. 2010

1. NIC A SER APLICADA:

NIC 2

	VALOR PARA AJUSTE	VALOR PARA EXPONER EN NOTAS A LOS EF
<b>a. Detalle de Mercaderías Obsoletas</b>		
1 Atadora de embutidos automatica	3,549.00	
1 Cutter 30 litros	2,568.00	
1 Mezcladora de embutidos (1 quital)	985.00	
2 Cutter 50 litros	9,660.00	
1 Embutidora industrial	2,102.79	
<b>Total Obsoletos</b>	<b>18,864.79</b>	
<b>b. Mercadería de baja rotacion</b>		
Aditamentos para embutidos		53,041.57
<b>Total Baja Rotacion</b>		<b>53,041.57</b>

Fuente del Modelo: Freire Hidalgo Auditores

Las mercaderías obsoletas por \$18.034,79 deberán ser consideradas para un ajuste en caso de mantenerse hasta el cierre del 2012. La mercadería de lenta rotación por \$23.041,57 deberá ser expuesta en notas a los estados financieros.

## ANALISIS DE LA CUENTA TERRENOS Y EDIFICIOS

La empresa Distribuidora Comercial Torres mantenía dentro del rubro edificios el valor tanto del Terreno como de la edificación, a pesar que a través de los años se venía depreciando solamente lo correspondiente a la construcción la Norma Internacional establece que se debe presentar por separado estos dos rubros.

Para la valoración de esta cuenta se ha considerado como el método más adecuado según la naturaleza de estas cuentas y según recomendaciones de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, el avaluó tanto del Terreno como de la construcción de manera separada de los locales que se mantienen en Cuenca y Quito.

Este avaluó lo realizó un perito calificado por el organismo de control para cumplir con requisitos de disposiciones legales.

En el caso de los edificios, el método aplicado permite ajustar el costo y la depreciación con el fin de no distorsionar la vida útil de este activo, según lo recomiendan las Normas Internacionales.

**FICHA TÉCNICA DE CONVERSIÓN A NIIF**

**COMPAÑÍA:** DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES  
**RUBRO BALANCE:** ACTIVOS FIJOS: TERRENOS Y EDIFICIOS  
**FECHA DE CORTE:** 31 DE DICIEMBRE DE 2010 DIC. 2010

1. NIC A SER APLICADA: NIC 16

2. ASPECTOS DE MEDICIÓN

a. Terrenos

Detalle	Valor en libros	Fecha del avalúo	Valor avalúo	Diferencia	Valor del ajuste
Terreno de Matriz - Cuenca	38,840.00	jul-11	56,318.00	17,478.00	17,478.00
Terreno de Sucursal - Quito	40,800.00	jul-11	59,160.00	18,360.00	18,360.00
<b>Total:</b>	79,640.00		115,478.00	35,838.00	35,838.00

b. Edificios

Detalle	Valor del costo	Valor Dep. Acum. (diciembre 2010)	Valor en libros	Avaluo	Relacion Avaluo/Valor en libros	Costo ajustado	Nueva depreciacion	Nuevo valor en Libros
Edificio Matriz - Cuenca	54,804.00	16,441.20	38,362.80	73,985.40	1.93	105,693.43	31,708.03	73,985.40
Edificio Sucursal - Quito	55,585.00	13,896.25	41,688.75	69,481.25	1.67	92,641.67	23,160.42	69,481.25
<b>Total:</b>	110,389.00	30,337.45	80,051.55	143,466.65		198,335.10	54,868.45	143,466.65

Diferencia entre costo NEC y Costo NIIF	87,946.10
Ajuste a la Depreciacion:	(24,531.00)
Efecto del ajuste:	63,415.10

Fuente del Modelo: Freire Hidalgo Auditores

## ANALISIS DE LA CUENTA VEHICULOS

Se ha considerado como el método más adecuado para la valoración de vehículos al método que considera un valor residual, puesto que al final de la vida útil de un vehículo su valor no es cero, en el caso de esta empresa se ha considerado como política que los vehículos de trabajo tendrán un 25% de valor residual, que son el rubro al que pertenecen los vehículos actualmente registrados en libros.

Si se llegaran a adquirir vehículos para el uso de la administración se aplicará un valor residual del 30% por presentar menos desgaste este tipo de vehículos.

La vida útil de 5 años se le considera consistente con la realidad, además este método es conveniente porque no se carga a gastos un porcentaje de depreciación mayor al aceptado tributariamente, lo cual es una ventaja pues no se permite el uso de activos diferidos para este rubro según el Servicio de Rentas Internas (SRI).

## FICHA TÉCNICA DE CONVERSIÓN A NIIF

**COMPAÑÍA:** DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA.  
**RUBRO BALANCE:** VEHICULOS  
**FECHA DE CORTE:** AL 31 DE DIC 2010      DIC. 2010     

1. **NIC A SER APLICADA:** NIC 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

2. **ASPECTOS DE MEDICIÓN**

b. Vehículos considerando un valor residual

Detalle	% dep	NEC				NIIF				
		Valor del costo	Valor dep. acum a dic 2010	Valor en libros	% Depre ciado	Valor residual	Valor a depreciar	Valor dep. acum	Nuevo valor en libros	Dif a ajustar
Trooper	20%	13,235.68	7,647.10	5,588.58	58%	3,308.92	9,926.76	5,735.33	7,500.36	1,911.78
Jeep 4x4 VW	20%	37,714.29	7,042.86	30,671.43	19%	9,428.57	28,285.72	5,282.15	32,432.15	1,760.72
Chevrolet Gran Vitara	20%	19,089.82	1,765.90	17,323.92	9%	4,772.46	14,317.37	1,324.43	17,765.40	441.48
<b>Total:</b>		70,039.79	16,455.86	53,583.93		17,509.95	52,529.84	12,341.90	57,697.90	4,113.97

## ANALISIS DEL PASIVO POR JUBILACION PATRONAL

La entidad como política venia solicitando estudios actuariales cada dos años para realizar sus provisiones, pero para el registro contable se tomaba en cuenta la provisión para aquellos con más de 10 años de trabajo en la compañía.

Según lo dictan las normas se debe realizar el registro de la provisión por jubilación de todos los empleados.

Distribuidora Comercial Torres según el estudio actuarial de una empresa especializada para estos fines presenta los siguientes datos:

### FICHA TÉCNICA DE CONVERSIÓN A NIIF

**COMPAÑÍA:** DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA.  
**RUBRO BALANCE:** OTROS PASIVOS - Beneficios laborales  
**FECHA DE CORTE:** DIC. 2010

1. **NIC A SER APLICADA:** NIC 19

2. **ASPECTOS DE MEDICIÓN:** A valor razonable

No. De empleados	Antigüedad	Monto de provisión requerida (cálculo actuarial)
15	1 - 10 años	48,323.75
8	10 -25 años	25,744.37
2	más de 25 años	61,514.87
<b>Totales:</b>		135,582.99
Provisión según compañía:		87,259.24
<b>Diferencia por ajustar:</b>		48,323.75

Fuente del Modelo: Freire Hidalgo Auditores

### 3.2.2. Análisis De Los Reportes Financieros Y Evaluación De Cambios Con Las Niif

A partir de las fichas técnicas de medición se presenta el siguiente resumen que demuestra el impacto que tiene el cambio de norma:

**COMPAÑÍA: DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA.**

#### MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO CON LAS NIIF APLICABLES

B.1.	CONCEPTO	EVALUACIÓN				IMPACTO EVALUACIÓN			
		SI	NO	EN CURSO	NA	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	<b>Reconocimiento y Medición:</b>								
	Instrumentos Financieros Básicos NIIF 7, NIIF 9 Y NIC 39							X	
	Inversiones en Asociadas				X				X
	Participacion en Negocios Conjuntos NIC 31				X				X
	Propiedades de Inversiones NIC 40				X				X
	Inventarios NIC 2	X						X	
	Contratos de construccion NIC 11				X				X
	Impuesto a las Ganancias NIC 12				X				X
	Propiedad planta y equipo NIC 16	X					X		
	Arrendamientos NIC 17				X				X
	Ingresos de actividades ordinarias NIC 18	X						X	
	Beneficios a empleados NIC 19	X					X		
	Contabilizacion de subvenciones del gobierno NIC 20				X				X
	Efectos de cambio en moneda extranjera NIC 21				X				X
	Costos por prestamos NIC 23	X						X	
	Planes por beneficios por retiro NIC 26				X				X
	Informacion financiera en economias hiperinflacionarias NIC 29				X				X
	Ganacias por accion NIC 33	X						X	
	Deterioro del valor de los activos NIC 36	X							X

B.1.	CONCEPTO (continuación)	EVALUACIÓN				IMPACTO EVALUACIÓN			
		SI	NO	EN CURSO	NA	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	<b>Presentación y revelación de estados financieros</b>								
	Adopción por primera vez de las NIIF's NIIF 1	X						X	
	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas NIIF 5				X				X
	Segmentos de operación NIIF 8	X						X	
	Presentación de estados financieros NIC 1	X						X	
	Estados de Flujo de efectivo NIC 7	X						X	
	Políticas contables, Estimaciones y Errores NIC 8	X						X	
	Hechos ocurridos después de la fecha del balance NIC 10	X						X	
	Información a revelar sobre partes relacionadas NIC 24				X				X

Fuente del modelo: Superintendencia de Compañías

### Conclusión del análisis:

Para la evaluación del impacto se usó un criterio basado en una comparación del efecto que tendrían los ajustes de cada uno de los rubros en el patrimonio de la empresa, la compañía cuenta con un patrimonio bastante sólido (\$4.532 mil), por lo que se considera que los ajustes no afectarían de manera representativa.

### **3.2.3. Actualización De Políticas**

La determinación de políticas claras en un negocio es fundamental para la correcta organización de la empresa. Una política contable debe contener datos básicos y comprensibles de manera que todo el personal de la compañía tenga acceso a esta información.

A continuación se presentan algunas políticas:

---

**DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA.**  
**POLÍTICAS CONTABLES GENERALES**  
**POLITICA #001**

**1. PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2012**

**1.1. ADOPCIÓN DE LAS NIIF**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera a partir del ejercicio 2012, de conformidad con disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Para el caso específico de la Compañía Distribuidora Comercial Torres Cía. Ltda., el año de aplicación de NIIF es el 2012 y el período de transición es el período 2011; por lo que se presenta con el carácter de informativo los balances comparativos con NIIF al 31 de diciembre de 2011. Para efectos de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera se han seguido los lineamientos establecidos en la NIIF 1.

**1.2. REGISTROS CONTABLES Y UNIDAD MONETARIA**

Los estados financieros y los registros contables de la compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

**1.3. EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

La compañía incluye en este rubro los fondos disponibles en caja y bancos e inversiones líquidas cuyos plazos no superan los 90 días.

**1.4. ESTIMACIÓN PARA CUENTAS DE DUDOSO COBRO**

La estimación de cuentas para dudoso cobro son determinadas en base a las políticas adoptadas por la gerencia de conformidad con los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, a fin de que se registren y sean medidos a su valor razonable.

**1.5. INVENTARIOS**

Los inventarios se encuentran valorados así:

- **Mercaderías.**- Al costo promedio de adquisición que no supera el valor neto de realización.
- **Inventarios en tránsito.**- Al costo de los desembolsos incurridos a la fecha de corte.

## 1.6. ACTIVOS FIJOS

Los activos fijos son reconocidos como tales, de conformidad con los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 16 y se encuentran valorados siguiendo el modelo del coste o modelo de revalorización menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

- **Terrenos.-** el valor de los Terrenos son presentados de manera separada de los edificios; y son medidos a valor razonable mediante avalúos independientes.
- **Edificios.-** Los edificios han sido medidos al valor razonable proveniente de avalúos realizados por peritos independientes.
- **Vehículos.-** Se encuentran valorados al valor razonable, considerando el valor residual al término de la vida útil estimada.
- **Muebles, enseres y equipos de cómputo.-** Se encuentran valorados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada, según la vida útil estimada.

## 1.7. INVERSIONES EN ACCIONES

Se encuentra valorado al costo de adquisición ajustado por las variaciones al comparar con el valor patrimonial proporcional (VPP) con corte al cierre del ejercicio inmediato anterior, siguiendo las NIIF.

## 1.8. INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Se registran de acuerdo a la base del devengado, de conformidad con NIIF.

## 1.9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La compañía incluye las remuneraciones proporcionadas a los empleados por beneficios sociales establecidos en el Código de Trabajo, aplicando el método del devengo. La provisión para participación en las utilidades corresponde al 15% de las utilidades contables.

La provisión para jubilación patronal ha sido determinada en base a cálculos actuariales, en base al número de años de servicio de sus empleados.

## 1.10. IMPUESTO A LA RENTA

Se calcula mediante la tarifa del impuesto aplicable legalmente a las utilidades imponibles y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones vigentes, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo para lo cual deberán efectuar el correspondiente incremento de capital.

### 1.11. RESERVA LEGAL

La compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

**NOTA GENERAL:** Estas políticas serán aplicadas por todo el personal de la compañía a partir del ejercicio que comienza el 01 de enero del 2012; han sido preparadas tomando los nuevos lineamientos sobre el reconocimiento y medición y otras bases técnicas establecidas de conformidad con la normativa de las NIIF.

**APROBADO POR:**

**ELABORADO POR:**

---

Fuente: Freire Hidalgo Auditores

---

**DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA.  
POLÍTICA DE VENTAS Y CUENTAS POR COBRAR  
POLITICA #002**

#### 1. Objetivo:

Establecer las políticas para las ventas, concesión de créditos y recuperación de valores de una manera oportuna y otros aspectos de carácter contable y de control interno, que aseguren el éxito del negocio de la compañía y permita una adecuada administración del riesgo crediticio; de conformidad con NIIF.

#### 2. Políticas generales:

- Todas las ventas que realiza la compañía serán efectuadas en las mejores condiciones para la empresa, en cuanto a precios, calidad, mecanismos de venta y seguridad en la transacción tanto de la venta como del cobro;
- Todas las ventas a crédito serán aprobadas por la Gerencia General o funcionario designado por éste;

- Previo a la concesión del crédito se debe documentar el análisis del cliente; incluyendo básicamente los siguientes aspectos:
  - a. Identificación clara del cliente
  - b. Dirección, teléfonos
  - c. Referencias personales, comerciales, bancarias.
  - d. Lugar de trabajo (incluir el cargo, dirección de la empresa, teléfonos, nombre del jefe inmediato)
  - e. Monto de ingresos mensuales (soporte la liquidación del rol de pagos, facturas y otros)
  - f. Resumen de la situación financiera (activos, pasivos y patrimonio).
  - g. Resumen de ingresos y gastos mensual y anual.
  - h. Copia de la carta o planilla de un servicio básico.
  - i. Consultas del historial crediticio en burós de crédito.
    - Se deberá contar con un análisis sobre la capacidad de pago del deudor, como paso previo a la determinación del monto del crédito y su aprobación.
    - Dependiendo de la calidad del cliente se analizará el requerimiento de garantes, constitución de prendas u otras garantías reales.
    - El funcionario encargado de las ventas o cobranzas deberá obtener un listado actualizado a fin de efectuar las gestiones de cobro de manera oportuna.
    - Cualquier dificultad en el proceso de ventas y cobranzas deben ser reportadas de manera inmediata a la Gerencia General.

### **3. Aspectos contables y de control interno fundamentales**

- a. Todas las ventas deben ser facturadas y contabilizadas al momento de la entrega de las mercaderías;
- b. El registro contable de las ventas se debe realizar el propio día de la transacción.
- c. En forma diaria se deberá cruzar el resumen de ventas con las facturas correspondientes y con el comprobante de contabilización.
- d. El costo de ventas será determinado en base al precio promedio de los inventarios vendidos, y su registro contable se realizará en el propio día de la venta.
- e. Las cobranzas serán depositadas en la cuenta corriente bancaria de la compañía en forma diaria y serán verificadas por una persona independiente.
- f. En forma mensual se emitirá un listado de cuentas por cobrar pendientes, detallando el nombre del cliente, saldo de la deuda y rangos de plazo establecidos en las políticas internas.
- g. El departamento de Contabilidad conciliará mensualmente sus registros contables con los detalles de ventas, costos de ventas y cuentas por cobrar.

#### 4. Políticas de provisión para cuentas por cobrar:

Con el fin de valorar adecuadamente el rubro de cuentas y documentos por cobrar de conformidad con los lineamientos establecidos en las NIIF, se establece la siguiente política para la determinación de las provisiones para cuentas incobrables, las mismas que deben ser registradas mensualmente:

##### PARA CRÉDITOS A CLIENTES (TERCEROS)

CATEGORIA	DIAS DE VENCIDO	PROVISION ESTIMADA
A	1-60 DIAS	1%
B	61 –90 DIAS	5%
C	91 – 180 DIAS	10%
D	181 – 360 DIAS	25%
E	360 DIAS EN ADELANTE	100%

**Nota:** Cualquier variación en los porcentajes estimados de provisiones, será autorizada únicamente por la Gerencia General.

APROBADO POR:

ELABORADO POR:

---

Fuente: La autora

---

**DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA.  
POLÍTICA DE LAS EXISTENCIAS (INVENTARIOS)  
POLITICA #003**

#### 1. Objetivo:

Establecer las políticas para los procesos de: adquisiciones, egresos, control de inventarios, medición o valoración y su revelación en los estados financieros de acuerdo a NIIFS.

## **2. Políticas generales:**

### **INGRESOS DE MERCADERÍAS**

- a. Todas las adquisiciones de mercaderías, materias primas y otros materiales serán autorizados por la Gerencia General o por el funcionario designado por éste;
- b. Las adquisiciones deberán efectuarse en las mejores condiciones de calidad, precios, tiempo de entrega y plazos de pago; para lo cual se deberán contar siempre con cotizaciones de varios proveedores;
- c. Los ingresos de mercaderías estarán soportados por facturas de venta del proveedor u otros documentos que reúnan las condiciones establecidas por el SRI.
- d. El registro contable de mercaderías tendrá como sustento siempre los documentos indicados anteriormente.
- e. El momento del registro contable, o reconocimiento de inventarios de acuerdo a NIIF será la fecha de ingreso de la mercadería a bodegas.
- f. El valor por el cual se contabilizan las compras de inventarios, se deben registrar al costo de adquisición, incluyendo los aranceles, fletes, seguros y otros costos directamente atribuibles a importaciones o compras de mercaderías; siguiendo los lineamientos establecidos en las NIIF.

### **EGRESOS DE MERCADERÍAS**

- a. Todas las salidas de inventarios de bodegas deberán estar soportadas por notas de despacho ya sea por ventas o consumos de materias primas u otros materiales;
- b. Para el caso de ventas existirá obligatoriamente la factura preparada por la compañía que reúna todas las condiciones establecidas por las autoridades tributarias, incluyendo el IVA. Las facturas emitidas deberán contar con la evidencia de revisión y aprobación de los funcionarios que designe la Gerencia General;

### **CONTROL DE INVENTARIOS**

- a. Los sistemas de la compañía dispondrán de un registro detallado de los ingresos, salidas y saldos de inventarios, expresado tanto en cantidades como en valores;
- b. La compañía efectuará periódicamente inventarios físicos que permita conciliar las cantidades con los registros auxiliares y contables.
- c. Mensualmente el departamento de contabilidad obtendrá los listados valorados de inventarios, que sirven de soporte de los saldos de las cuentas del balance;
- d. Auditoría interna revisará el cumplimiento de estas políticas y efectuará los controles aplicables a fin de minimizar los riesgos inherentes al área de inventarios.

### 3. Valoración de los inventarios

De conformidad con lo establecido en la NIC 2, los inventarios o existencias deberán ser valorados al precio de costo o al valor neto de realización (el más bajo).

- El **valor neto de realización** es el precio estimado de venta del activo menos los gastos estimados para efectuar la venta.
- El **costo de inventarios** comprenderá todos los costos derivados de la adquisición y transformación de los mismos, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales
- El **costo de adquisición** comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los descuentos, rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

La valoración de inventarios se efectuará de conformidad con el siguiente esquema:

Composición de los inventarios	Valor en libros	Valor neto de realización	Diferencia	Efecto del ajuste
Inventario de Maquinaria				
Inventario de Mercaderías				
<b>Subtotal</b>				
Provisiones				
<b>TOTAL:</b>				

El costo de los inventarios será calculado por el método promedio ponderado, el cual no podrá superar el valor de las últimas compras o el precio de venta para el caso de producto terminado.

### 4. Otros aspectos relevantes:

**Aspectos tributarios:** Las provisiones requeridas por inventarios obsoletos o dañados, serán registradas en cuentas de orden, en caso de no reunir las condiciones para ser aceptadas por parte de las Autoridades Fiscales.

**Inventarios obsoletos o dañados:** Los inventarios obsoletos o dañados deben listarse en forma separada, a fin de cuantificar el monto total de estos inventarios y efectuar las provisiones requeridas según las NIIF (deterioro del valor de los activos NIC 36).

**Inventarios de lenta rotación:** La compañía debe listar en forma anual aquellos inventarios que no han tenido movimiento por más de 1 año, con el fin de evaluar su valor razonable y adicionalmente revelar esta situación en las notas a los estados financieros. Si se tratare de inventarios vigentes (se demandan en el mercado), deberán ser revelados en notas a los estados financieros; caso contrario deberá provisionarse contra resultados.

**Revelación en notas a los estados financieros:** Además de los asuntos indicados y otros establecidos en la NIC 2, se debe revelar en los estados financieros, el importe en libros de los inventarios dados en garantía de obligaciones de la compañía.

**APROBADO POR:**

**ELABORADO POR:**

---

Fuente: La autora

---

**DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA.  
POLÍTICA DE LOS ACTIVOS FIJOS  
POLITICA #004**

**1. Objetivo:**

Determinar los lineamientos que permitan el adecuado registro y control de transacciones relacionadas con propiedad, planta y equipo; y contar con claras definiciones sobre las adquisiciones, ventas, traspasos y normativa sobre el reconocimiento y medición de los activos fijos de la compañía, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

**2. Políticas De Medición De Los Activos Fijos:**

- Toda adquisición de activos fijos debe ser aprobada por el Gerente General o por un funcionario delegado por éste.

- Las adquisiciones de activos fijos mayores a US \$ 5.000,00 requerirán obligatoriamente de 3 cotizaciones de proveedores, a fin de seleccionar las mejores alternativas de calidad, costos y condiciones de compra.
- Los activos fijos deben estar debidamente codificados y se llevará un control detallado sobre el tipo de activo, ubicación y nombre del custodio a cargo del activo.
- Al menos en forma anual, el departamento de contabilidad o auditoría interna deberá efectuar un inventario físico de los activos fijos a fin de conciliar con los registros contables.
- El departamento de contabilidad deberá disponer de un listado completo de los activos fijos, que sirva de soporte del balance general; así mismo llevará un detalle de los activos totalmente depreciados, los cuales se darán de baja de las cuentas del balance y se controlarán en cuentas de orden.

### **3. Aspectos contables y de control interno fundamentales**

- Todas las adquisiciones de activos fijos serán registrados al costo de compra, más cargos que sean directamente imputables a tales activos; tales como, aranceles, seguros, fletes y otros costos importación.
- La valoración subsecuente de la propiedad, planta y equipo; se efectuará conformidad con los siguientes criterios, de acuerdo a la naturaleza de los activos. (Escoger según la ficha técnica correspondiente para cada clase de activo).
- El sistema seleccionado para la aplicación de la NIIF sobre el reconocimiento y medición de los activos fijos, no podrá ser modificado de un período a otro.
- Cualquier diferencia por ajustes en la valoración de la propiedad, planta y equipo, al inicio del período de transición será ajustado contra cuentas patrimoniales.

### **4. Otros aspectos relevantes:**

- Las diferencias generadas por los porcentajes de depreciación según las NIIF y las establecidas por el SRI deberán ser controladas en cuentas de orden para efectos de incluir en la respectiva conciliación tributaria.

**APROBADO POR:**

**ELABORADO POR:**

---

Fuente: La Autora

---

**DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA.**  
**POLÍTICA DE GASTOS**  
**POLITICA #005**

**1. Objetivo:**

Establecer las políticas para los gastos y desembolsos requeridos para el normal funcionamiento de la compañía; y adicionalmente fijar los criterios de contabilización de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**2. Políticas generales:**

- Es responsabilidad de la Gerencia General cumplir y hacer cumplir la presente política para el adecuado control y manejo de gastos de la compañía.
- Los gastos operativos, administrativos, de ventas, financieros, tales como sueldos, honorarios, comisiones, arrendamientos, servicios, intereses de financiamiento, y otros deberán ser registrados por el método de lo devengado.
- Todos los pagos y gastos deberán ser autorizados por la gerencia general o por un funcionario encargado por la gerencia; dicho proceso deberá contar previamente con el visto bueno de verificación que se han seguido todos los procedimientos apropiados y verificando que la documentación sea la correcta y que cumpla con los requisitos establecidos por el SRI.
- En forma mensual se prepararán asientos de diario por provisiones, depreciaciones, amortizaciones, reclasificaciones y ajustes contables requeridos para la adecuada presentación de balances conforme a NIIF.

**3. Aspectos contables y de control interno fundamentales**

- El departamento de auditoría interna revisará periódicamente las variaciones de gastos, y realizará la verificación inmediata sobre comportamientos inusuales de gastos, reportando los resultados a los niveles directivos de la organización.
- El contador deberá preparar un listado de control mensual de gastos, a fin de incluir todas las provisiones requeridas para cumplir con las NIIF.
- El contador de la compañía procesará únicamente los documentos debidamente aprobados por la gerencia u otro funcionario autorizado para el efecto; y revisará además la validez de los documentos de soporte y el cumplimiento de disposiciones tributarias.
- Auditoría Interna, realizará el control de gastos de manera permanente.

#### 4. Otros aspectos relevantes:

Toda transacción de gastos que no cumpla con los requisitos fiscales o excedan los niveles establecidos en las norma tributarias producto de la aplicación de las NIIF, deberán ser registrados en cuentas de orden a fin de considerar en la respectiva conciliación tributaria para la declaración de impuestos.

APROBADO POR:

ELABORADO POR:

---

Fuente: La autora

#### **3.2.4. Determinación Preliminar De Ajustes A Inicio Del Periodo**

El producto final de esta fase es la determinación de ajustes al inicio del periodo de transición, estos ajustes tienen la finalidad de darnos una primera impresión de los impactos de la transición de normas ecuatorianas a normas internacionales. Además permitirán hacer comparables la información del año 2011 y 2012 bajo el mismo sistema contable.

**RESUMEN DE LA DETERMINACIÓN DE AJUSTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**  
**DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA.**

	VALOR \$
ACTIVOS	\$ 4,532,446.16
PASIVOS	\$ 3,479,245.83
PATRIMONIO	\$ 1,053,200.33

**RESUMEN DE AJUSTES**

		MONTO	COMENTARIO
1.	<b>Activo Corriente</b>		
	Clientes	\$ (22,264.37)	Deficit de incobralbes según analisis a Diciembre de 2010 que la empresa deberia ajustar para hacer frente a eventuales perdidas
	Inventarios	\$ (18,864.79)	Mercaderia obsoleta, no realizable
2.	<b>Activos Fijos</b>		
	Terrenos	\$ 35,838.00	Por revalorizacion de los terrenos
	Edificios	\$ 63,415.10	Por revalorizacion de los edificios
	Vehículos	\$ 5,820.19	Valor a ajustar por calculo de valor residual estimado en un 25%
3.	<b>Pasivos</b>		
	Proveedores	\$ -	Para el caso de proveedores del exterior se tratan de deudas en dolares, por lo que no se deben ajustar.
	Jubilación patronal	\$ (48,323.75)	acuerdo al estudio actuarial, solamente de los empleados que superan los 10 años de servicio en la empresa No existe provision por desahucio por ser muy eventual, sin embargo a partir del año 2012 se debera contabilizar como gasto el valor determinado por el actuario.
4.	<b>Cuentas Patrimoniales</b>	\$ -	La compania mantiene las cuentas del patrimonio valorizadas de acuerdo a NIIF
5.	<b>Cuentas de Ingresos y Gastos</b>	\$ -	La compania registra los saldos de ingresos y gastos de acuerdo a normas internacionales por lo que no sera necesario ajustarlas

**TOTAL EFECTO AJUSTES**                      \$ 15,620.38

**PATRIMONIO AJUSTADO A NIIF**            \$ 1,068,820.71

**EFECTO PORCENTUAL**                      1.48%

Análisis preliminar de los efectos del ajuste:

Al final de esta segunda fase se puede concluir que los efectos preliminares que se han analizado no afectan en gran medida al patrimonio pues el efecto representa un 1.48% del patrimonio por lo que no existirán grandes cambios en la estructura financiera de la empresa. Además esta etapa ha servido para realizar reclasificaciones que fueron necesarias al Balance del 2010 que se presenta a continuación:

**DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA.  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

<b>ACTIVOS</b>		<b>PASIVOS</b>	
<b>DISPONIBLE</b>	<b>59,083.60</b>	<b>CORRIENTE</b>	<b>2,730,636.56</b>
Caja Bancos	59,083.60	Proveedores locales	731,974.30
<b>EXIGIBLE</b>	<b>767,463.57</b>	Proveedores del exterior	1,709,076.20
Cuentas y Doc. Por cobrar	779,266.20	Otros pasivos	289,586.06
Provision	(11,802.63)	<b>LARGO PLAZO</b>	<b>748,609.27</b>
<b>REALIZABLE</b>	<b>3,453,812.60</b>	Prestamos Bancarios y otros	661,350.03
Inv. Maquinaria	2,345,105.80 (4)	Provision Jubilacion Patronal	87,259.24
Inv. Mercaderia	1,054,030.20	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3,479,245.83</b>
(2) Mercaderia en transito	54,676.60		
<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>233,081.99</b>	<b>PATRIMONIO</b>	
(1) Terreno	79,640.00	Capital	1,000.00
(1) Edificios	110,389.00	Reservas	202,057.53
Depreciacion	(30,337.45)	Aportes Fut. Cap.	431,000.00
Vehiculos	70,039.79	Utilidades retenidas	203,692.60
Depreciacion	(23,280.38) (5)	Utilidad del periodo	215,450.20
Muebles y enseres	20,378.20	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1,053,200.33</b>
Depreciacion	(6,928.59)		
Equipos de Computacion	18,830.60		
Depreciacion	(5,649.18)		
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>19,004.40</b>		
(3) Gastos pagados por antici	19,004.40		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4,532,446.16</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>4,532,446.16</b>

*Notas:*

1. Se separo los rubros de terrenos y edificios
2. Activo transitorio se reclasifico a mercaderia en transito
3. Activos Diferidos corresponden a gastos pagados por anticipado
4. Jubilacion patronal se reclasifico a largo plazo
5. Se presentan las utilidades del periodo separadas de las utilidades retenidas

### **3.3. FASE 3: IMPLEMENTACION DE LAS NIIF**

#### **3.3.1. Determinación De Ajustes Al Final Del Periodo De Transición**

A partir del balance con corte a diciembre de 2011 se realizan los ajustes respectivos que serán asentados en libros el 1 de enero de 2012 con el respectivo conocimiento y aprobación de la junta general de accionistas.

En esta etapa volveremos a revisar las fichas técnicas para actualizar los datos que requieren de ajustes. Cabe recalcar que los métodos de valoración usados serán los mismos que en el periodo anterior, se debe mantener la consistencia a través del tiempo

#### **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

A lo largo del 2011 se trabajó en el mejoramiento de la cartera recuperando valores que se encontraban vencidos para minimizar el impacto de la provisión para incobrables. Los resultados se pueden ver a continuación.

**FICHA TECNICA DE CONVERSION A NIIF**

**COMPAÑÍA:**  
**RUBRO BALANCE:**  
**FECHA DE CORTE:**

**DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA.**  
**CUENTAS POR COBRAR**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2011**

DIC. 2011

1. **NIC A SER APLICADA:** NIIF 9 - 39 y NIIF 7
2. **ASPECTOS DE MEDICIÓN:** Valor razonable (Valor recuperable)

Detalle (descripción del cliente)	Saldo a dic	Número de días de vencimientos				Mayor a 1 año	
		1 -60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	No. Años	Valor
ECUACARNI	105,784.90	105,784.90					
LUQUE RENZO	102,389.40	102,389.40					
EMBUTIDOS DE LA SIERRA	54,600.47		54,600.47				
CARNISUR	58,943.19			58,943.19			
PEREZ ALBERTO	80,195.79		80,195.79				
TECMSTAR	20,578.40		20,578.40				
DAVILA HOMERO	19,598.30	19,598.30					
GUEVARA MARIA JOSE	34,067.00					2	34,067.00
OTROS MENORES	173,876.75	173,876.75					
<b>Totales:</b>	<b>650,034.20</b>	<b>401,649.35</b>	<b>155,374.66</b>	<b>58,943.19</b>	-		<b>34,067.00</b>
<b>% Provisión según políticas</b>		1%	5%	10%	25%		100%
<b>Valor de provisión para incobrables</b>		4,016.49	7,768.73	5,894.32	-		\$ 34,067.00
<b>Provision registrada según libros</b>							\$ (18,302.97)
<b>Deficit por ajustar</b>							\$ 15,764.03

Fuente del Modelo: Freire Hidalgo Auditores

## INVENTARIOS DE MERCADERIAS

La mercadería obsoleta no ha tenido cambios en relación al 2010, en cuanto a los inventarios de lenta rotación se han mantenido en un nivel similar al periodo anterior.

### FICHA TÉCNICA DE CONVERSIÓN A NIIF

COMPAÑÍA: DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES  
RUBRO BALANCE: INVENTARIOS  
FECHA DE CORTE: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

1. NIC A SER APLICADA: NIC 2 DIC. 2011

	VALOR PARA AJUSTE	VALOR PARA EXPONER EN NOTAS A LOS EF
<b>a. Detalle de mercaderias obsoletas</b>		
1 Atadora de embutidos automatica	3,549.00	
1 Cutter 30 litros	2,568.00	
1 Mezcladora de carne (1 quintal)	985.00	
2 Cutter 50 litros	9,660.00	
1 Embutidora industrial	2,102.79	
<b>Total obsoletos</b>	<b>18,864.79</b>	
<b>b. Mercaderia de baja rotacion</b>		
Aditamentos para embutidos		50,384.20
<b>Total lenta rotacion</b>		<b>50,384.20</b>

Fuente del Modelo: Freire Hidalgo Auditores

## TERRENOS Y EDIFICIOS

Los avalúos comerciales no cambian drásticamente de un año a otro por lo que la administración de la empresa decidió tomar como referencia para la valoración el avalúo independiente realizado en el periodo anterior.

**FICHA TÉCNICA DE CONVERSIÓN A NIIF**

**COMPAÑÍA:** DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES  
**RUBRO BALANCE:** ACTIVOS FIJOS: TERRENOS Y EDIFICIOS  
**FECHA DE CORTE:** 31 DE DICIEMBRE DE 2011 DIC. 2011

1. NIC A SER APLICADA: NIC 16

2. ASPECTOS DE MEDICIÓN

a. Terrenos

Detalle	Valor en libros	Fecha del avalúo	Valor avalúo	Diferencia	Valor del ajuste
Terreno de Matriz - Cuenca	38,840.00	jul-11	56,318.00	17,478.00	17,478.00
Terreno de Sucursal - Quito	40,800.00	jul-11	59,160.00	18,360.00	18,360.00
<b>Total:</b>	79,640.00		115,478.00	35,838.00	35,838.00

b. Edificios

Detalle	Valor del costo	Valor Dep. Acum. (diciembre 2011)	Valor en libros	Avaluo	Relacion Avaluo/Valor en libros	Costo ajustado	Nueva depreciacion	Nuevo valor en Libros
Edificio Matriz - Cuenca	54,804.00	19,181.40	35,622.60	73,985.40	2.08	113,823.69	39,838.29	73,985.40
Edificio Sucursal - Quito	55,585.00	16,675.50	38,909.50	69,481.25	1.79	99,258.93	29,777.68	69,481.25
<b>Total:</b>	110,389.00	35,856.90	74,532.10	143,466.65		213,082.62	69,615.97	143,466.65

Diferencia entre costo NEC y Costo NIIF	102,693.62
Ajuste a la Depreciacion:	(33,759.07)
Efecto del ajuste:	<u>68,934.55</u>

Fuente del Modelo: Freire Hidalgo Auditores

## VEHICULOS

### FICHA TÉCNICA DE CONVERSIÓN A NIIF

**COMPAÑÍA:** DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA.  
**RUBRO BALANCE:** VEHICULOS  
**FECHA DE CORTE:** AL 31 DE DIC 2011      DIC. 2011     

1. **NIC A SER APLICADA:** NIC 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

2. **ASPECTOS DE MEDICIÓN**

a. Vehículos considerando un valor residual

Detalle	% dep	NEC				NIIF				
		Valor del costo	Valor dep. acum a dic 2011	Valor en libros	% Depre- ciado	Valor residual	Valor a depreciar	Valor dep. acum	Nuevo valor en libros	Dif a ajustar
Trooper	20%	18,435.68	10,965.52	7,470.16	59%	4,608.92	13,826.76	8,224.14	10,211.54	2,741.38
Jeep 4x4 VW	20%	37,714.29	14,585.72	23,128.57	39%	9,428.57	28,285.72	10,939.29	26,775.00	3,646.43
Chevrolet Gran Vitara	20%	19,089.82	5,583.86	13,505.96	29%	4,772.46	14,317.37	4,187.90	14,901.92	1,395.97
<b>Total:</b>		75,239.79	31,135.10	44,104.69		18,809.95	56,429.84	23,351.33	51,888.46	7,783.78

Fuente del Modelo: Freire Hidalgo Auditores

## JUBILACION PATRONAL

La empresa realizara los ajustes de acuerdo al estudio actuarial solicitado. No existirán cambios en este rubro por ajustar.

### FICHA TÉCNICA DE CONVERSIÓN A NIIF

**COMPAÑÍA:** DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA.  
**RUBRO BALANCE:** OTROS PASIVOS - Beneficios laborales  
**FECHA DE CORTE:** DIC. 2010

1. **NIC A SER APLICADA:** NIC 19
2. **ASPECTOS DE MEDICIÓN:** A valor razonable

No. De empleados	Antigüedad	Monto de provisión requerida (cálculo actuarial)
15	1 - 10 años	48,323.75
8	10 -25 años	25,744.37
2	más de 25 años	61,514.87
<b>Totales:</b>		135,582.99
Provisión según compañía:		87,259.24
<b>Diferencia por ajustar:</b>		48,323.75

Fuente del Modelo: Freire Hidalgo Auditores

### 3.3.2. Presentación De Ajustes Al Final Del Periodo De Transición

#### HOJA DE TRABAJO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF

COMPAÑÍA: DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA.  
 AÑO TRANSICIÓN: 2011

CUENTAS	NEC AL 31-12-2010	NEC AL 31-12-2011	AJUSTES A NIIF		SALDOS NIIF
			DEBE	HABER	
<b>ACTIVOS:</b>					
Efectivo y sus equivalentes	59,083.60	375,703.40	-	-	375,703.40
Cuentas por cobrar	779,266.20	650,034.20	-	-	650,034.20
<i>(-)Provision Ctas. Por cobrar</i>	<i>-11,802.63</i>	<i>-18,302.97</i>	-	<i>15,764.03</i>	<i>(34,067.00)</i>
Inventario	3,453,812.60	3,549,010.74	-	-	3,549,010.74
<i>(-)Prov. por VNR y otras Perdidas</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	-	<i>18,864.79</i>	<i>(18,864.79)</i>
Propiedad, planta y equipo	299,277.59	312,977.59	138,531.62	-	451,509.21
<i>(-)Dep. Acumulada</i>	<i>-66,195.60</i>	<i>-87,821.69</i>	<i>7,783.78</i>	<i>33,759.07</i>	<i>(113,796.98)</i>
Pagos anticipados	19,004.40	18,490.00	-	-	18,490.00
<b>TOTAL ACTIVOS:</b>	<b>4,532,446.16</b>	<b>4,800,091.27</b>	<b>146,315.40</b>	<b>68,387.89</b>	<b>4,878,018.78</b>
<b>PASIVOS:</b>					
Cuentas por pagar	2,817,895.80	2,926,689.74	-	-	2,926,689.74
Prestamos largo plazo	574,090.79	403,640.78	-	-	403,640.78
Prov. por Jubilacion Patronal	87,259.24	87,259.24	-	48,323.75	135,582.99
<b>TOTAL PASIVOS:</b>	<b>3,479,245.83</b>	<b>3,417,589.76</b>	<b>-</b>	<b>48,323.75</b>	<b>3,465,913.51</b>
<b>PATRIMONIO:</b>					
Capital Social	1,000.00	200,000.00	-	-	200,000.00
Reservas	202,057.53	212,830.04	-	-	212,830.04
Aportes Fut. Cap.	431,000.00	232,000.00	-	-	232,000.00
Utilidades retenidas	203,692.60	408,370.29	-	-	408,370.29
Utilidad del periodo	215,450.20	329,301.18	-	-	329,301.18
Superavit por Valuacion	-	-	-	112,556.33	112,556.33
Resultados Acum. provenientes de la aplicacion por primera vvez	-	-	82,952.57	-	(82,952.57)
<b>TOTAL PATRIMONIO:</b>	<b>1,053,200.33</b>	<b>1,382,501.51</b>	<b>82,952.57</b>	<b>112,556.33</b>	<b>1,412,105.27</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:</b>	<b>4,532,446.16</b>	<b>4,800,091.27</b>	<b>82,952.57</b>	<b>160,880.08</b>	<b>4,878,018.78</b>

Resumen Ejecutivo Presentado al Directorio:

**RESUMEN DE LA DETERMINACIÓN DE AJUSTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**  
**DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA.**

	<b>VALOR \$</b>
ACTIVOS	\$ 4,800,091.27
PASIVOS	\$ 3,417,589.76
PATRIMONIO	\$ 1,382,501.51

**RESUMEN DE AJUSTES**

	<b>MONTO</b>	<b>COMENTARIO</b>
		<b>Activo Corriente</b>
1.		
	\$ (15,764.03)	Deficit de incobralbes según analisis a Diciembre de 2010 que la empresa deberia ajustar para hacer frente a eventuales perdidas
	\$ (18,864.79)	Mercaderia obsoleta, no realizable
		<b>Activos Fijos</b>
2.		
	\$ 35,838.00	Por revalorizacion de los terrenos
	\$ 68,934.55	Por revalorizacion de los edificios
	\$ 7,783.78	Valor a ajustar por calculo de valor residual estimado en un 25%
		<b>Pasivos</b>
3.		
	\$ (48,323.75)	La compañía mantiene una provision de acuerdo al estudio actuarial para los empleados que superan los 10 años de servicio en la empresa. No existe provision por desahucio por ser muy eventual, sin embargo a partir del año 2012 se debera contabilizar como gasto el valor determinado por el actuario.
4.	\$ -	La compania mantiene las cuentas del patrimonio valorizadas de acuerdo a NIIF
5.	\$ -	La compania registra los saldos de ingresos y gastos de acuerdo a NIIFS por lo que no sera necesario ajustarlas

**TOTAL EFECTO AJUSTES**      \$ 29,603.76

**PATRIMONIO AJUSTADO A NIIF**      \$ 1,412,105.27

**EFECTO PORCENTUAL**      2.14%

Conclusión del análisis de ajustes:

- En la cuenta Superávit por valuación se tiene un saldo acreedor de \$112.556,33 que aumenta el patrimonio. Por otra parte tenemos un saldo deudor de Resultados Acumulados Provenientes de la Aplicación por Primera Vez de las NIIF por \$82.952,57 que disminuyen el patrimonio.
- El efecto neto en el Patrimonio de la compañía es de \$29.603,76 que en relación al total significa un aumento del 2.14% que no afecta mayormente a la estructura financiera de la empresa.
- El saldo deudor de la cuenta Resultados Acumulados Provenientes de la Aplicación por Primera Vez de las NIIF podrá ser absorbido en su totalidad por el saldo acreedor de las cuentas Reserva de Capital, según lo dicta la normativa de la superintendencia de compañías.

### 3.3.3. Conciliación Del Patrimonio Al Final Del Periodo De Transición.

#### CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO

COMPAÑÍA: DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA.  
AÑO TRANSICIÓN: 2011

<b>PATRIMONIO NEC AL 1 DE ENERO DEL 2012</b>	<b>1,382,501.51</b>
Ajustes a valor razonable	77,927.51
Instrumentos de patrimonio	-
Reconocimiento de ingresos	-
Impuestos	-
Costos capitalizados	-
Prestaciones sociales no consideradas	-
Ajustes al good will o crédito mercantil	-
Otros ajustes	(48,323.75)
<b>PATRIMONIO NIIF AL 1 DE ENERO DEL 2012</b>	<b>1,412,105.27</b>

Fuente del modelo: Superintendencia de Compañías

Dentro del Rubro de Ajustes a Valor Razonable se encuentran los realizados a las cuentas de: Cuentas por Cobrar, Inventarios, Propiedad Planta y Equipo. Mientras que en Otros Ajustes se registra el efecto por la Jubilación Patronal.

**3.3.4. Conciliación Del Estado de Situación Financiera Al Final Del  
Periodo De Transición.**

**CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**COMPAÑÍA:** DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA.  
**AÑO TRANSICIÓN:** 2011

COMPONENTES	SALDOS NEC AL 31/DIC/2011 O 1/ENE/2012	AJUSTES DÉBITO Y CRÉDITO	SALDOS NIIF AL 1/ENERO DE 2012	EFFECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS NIIF (variación %)
Estado de Situación Financiera				
Activos	4,800,091.27	77,927.51	4,878,018.78	1.62%
Pasivos	3,417,589.76	48,323.75	3,465,913.51	1.41%
Patrimonio	1,382,501.51	29,603.76	1,412,105.27	2.14%

Fuente del modelo: Superintendencia de Compañías

Como se puede observar en esta matriz el efecto porcentual de los ajustes en cada uno de los elementos del estado de situación financiera son bajos pues oscilan entre el 1.41% y el 2.14%.

### 3.3.5. Conciliación Del Estado De Resultados

**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DE NEC A NIIF  
REFERENCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

**COMPAÑÍA:** DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA.  
**AÑO TRANSICIÓN:** 2011

	<b>Saldos a Dic 2010 (NEC)</b>	<b>Saldos a Dic 2011 (NEC)</b>	<b>Ajustes referenciale s (NIIF)</b>	<b>Saldos ajustados a NIIF</b>
Ventas	3,547,456.20	4,611,693.06	-	4,611,693.06
Costo de ventas	2,767,015.84	3,597,120.59	-	3,597,120.59
<b>Utilidad (pérdida) bruta en ventas</b>	<b>780,440.36</b>	<b>1,014,572.47</b>	<b>-</b>	<b>1,014,572.47</b>
<b>Gastos operacionales:</b>	<b>442,739.02</b>	<b>497,140.51</b>	<b>-</b>	<b>497,140.51</b>
Administrativos	273,154.13	294,226.02	-	294,226.02
Ventas	132,074.86	152,185.87	-	152,185.87
Financieros	37,510.03	50,728.62	-	50,728.62
<b>Utilidad (pérdida) operacional</b>	<b>337,701.35</b>	<b>517,431.96</b>	<b>-</b>	<b>517,431.96</b>
Otros ingresos / egresos neto	-	-	-	0.00
<b>Utilidad (pérdida) antes de impuesto:</b>	<b>337,701.35</b>	<b>517,431.96</b>	<b>-</b>	<b>517,431.96</b>
Participación trabajadores	50,655.20	77,614.79	-	77,614.79
Impuesto a la renta	71,595.95	110,515.99	-	110,515.99
<b>Utilidad (pérdida) neta</b>	<b>215,450.20</b>	<b>329,301.18</b>	<b>-</b>	<b>329,301.18</b>

Fuente del modelo: Superintendencia de Compañías

Se ha realizado un análisis del Estado de Resultados de la compañía y no se ha determinado ningún ajuste para los rubros que lo conforman.

### **3.3.6. Presentación De Estados Financieros Bajo Formatos Reglamentarios de la Superintendencia de Compañías.**

El conjunto completo de los estados financieros de la compañía Distribuidora Comercial Torres es presentado a continuación bajo los formatos establecidos para este efecto por la Superintendencia de Compañías.

**DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>4,878,018.78</b>
<b>101</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>4,540,306.55</b>
<b>10101</b>	<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>375,703.40</b>
<b>10102</b>	<b>Activos financieros</b>	<b>615,967.20</b>
1010205	Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	650,034.20
1010209	(-) Provisión cuentas incobrables	(34,067.00)
<b>10103</b>	<b>Inventarios</b>	<b>3,530,145.95</b>
1010306	Inv. mercad. en almacén - comprado a de terceros	3,198,653.94
1010307	Mercaderías en tránsito	350,356.80
1010312	(-) Provisión de inventarios por deterioro	(18,864.79)
<b>10104</b>	<b>Servicios y otros pagos anticipados</b>	<b>18,490.00</b>
<b>102</b>	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>337,712.23</b>
<b>10201</b>	<b>Propiedades, planta y equipo</b>	<b>337,712.23</b>
1020101	Terrenos	115,478.00
1020102	Edificios	213,082.62
1020105	Muebles y enseres	25,878.20
1020108	Equipo de computación	21,830.60
1020109	Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	75,239.79
1020112	(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	(113,796.98)
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>	<b>3,465,913.51</b>
<b>201</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2,926,689.74</b>
<b>20103</b>	<b>Cuentas y documentos por pagar</b>	<b>2,332,339.29</b>
2010301	Locales	875,340.75
2010302	Del exterior	1,456,998.54
<b>20107</b>	<b>Otras obligaciones corrientes</b>	<b>594,350.45</b>
<b>202</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>539,223.77</b>
<b>20203</b>	<b>Obligaciones con instituciones financieras</b>	<b>403,640.78</b>
2020301	Locales	403,640.78
<b>20207</b>	<b>Provisiones por beneficios a empleados</b>	<b>135,582.99</b>
2020701	Jubilacion patronal	135,582.99
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>1,412,105.27</b>
<b>30</b>	<b>PAT. ATRIBUIBLE A LA CONTROLADORA</b>	<b>1,412,105.27</b>
<b>301</b>	<b>Capital</b>	<b>200,000.00</b>
30101	Capital suscrito o asignado	200,000.00
<b>302</b>	<b>Aportes de socios o accionistas para futura capitalización</b>	<b>232,000.00</b>
<b>304</b>	<b>Reservas:</b>	<b>212,830.04</b>
30401	Reserva legal	112,830.04
30403	Reserva de capital	100,000.00
<b>305</b>	<b>Otros resultados integrales</b>	<b>112,556.33</b>
30502	Superavit por revaluación de propiedades, planta y equipo	112,556.33
<b>306</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>325,417.72</b>
30601	Ganancias acumuladas	408,370.29
30603	Resultados acum. de la adopcion por primera vez de las niif	(82,952.57)
<b>307</b>	<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>329,301.18</b>
30701	Ganancia neta del periodo	329,301.18

<b>DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA.</b>		
<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL</b>		
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011</b>		
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>4,611,693.06</b>
<b>41</b>	<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	4,611,693.06
4101	Venta de Bienes	4,611,693.06
<b>51</b>	<b>COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN</b>	<b>3,597,120.59</b>
<b>5101</b>	<b>MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS</b>	<b>3,597,120.59</b>
(+)	510101 Inventario Inicial de Bienes no Producidos por la Compañía	3,399,136.00
(+)	510102 Compras Ntas. de Bienes Locales no Producidos por la Cía.	2,050,953.87
(+)	510103 Importaciones de Bienes no Producidos por la Compañía	1,345,684.66
(-)	510104 Inventario Final de Bienes no Producidos por la Compañía	3,198,653.94
<b>42</b>	<b>GANANCIA BRUTA</b>	<b>1,014,572.47</b>
<b>52</b>	<b>GASTOS</b>	<b>497,140.51</b>
5201	<b>GASTOS DE VENTA</b>	<b>152,185.87</b>
520101	Sueldos Salarios y demas remuneraciones	91,311.52
520102	Aportes a la Seguridad Social ( incluido Fondos de Reserva)	11,094.35
520103	Beneficios Sociales e Indemnizaciones	26,169.88
520111	Promoción y Publicidad	12,960.00
520112	Combustibles	4,811.64
520117	Gastos de Viaje	2,839.40
5202	<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>294,226.02</b>
520201	Sueldos Salarios y demas remuneraciones	132,401.71
520202	Aportes a la Seguridad Social ( incluido Fondos de Reserva)	27,115.87
520203	Beneficios Sociales e Indemnizaciones	37,946.33
520205	Honorarios, Comisiones y Dietas a Personas Naturales	6,140.67
520214	Seguros y Reaseguros (primas y cesiones)	8,930.50
520217	Gastos de Viaje	48,853.79
520218	Agua, Energía, Luz, y Telecomunicaciones	3,656.52
520220	Impuestos Contribuciones y otros	1,054.20
520221	<b>Depreciaciones</b>	<b>21,626.09</b>
52022101	Propiedad, Planta y Equipo	21,626.09
520223	<b>Gasto por Deterioro</b>	<b>6,500.34</b>
52022305	Cuentas por Cobrar	6,500.34
<b>5203</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>50,728.62</b>
520301	Intereses	44,133.90
520302	Comisiones	6,594.72
<b>60</b>	<b>GANANCIA ANTES DE PART. TRAB. E IMP. A LA RTA. DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>517,431.96</b>
61	participación trabajadores	77,614.79
<b>62</b>	<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>439,817.17</b>
63	impuesto a la ganancia	110,515.99
<b>64</b>	<b>GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>329,301.18</b>
<b>79</b>	<b>GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO</b>	<b>329,301.18</b>
<b>82</b>	<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>	<b>329,301.18</b>

**DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA.**  
**ESTADO INTEGRAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

EN CIFRAS COMPLETAS US\$	CÓD.							TOTAL PATRIMONIO
		CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	RESERVAS		GANANCIAS ACUMULADAS	GANANCIA NETA DEL PERIODO	
				RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL			
		301	302	30401	30403	30601	30701	
<b>SALDO AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>99</b>	1,000.00	431,000.00	102,057.53	100,000.00	203,692.60	215,450.20	1,053,200.33
<b>CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:</b>	<b>9902</b>							-
Aumento (disminución) de capital social	<b>990201</b>	199,000.00						199,000.00
Aportes para futuras capitalizaciones	<b>990202</b>		(199,000.00)					(199,000.00)
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales	<b>990205</b>			10,772.51		204,677.69	(215,450.20)	-
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)	<b>990210</b>						329301.18	329,301.18
<b>SALDO AL FINAL DEL PERÍODO</b>		200,000.00	232,000.00	112,830.04	100,000.00	408,370.29	329,301.18	1,382,501.51

**DISTRIBUIDORA COMERCIAL TORRES CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO**

	CODIGO	SALDOS BALANCE (En US\$)
<b>INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO</b>	95	316,619.80
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	9501	500,769.81
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>	950101	4,747,425.40
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	95010101	4,747,425.40
<b>Clases de pagos por actividades de operación</b>	950102	(4,085,410.98)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	95010201	(4,007,796.19)
Pagos a y por cuenta de los empleados	95010203	(77,614.79)
Intereses pagados	950105	(50,728.62)
Impuestos a las ganancias pagados	950107	(110,515.99)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	9502	(13,700.00)
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	950209	(13,700.00)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	9503	(170,450.01)
Pagos de préstamos	950305	(170,450.01)

<b>EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO</b>	9504	-
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO</b>	9505	316,619.80
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	9506	59,083.60
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	9507	375,703.40

CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN		
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO</b>	96	329,301.18
<b>AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:</b>	97	21,626.09
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	9701	21,626.09
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:</b>	98	149,842.54
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	9801	135,732.34
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	9802	514.40
(Incremento) disminución en inventarios	9804	(95,198.14)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	9806	108,793.94
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	9820	500,769.81

## CONCLUSIONES

- Según el presente trabajo, se ha podido concluir que en el sector de las empresas comerciales en el Ecuador el cambio de Normativa Ecuatoriana a la Normativa Internacional es conveniente porque permite una oportunidad de expansión hacia los mercados extranjeros.
- Por otra parte a causa del proceso de transición se hizo posible el planeamiento de estrategias empresariales porque con el análisis exhaustivo de los rubros de los Balances se hicieron evidentes fallas en políticas y procesos de las empresas, que afectaban directamente a la generación de utilidades que es la razón de ser de las empresas.
- Los principales efectos y ajustes que debieron realizar las empresas comerciales se dieron en los siguientes rubros, citándolos por orden de importancia:
  1. Determinación de provisiones para cuentas incobrables
  2. Valoración de inventarios, evaluación del costo y del valor neto de realización
  3. Determinación de inventarios obsoletos y de lenta rotación
  4. Valoración de activos fijos y determinación de valor residual.
  5. Formalización y actualización de las políticas contables, sistemas, procedimientos del negocio.
  6. Analizar el adecuado registro de la totalidad de los efectos de jubilación patronal.
- Se considera de mucha importancia que se determinen los ajustes correspondientes en el periodo de transición porque a partir del año 2012 cualquier efecto deberá afectar a las utilidades del periodo más no al patrimonio como se lo realizó en el periodo de transición.

- Con el caso práctico aplicado a la empresa Distribuidora Comercial se pudo conocer que si bien existen ajustes en contra del patrimonio se los puede mitigar con los ajustes a favor que se determinaron con el fin de obtener un balance adecuado y no causar un efecto contrario para la estructura financiera de la empresa. En esta empresa en específico se evidenció un impacto mínimo en su patrimonio a causa de los ajustes de NIIF, pero se ganó mucho en cuanto a la presentación de información financiera más acorde a la realidad que es el principal objetivo que persiguen las NIIF; además de ser muy útil para la toma de decisiones empresariales.

## BIBLIOGRAFÍA

### Libros

Freire H., Jaime Dr., Guía De Aplicación Práctica Sobre La Implementación De Las NIIFS En El Ecuador, 1ª Edición, Editorial Dimedios, 2011, 192 págs. Quito – Ecuador.

Zapata S., Pedro, Contabilidad General Con Base En Las NIIF', 7ª Edición, Edit. Mc Graw Hill, Colombia, 2011, 512 págs. Bogotá – Colombia.

Puruncajas J., Marcos, Normas Internacionales De Información Financiera Casos Prácticos, 1ª Edición, Editorial De la Universidad Técnica Particular de Loja. 2011. Ecuador.

Méndez A., Carlos E., Metodología Diseño Y Desarrollo Del Proceso De Investigación, 3ª Edición, Editorial Mc Graw Hill, Santafé Bogotá, 2005, 246 págs.

### Internet

Resoluciones De La Superintendencia De Compañías, <http://www.supercias.gov.ec/documentacion/NIIF/Resolucion.pdf>, consultado en enero de 2013.

Comité De Normas Internacionales De Contabilidad, <http://www.iasplus.com/pufs>, consultado en enero de 2013.

Fundación IFRS, <http://www.ifrs.org/Home.htm>, consultado en enero de 2013.

## **Publicaciones Técnicas**

Deloitte, Las NIIF En Su Bolsillo, 2012.

Deloitte, Guía de Bolsillo NIIF, 2013.

Deloitte, Guía rápida NIC /NIIF, 2010.

Pricewaterhouse Coopers, Normas Internacionales De Información Financiera Guía Rápida NIIF, 2008.